

**EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES
DE ALCORCÓN, S.A.U.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Empresa de Servicios Municipales de Alorcón, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Empresa de Servicios Municipales de Alorcón, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad de Servicios Municipales de Alorcón, S.A.U. a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Riesgo en la gestión de personal

La Sociedad tiene una plantilla muy elevada y consecuentemente los gastos de personal son muy significativos. Por ello éste área es susceptible de la existencia de incorrecciones materiales.

Respuesta de auditoría

Nuestro trabajo en esta área ha consistido en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Análisis y entendimiento de los sistemas de control establecidos por la Sociedad.
- Realización de pruebas de cumplimiento sobre el funcionamiento de dichos sistemas.
- Revisión analítica de los gastos de personal y entendimiento de las variaciones, obteniendo respuestas a las mismas por parte de la Dirección.
- Cuadros globales de impuestos vinculados a los gastos de personal y cuadro de los seguros sociales.
- Revisión del corte de operaciones y de la estimación del importe devengado de la gratificación por permanencia en la empresa.
- Circularización a los abogados de la Sociedad y análisis de la información sobre los litigios y reclamaciones recibidas.
- Revisamos las cuentas anuales para verificar la información revelada y el cumplimiento de los requerimientos de información requerida por la normativa aplicable.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comparar únicamente que el estado de información no financiera, al que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizados, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación es conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Empresa de Servicios Municipales de Alorcón, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando

existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482



José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
28 de mayo de 2024



EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión a

31 de diciembre de 2023

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Balance de Situación al

31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		18.965.007,71	15.463.181,12
II. Inmovilizado intangible	6	1.484.806,72	1.595.452,70
Concesiones		1.476.841,32	1.559.976,28
Aplicaciones informáticas		7.965,40	35.476,42
III. Inmovilizado material	5	17.110.887,39	13.809.900,25
Terrenos y construcciones		7.697.307,67	4.486.128,99
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.413.579,72	9.323.771,26
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	1.844,79	1.844,79
Otras inversiones		1.844,79	1.844,79
V. Activos por impuesto diferido	11	367.468,81	55.983,38
B) ACTIVO CORRIENTE		13.275.626,50	12.895.590,09
II. Existencias	10	351.720,93	295.558,49
Materias primas y otros aprovisionamientos		350.545,85	295.551,79
Anticipos a proveedores		1.175,08	6,70
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	8.587.617,61	9.719.377,30
Clientes por ventas y prestación de servicios		(512,25)	11.829,75
Clientes empresas del grupo y asociadas	16	6.759.981,06	8.623.568,45
Deudores varios		1.377.996,15	1.069.111,59
Personal		(11.818,76)	(15.104,45)
Activos por impuesto corriente		0,00	52.058,70
Otros créditos con las Administraciones Públicas		461.971,41	(22.086,74)
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	15.570,81	18.426,25
Otros activos financieros		15.570,81	18.426,25
VI. Periodificaciones a corto plazo		14.352,24	20.788,60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.306.364,91	2.841.439,45
Tesorería		4.306.364,91	2.841.439,45
TOTAL ACTIVO		32.240.634,21	28.358.771,21

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Balance de Situación al

31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		24.675.564,76	23.027.768,56
A-1) Fondos propios	9	16.524.621,06	15.937.781,85
Capital		14.052.481,04	14.052.481,04
Capital escriturado		14.052.481,04	14.052.481,04
Reservas		1.885.395,35	(424.786,29)
Otras reservas		1.885.395,35	(424.786,29)
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	(155.992,19)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		0,00	(155.992,19)
Resultado del ejercicio		586.744,67	2.466.079,29
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	8.150.943,70	7.089.986,71
B) PASIVO NO CORRIENTE		334.880,24	436.878,02
Deudas a largo plazo	8	27.233,97	107.437,85
Deudas con entidades de crédito		0,00	72.928,88
Otros pasivos financieros		27.233,97	34.508,97
Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP		87.495,51	87.495,51
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo	8	220.150,76	241.944,66
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		220.150,76	241.944,66
C) PASIVO CORRIENTE		7.230.189,21	4.894.124,63
Provisiones a corto plazo	19	1.471.059,17	161.959,60
Deudas a corto plazo	8	750.237,97	284.388,50
Deudas con entidades de crédito		73.298,72	79.770,53
Otros pasivos financieros		676.939,25	204.617,97
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	5.008.892,07	4.447.776,53
Proveedores empresas del grupo y asociadas	16	2.546.496,16	1.111.823,60
Acreeedores varios		1.001.802,57	1.943.230,32
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		327.323,21	452.959,80
Pasivo por impuesto corriente	11	24.839,30	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	1.108.077,05	939.409,03
Anticipos de clientes		353,78	353,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		32.240.634,21	28.358.771,21

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al
31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	18	34.722.381,99	33.935.527,80
a) Ventas		384.564,63	561.718,68
b) Prestaciones de servicios		34.337.817,36	33.373.809,12
2. Aprovisionamientos		(2.894.737,43)	(4.543.977,51)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	12	(2.894.737,43)	(4.543.977,51)
3. Otros Ingresos de explotación		207.657,55	255.034,88
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		207.657,55	146.392,67
b) Subvenciones incorporadas al resultado del ejercicio	14	0,00	108.642,21
4. Gastos de personal		(27.711.354,92)	(23.198.228,49)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(20.882.286,48)	(18.535.943,36)
b) Cargas sociales	12	(6.900.706,28)	(4.745.745,95)
c) Provisiones		71.637,84	83.460,82
7. Otros gastos de explotación		(2.817.309,90)	(3.003.723,25)
a) Servicios exteriores		(2.781.769,89)	(2.826.712,67)
b) Tributos		814,26	(144.129,66)
c) Pérdida, deterioro y variación de provisión por operaciones Comerciales	8	(29.576,26)	(19.106,25)
d) Otros gastos de gestión corriente		(6.778,01)	(13.774,67)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.766.277,30)	(1.567.290,07)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	942.485,66	924.272,03
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(370.214,87)	(409.106,29)
b) Resultado por enajenaciones y otras		(370.214,87)	(409.106,29)
13. Otros resultados	12	15.938,52	135.308,14
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		328.569,30	2.527.817,24
14. Ingresos financieros		27,67	4.750,69
b) De terceros		27,67	4.750,69
15. Gastos financieros	8	(8.444,95)	(7.109,25)
b) Por deudas con terceros		(8.444,95)	(7.109,25)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(8.417,28)	(2.358,56)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		320.152,02	2.525.458,68
17. Impuesto sobre beneficios	11	266.592,65	(59.379,39)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		586.744,67	2.466.079,29
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		586.744,67	2.466.079,29

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		586.744,67	2.492.980,74
III. Subvenciones, donaciones y legados	14	2.000.000,00	2.892.531,87
V. Efecto impositivo			
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		2.000.000,00	2.892.531,87
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	14	(942.485,66)	(924.272,03)
IX. Efecto impositivo		-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(942.485,66)	(924.272,03)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.644.259,01	4.461.240,58

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reserva Legal	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldos al 01.01.2022	14.052.481,04	-	(494.617,34)	(2.041.951,85)	1.955.790,71	5.121.726,87	18.593.429,43
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.492.980,74	1.968.259,84	4.461.240,58
Otras variaciones del patrimonio neto: Distribución del resultado de 2021	-	209.551,07	(139.720,02)	1.885.959,66	(1.955.790,71)	-	-
Saldos al 31.12.2022	14.052.481,04	209.551,07	(634.337,36)	(155.992,19)	2.492.980,74	7.089.986,71	23.054.670,01
Ajustes por errores ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores ejercicio 2022	-	-	(26.806,91)	-	-	3.442,65	23.364,26
Saldos al 01.01.2023	14.052.481,04	209.551,07	(661.144,27)	(155.992,19)	2.492.980,74	7.093.429,36	23.031.305,75
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	586.744,67	1.057.514,34	1.644.259,01
Otras variaciones del patrimonio neto: Distribución del resultado de 2022	-	249.298,07	2.087.690,48	155.992,19	(2.492.980,74)	-	-
Saldos al 31.12.2023	14.052.481,04	458.849,14	1.426.546,21	-	586.744,67	8.150.943,70	24.675.564,76

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	Notas	31/12/20223	31/12/2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		320.152,02	2.525.458,68
2. Ajustes del resultado		2.543.449,73	1.009.628,62
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.766.277,30	1.567.290,07
b) Correcciones valorativas por deterioro	8	29.576,26	19.106,25
c) Variación de las provisiones	19	1.311.449,68	(53.512,79)
d) Imputación de subvenciones	14	(942.485,6)	(924.272,03)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	370.214,87	409.106,29
g) Ingresos financieros		(27,67)	(4.750,69)
h) Gastos financieros	8	8.444,95	7.109,25
Otros ingresos y otros gastos		-	(10.447,73)
3. Cambios en el capital corriente		2.287.707,60	(3.726.140,41)
a) Existencias	10	(56.162,44)	(81.990,52)
b) Deudores y otras cuentas a co	8	1.350.124,73	(5.332.663,96)
c) Otros activos corrientes	8	9.291,80	88.433,72
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	8	536.276,24	1.445.740,21
e) Otros pasivos corrientes		448.177,27	154.340,14
f) Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		23.587,95	(86.457,18)
a) Pagos de intereses		(8.444,95)	(7.109,25)
b) Cobros de intereses		27,67	4.750,69
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		32.005,23	(84.098,62)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.174.897,30	(277.510,29)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(5.615.443,14)	(4.667.496,02)
b) Inmovilizado intangible	6	-	-
c) Inmovilizado material	5	(5.615.446,14)	(4.667.496,02)
7. Cobros por desinversiones		292.150,00	-
c) Inmovilizado material		292.150,00	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(5.323.296,14)	(4.667.496,02)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.700.000,00	2.392.531,87
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.700.000,00	2.392.531,87
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8	(86.675,69)	1.677,04
a) Emisión:		-	87.495,51
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	87.495,51
b) Devolución y amortización de		-	(85.818,47)
Deudas con entidades de crédito		(79.400,69)	(79.248,97)
Otras deudas		(7.275,00)	(6.569,50)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.613.324,31	2.394.208,91

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

E) AUMENTO/DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE	1.464.925,47	(2.550.797,40)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.841.439,45	5.392.236,85
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.306.364,92	2.841.439,45

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución de la empresa

La empresa de servicios municipales de Alcorcón S.A.U., titularidad íntegramente del Ayuntamiento de Alcorcón, se constituyó por tiempo indefinido en Alcorcón, Madrid, el 20 de noviembre de 1997.

El domicilio social está en Alcorcón-calle Químicas, 26-30 (28923 Madrid).

La sociedad tiene por objeto social el cual coincide con su actividad principal, la realización de alguno o algunos de los siguientes fines:

1. Recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos provenientes del Término Municipal de Alcorcón.
2. Servicio de limpieza viaria de las vías públicas y lugares del común del Término Municipal de Alcorcón.
3. Servicio de limpieza de los edificios e instalaciones publicas titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón.
4. Servicios de desinfección, desinsectación, desratonización y desratización de los edificios e instalaciones publicas titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón y de los Organismos, instituciones o empresas dependientes de este y de las vías públicas, jardines públicos y lugares del común del Término Municipal de Alcorcón.
5. Mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones del alumbrado público de edificios, vías públicas, parques y jardines de titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón y de los entes públicos o empresas dependientes del mismo.
6. Mantenimiento, conservación y reparación de la señalización automática (instalaciones semaforicas y similares) del Término Municipal de Alcorcón.
7. Mantenimiento y suministro de calefacción y/o refrigeración, y mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones productoras de las indicadas calefacción y refrigeración de los edificios públicos titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón o de las instituciones y empresas dependientes del mismo.
8. La recaudación voluntaria de exacciones municipales que se le encomienden y que tengan su origen en alguno de los servicios prestados a la Sociedad.

La Sociedad fue creada como medio propio del Ayuntamiento de Alcorcón para la gestión de los residuos de dicho término municipal, es decir en la recogida, tratamiento, aprovechamiento, servicios de limpieza, etc., y otros servicios que son competencia del Ayuntamiento de Alcorcón y se detallan anteriormente. La Sociedad, como medio propio del Ayuntamiento, presta la mayor parte de sus servicios a su accionista único y por tanto el desarrollo de su actividad y su financiación depende de los encargos que le realiza el Ayuntamiento de Alcorcón.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

1.2. Régimen legal

La sociedad está regida por sus Estatutos, y en lo no previsto por ellos, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1 Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban Aspectos Contables de Empresas Públicas que operan en determinadas circunstancias, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los administradores estiman que las Cuentas Anuales, que han sido formuladas, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

El Administrador Único presta su apoyo económico y financiero a la consecución del objeto social.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles y la valoración de los activos para la determinación de posibles pérdidas por deterioro.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Sociedad registra los derechos de cobro frente al Ayuntamiento en función del reconocimiento y registro de los mismos en la contabilidad del Ayuntamiento al cierre del ejercicio

La Sociedad clasifica a corto plazo aquellos derechos de cobro que considera, en función de la información disponible sobre la inclusión de crédito en el presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio siguiente, que serán liquidados en un periodo igual o inferior a 12 meses.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

2.4 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación básica mercantil los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio 2022.

2.5 Corrección de errores

La Sociedad ha corregido en el ejercicio 2023 dos errores de ejercicios anteriores. El primero correspondiente al ejercicio 2022 ha consistido en un mayor gasto por impuesto sobre sociedades de dicho ejercicio por importe de 26.901,45 euros. Consecuentemente la Sociedad ha procedido a corregir las cuentas comparativas del ejercicio anterior disminuyendo el crédito por impuesto corriente a devolver y el resultado en dicho importe. El segundo error ha consistido en el registro de un menor importe de amortización e imputación de subvenciones por importe de 3.537,19 y 3.442,65 euros, respectivamente. Dado el importe no se ha procedido a modificar las cifras comparativas.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Bases de reparto:		
Pérdidas y ganancias (beneficios)	586.744,67	2.492.980,74
Aplicación:		
A reserva legal	58.674,47	249.298,07
A reservas voluntarias	528.070,20	2.087.690,48
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	155.992,19
	<u>586.744,67</u>	<u>2.492.980,74</u>

La distribución del ejercicio anterior no ha sido modificada por la corrección de errores realizada en 2023 detallada en la nota 2 anterior.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

La Sociedad carece de limitaciones para la distribución de dividendos adicionales a las previstas en el art. 273 de la Ley de sociedades de capital.

4. NORMAS DE VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible, se valorarán inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados intangibles que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad con fecha 7 de octubre de 2021 firmó con el Ayuntamiento de Alcorcón la cesión de uso de una porción de la parcela ZV-23.11 perteneciente al ámbito del sector 3 “Fuente Paloma” de forma gratuita durante un periodo de 20 años. La Sociedad registró la cesión de dicho activo por su valor razonable determinado por perito independiente.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo este como el mayor importe

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los inmovilizados materiales que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

De acuerdo con lo previsto en la Norma Segunda de la Orden ERA 733/2010, de 25 de marzo, al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad evaluará si existe algún indicio de deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material o intangible, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

La Sociedad clasifica y valora los activos financieros en las siguientes categorías:

1. *Activos financieros a coste amortizado.*

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos, las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. La Sociedad registra los correspondientes deterioros de valor por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar.

2. *Activos financieros a coste.*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

3. *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.*

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Sociedad clasifica y valora los pasivos financieros en las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasificarán, salvo que se trate de Pasivos financieros mantenidos para negociar u Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y,
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y los costes indirectos que razonablemente correspondan a los mismos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, se realiza, al tipo de cambio de ese día, la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Impuestos sobre beneficios

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio se registrarán siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.
- c) Inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, si la inversora puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.8 Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (4.2) Inmovilizado material.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con las que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas se contabilizan como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. En particular, las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio en el que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación entre las mismas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.13 Provisiones*Criterios generales*

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Provisiones par compromisos con empleados

La Sociedad ha asumido el pago a sus empleados de determinadas obligaciones en concepto de retribuciones en función a lo establecido en los diferentes convenios colectivos.

Provisiones par indemnizaciones y reestructuraciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

4.14 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, que son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste:			
Saldo a 1.1.2022	4.209.781,34	16.969.632,19	21.179.413,53
Adiciones	1.140.207,21	3.527.288,81	4.667.496,02
(Salidas, bajas o reducciones)	<u>-</u>	<u>(1.981.947,74)</u>	<u>(1.981.947,74)</u>
Saldo a 31.12.2022	<u>5.349.988,55</u>	<u>18.514.973,26</u>	<u>23.864.961,81</u>
Adiciones	3.268.568,10	2.346.878,04	5.615.446,14
(Salidas, bajas o reducciones)	<u>-</u>	<u>(2.306.235,12)</u>	<u>(2.306.235,12)</u>
Saldo a 31.12.2023	<u>8.618.556,65</u>	<u>18.555.616,18</u>	<u>27.174.172,83</u>
Amortización acumulada:			
Saldo a 1.1.2022	(686.850,67)	(9.355.397,09)	(10.042.247,76)
(Dotaciones)	(47.785,03)	(1.408.646,36)	(1.456.431,39)
(Salidas, bajas o reducciones)	<u>-</u>	<u>1.572.841,45</u>	<u>1.572.841,45</u>
Saldo a 31.12.2022	<u>(734.635,70)</u>	<u>(9.191.202,00)</u>	<u>(9.925.837,70)</u>
(Dotaciones)	(57.389,42)	(1.594.704,71)	(1.652.094,13)
Salidas, bajas o reducciones	<u>-</u>	<u>1.643.870,25</u>	<u>1.643.870,25</u>
Saldo a 31.12.2023	<u>(792.025,12)</u>	<u>(9.142.036,46)</u>	<u>(9.934.061,58)</u>
Correcciones valor por deterioro saldo inicial 2022	(129.223,86)	-	(129.223,86)
Correcciones valor por deterioro saldo inicial 2023	(129.223,86)	-	(129.223,86)
Valor neto contable a 31.12.2022	<u>4.486.128,99</u>	<u>9.323.771,26</u>	<u>13.809.900,25</u>
Valor neto contable a 31.12.2023	<u>7.697.307,67</u>	<u>9.431.579,72</u>	<u>17.110.887,39</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

En la siguiente tabla se detalla la información más relevante en relación a la amortización del inmovilizado material:

	Porcentaje	Método	2023		2022	
			Dot. ejercicio	Acumulada	Dot. ejercicio	Acumulada
Construcciones	3%	Lineal	57.389,42	792.025,12	47.785,03	734.635,70
Mobiliario	10%	Lineal	195,48	48.758,61	195,48	48.563,13
Equipos proceso de Información	25%-50%	Lineal	16.068,48	72.318,84	15.258,83	56.250,36
Elementos de transporte	17%-18%	Dígitos decrecientes	1.026.369,31	6.813.623,78	988.002,31	6.294.316,33
Otro Inmov. Material	2%, 5%, 10%, 18%, 25%, 20%	Lineal	<u>552.071,44</u>	<u>2.207.335,23</u>	<u>405.189,74</u>	<u>2.792.072,18</u>
			<u>1.652.094,13</u>	<u>9.934.061,58</u>	<u>1.456.431,39</u>	<u>9.925.837,70</u>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que repercuta en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Sociedad no ha adquirido inversiones en inmovilizado material a empresas del grupo o asociadas.

La Sociedad carece de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

A continuación, se detalla el inmovilizado material totalmente amortizado al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2023	2022
Construcciones	158.465,98	158.465,98
Resto de elementos	<u>4.730.648,58</u>	<u>5.290.414,93</u>
	<u>4.889.114,56</u>	<u>5.448.880,91</u>

La Sociedad tiene deteriorado su inmovilizado material en 129.223,86 (importe estimado) euros correspondientes a construcciones debido a un incendio acaecido en la nave en el año 2015.

Las bajas producidas durante el ejercicio corresponden fundamentalmente a elementos de transporte y otro inmovilizado material que han quedado fuera de uso.

Las altas producidas durante el ejercicio corresponden fundamentalmente a elementos de transporte dedicados a renovar la flota de vehículos destinados a la actividad principal de la empresa y otro inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El Órgano de Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

Para los bienes inmuebles se indica de forma separada el valor de los terrenos y construcciones:

	Euros	
	2023	2022
Terrenos y bienes naturales	2.902.300,35	2.902.300,35
Construcciones	<u>5.716.256,30</u>	<u>2.447.688,20</u>
	<u>8.618.556,65</u>	<u>5.349.988,55</u>

Como consecuencia de las bajas del inmovilizado material, se han generado en el ejercicio 2023 unas pérdidas de 370.214,87 euros que aparecen reflejadas en el epígrafe Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, (409.106,29 euros de pérdidas en el ejercicio anterior).

Los bienes incluidos en el inmovilizado material que están sujetos a garantía son los siguientes:

Concepto	Importe Inmovilizado	Tipo	Principal	Pendiente 31/12/2023	Pendiente 31/12/2022
Terrenos	2.403.000,00	Hipotecaria			
Construcciones	685.987,57	Hipotecaria	1.345.000,00	72.928,94	152.239,17

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:			
Saldo a 01.01.2022	<u>1.662.699,20</u>	<u>86.323,41</u>	<u>1.749.022,61</u>
Saldo a 31.12.2022	<u>1.662.699,20</u>	<u>86.323,41</u>	<u>1.749.022,61</u>
Saldo a 31.12.2023	<u>1.662.699,20</u>	<u>86.323,41</u>	<u>1.749.022,61</u>
Amortización acumulada:			
Saldo a 01.01.2022	(19.587,96)	(23.123,27)	(42.711,23)
(Dotaciones)	<u>(83.134,96)</u>	<u>(27.723,72)</u>	<u>(110.858,68)</u>
Saldo a 31.12.2022	<u>(102.722,92)</u>	<u>(50.846,99)</u>	<u>(153.569,91)</u>
(Dotaciones)	<u>(83.134,96)</u>	<u>(27.511,02)</u>	<u>(110.645,98)</u>
Saldo a 31.12.2023	<u>(185.857,88)</u>	<u>(78.358,01)</u>	<u>(264.215,89)</u>
Valor neto contable a 31.12.2022	<u>1.559.976,28</u>	<u>35.476,42</u>	<u>1.595.452,70</u>
Valor neto contable a 31.12.2023	<u>1.476.841,32</u>	<u>7.965,40</u>	<u>1.484.806,72</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

En la siguiente tabla se detalla la información más relevante en relación a la amortización del inmovilizado intangible:

	Porcentaje	Método	2023		2022	
			Dot. ejercicio	Acumulada	Dot. ejercicio	Acumulada
Concesiones	5%	Lineal	83.134,96	185.857,88	83.134,96	102.722,92
Aplicaciones informáticas	33,00%	Lineal	<u>27.511,02</u>	<u>78.358,01</u>	<u>27.723,72</u>	<u>50.846,99</u>
			<u>110.645,98</u>	<u>264.215,89</u>	<u>110.858,68</u>	<u>153.569,91</u>

El inmovilizado intangible de la Sociedad no se encuentra afecto a garantías, reversiones o existe alguna restricción de su titularidad.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha adquirido inversiones en inmovilizado intangible a empresas del grupo o asociadas.

La Sociedad carece de inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio.

En el presente ejercicio la Sociedad no ha capitalizado gastos financieros relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible está íntegramente afecto directamente a la explotación.

A continuación, se detalla el inmovilizado intangible totalmente amortizado al cierre del ejercicio:

	2023	2022
Aplicaciones informáticas	<u>14.466,60</u>	<u>2.312,14</u>
Total	<u>14.466,60</u>	<u>2.312,14</u>

Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

7. ARRENDAMIENTO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1 Arrendamientos operativos**

El importe total de los pagos futuros mínimos de los arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre 2023 se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	<u>1 año</u>	<u>De 2 a 5 años</u>	<u>Total</u>
Local	<u>11.891,88</u>	-	<u>11.891,88</u>
Total	<u>11.891,88</u>	=	<u>11.891,88</u>

La Sociedad estima que no percibirá ningún importe por subarrendamientos operativos no cancelables.

El detalle del gasto por arrendamientos operativos del ejercicio se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pagos mínimos	11.891,88	11.891,88
Cuotas contingentes	-	-
Cuotas de subarrendamientos	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>11.891,88</u>	<u>11.891,88</u>

La Sociedad tiene arrendado un local situado en calle Princesa, 26 Alcorcón-Madrid- al objeto de servir de centro de almacenaje de elementos de servicios de limpieza viaria y vestuario de los trabajadores. Un detalle de las principales condiciones del contrato a 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Fecha inicio:	30 de noviembre de 2008
Fecha renegociación:	01 de enero de 2019
Fecha vencimiento:	01 de diciembre de 2023
Renta mensual (sin IVA):	990,99 euros
Opción de compra:	La sociedad renuncia en contrato a la opción de compra.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.**

8.1.1 Información relacionada con el balance.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes	
	Créditos, derivados y otros	Total
Saldo inicio ejercicio 2022	1.844,79	1.844,79
Altas (Salidas o reducciones)	-	-
Saldo final ejercicio 2022	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>
Altas (Salidas o reducciones)	-	-
Saldo final ejercicio 2023	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>

Activos Financieros:

El desglose del saldo de los activos financieros recogidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de dichos instrumentos financieros y a las categorías establecidas por la norma de registro y valoración novena del Plan General Contable vigente, se presenta a continuación:

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2023

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Total
	Créditos, Derivados y Otros	31.12.23
AF a coste amortizado	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>
Total	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2022

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Total 31.12.22
	Créditos, Derivados y Otros	
AF a coste amortizado	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>
Total	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2023

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a corto plazo	Total 31.12.23
	Créditos, derivados y otros	
AF a coste amortizado	<u>8.142.392,09</u>	<u>8.142.392,09</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2022

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a corto plazo	Total 31.12.22
	Créditos, derivados y otros	
AF a coste amortizado	<u>9.707.838,29</u>	<u>9.707.838,29</u>

Pasivos Financieros:

El desglose del saldo de los pasivos financieros recogidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de dichos instrumentos financieros y a las categorías establecidas por la norma de registro y valoración novena del Plan General Contable vigente, se presenta a continuación:

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2023

Clases	Euros		
	Instrumentos financieros a largo plazo		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.23
PF a coste amortizado	<u>0,00</u>	<u>334.880,24</u>	<u>334.880,24</u>

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2022

Clases	Euros		
	Instrumentos financieros a largo plazo		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.22
PF a coste amortizado	<u>72.928,88</u>	<u>363.949,14</u>	<u>436.878,02</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2023

Clases	Euros		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.23
PF a coste amortizado	<u>73.298,72</u>	<u>4.552.914,97</u>	<u>4.626.213,69</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2022

Clases	Euros		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.22
PF a coste amortizado	<u>79.770,53</u>	<u>3.712.985,47</u>	<u>3.792.756,00</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

La clasificación por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detalla en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2023	2022
Existencias		
Anticipos a proveedores	1.175,08	6,70
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios	(512,25)	11.829,75
Clientes empresas del grupo y asociadas	6.759.981,06	8.623.568,45
Deudores varios	1.377.996,15	1.069.111,59
Personal	(11.818,76)	(15.104,45)
Inversiones financieras a corto plazo		
Otros activos financieros	<u>15.570,81</u>	<u>18.426,25</u>
TOTAL	<u>8.142.392,09</u>	<u>9.707.838,29</u>

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detalla a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	73.298,72	79.770,53
Otros pasivos financieros	676.939,25	204.617,97
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores empresas del grupo y asociadas	2.546.496,16	1.111.823,60
Acreeedores varios	1.001.802,57	1.968.009,41
Personal	327.323,21	443.330,32
Anticipos de clientes	<u>353,78</u>	<u>353,78</u>
TOTAL	<u>4.626.213,69</u>	<u>3.807.905,61</u>

Las características principales del préstamo hipotecario en vigor al cierre del ejercicio son las siguientes:

Entidad	Garantía	Nominal	Pte.2023	Pte.2022
Entidad 1	Hipotecaria	1.345.000,00	72.928,94	152.239,17

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

Los vencimientos de las anteriores deudas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Vencimiento	Euros	
	2023	2022
A dos años	=	<u>72.928,88</u>
	=	<u>72.928,88</u>

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito clasificado por clases de activos financieros es:

Concepto	Euros	
	Créditos, derivados y otros	Total
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	21.531,63	21.531,63
Corrección valorativa por deterioro (Reversión del deterioro)	<u>19.106,25</u>	<u>19.106,25</u>
	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	<u>19.106,25</u>	<u>19.106,25</u>
Corrección valorativa por deterioro (Reversión del deterioro)	<u>29.576,26</u>	<u>29.576,26</u>
	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	<u>29.576,26</u>	<u>29.576,26</u>

8.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, así como los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Categoría	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar)	-	-	-	-
Clase	Corrección valorativa por deterioro		Instrumentos financieros imputados en PyG relacionados con estos activos	
Créditos derivados y otros		<u>(19.106,25)</u>		=
TOTAL		<u>(19.106,25)</u>		=

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

Categoría	Gastos financieros	
	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	<u>8.444,95</u>	<u>7.109,25</u>
Total	<u>8.444,95</u>	<u>7.109,25</u>

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

La Sociedad tiene concentración significativa de riesgo de crédito en su principal cliente y Accionista Único, el Excmo. Ayuntamiento de Alcorcón. La Dirección considera que la Sociedad no está expuesta a un riesgo de cobro significativo si bien podría incurrir en costes por mora, sin perjuicio de que se proceda a la correspondiente revisión de su cobrabilidad y/o ajuste de forma periódica en comunicación constante con dicha Administración Pública.

Respecto al resto de clientes y deudores, sin que exista concentración significativa, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Respecto a estos últimos, existe un seguimiento por la Dirección de la Sociedad sobre la política seguida en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

Concepto	Euros	
	2023	2022
Inversiones financieras a largo plazo	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>
- Otros activos financieros	1.844,79	1.844,79
Existencias	<u>1.175,08</u>	<u>6,70</u>
- Anticipos a proveedores	1.175,08	6,70
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>8.125.645,90</u>	<u>9.689.405,34</u>
- Clientes por ventas y prestación de servicios	(512,55)	11.829,75
- Clientes empresas del grupo y asociadas	6.759.981,06	8.623.568,45
- Deudores varios	1.377.996,15	1.069.111,59
- Personal	(11.818,76)	(15.104,45)
Inversiones financieras a corto plazo	<u>15.570,81</u>	<u>18.426,25</u>
- Otros activos financieros	15.570,81	18.426,25
TOTAL	<u>8.144.236,58</u>	<u>9.709.683,08</u>

En deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no se incluye otros créditos con las Administraciones Públicas al no ser un activo financiero.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez. La Dirección realiza previsiones de tesorería en las que analiza los ingresos previstos y las obligaciones contraídas. Debido a la financiación incondicional aportada a la Sociedad por su Accionista Único y principal cliente, así como el carácter de Administración Pública de dicho cliente, los Administradores consideran que el Ayuntamiento aportará en todo caso liquidez necesaria para el desarrollo de la actividad.

El detalle de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad al cierre del ejercicio es como sigue:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Deudas a largo plazo	<u>27.233,97</u>	<u>107.437,85</u>
- Dedudas con entidades de crédito	0,00	72.928,88
- Otros pasivos financieros	27.234,97	34.508,97
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo	<u>220.150,76</u>	<u>241.944,66</u>
- Personal	220.150,76	241.944,66
Deudas a corto plazo	<u>750.237,97</u>	<u>284.388,50</u>
- Deudas con entidades de crédito	73.298,72	79.770,53
- Otros pasivos financieros	676.939,25	204.617,97

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<u>3.875.975,72</u>	<u>3.508.367,50</u>
- Proveedores empresas del grupo y asociadas	2.546.496,16	1.111.823,60
- Acreedores varios	1.001.802,57	1.943.230,32
- Personal	327.323,21	452.959,80
- Anticipos a clientes	<u>353,78</u>	<u>353,78</u>
TOTAL	<u>4.873.598,42</u>	<u>4.142.138,51</u>

Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La Sociedad cuenta con un préstamo de entidad financiera a tipo variable para financiar de activo fijo.

En este sentido, el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo es gestionado por la Dirección, de manera que la Sociedad obtenga dicha financiación el tipo de interés mínimo posible y, dado el limitado volumen de endeudamiento remunerado, no es previsible que la Sociedad tenga que incurrir en pérdidas significativas por los posibles movimientos adversos de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones de divisas.

9. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 14.052.481,04 euros y tiene la siguiente composición:

Concepto	2023	2022
CLASE	ÚNICA	ÚNICA
NÚMERO	1.066	1.066
IMPORTE	13.182,44	13.182,44
DERECHOS	Sin derechos especiales	Sin derechos especiales
RESTRICCIONES	Sin restricciones especiales	Sin restricciones especiales
DESEMBOLSOS		
PENDIENTES	0,00	0,00

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

Reserva legal

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

pérdidas o la ampliación de capital por la parte que excede del 10% del capital ya aumentado.

Diferencias por ajuste capital al euro

Fruto de la redenominación del capital social a euros la Sociedad dotó una reserva indisponible según establece el artículo 6 del RD 2814/1998 de diciembre.

El 100% del capital social pertenece al Ayuntamiento de Alcorcón.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al cierre del ejercicio es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Otros aprovisionamientos	350.545,85	295.551,79
Anticipos a proveedores	<u>1.175,08</u>	<u>6,70</u>
	<u>351.720,93</u>	<u>295.558,49</u>

La Sociedad no tiene compromisos firmes de venta de existencias.

11. SITUACIÓN FISCAL**11.1 Saldos con Administraciones Públicas**

El detalle del saldo del epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo corriente del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Hacienda pública acreedora		
Por IVA	44.131,07	35.761,16
Retenciones de IRPF	507.563,90	411.263,43
Subvenciones pendientes de integrar	155,61	155,61
Seguridad social	<u>556.226,47</u>	<u>492.228,83</u>
	<u>1.108.077,05</u>	<u>939.409,03</u>
	Euros	
	2023	2022
Hacienda pública deudora		
Por impuesto corriente	0,00	52.058,70
Por IVA	2,68	(22.086,74)
Por subvenciones	<u>461.968,73</u>	<u>0,00</u>
	<u>461.971,41</u>	<u>29.971,96</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

11.2 Impuesto sobre beneficios

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

	2023 (Euros)		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	586.744,67	-	586.744,67
Impuesto sobre Sociedades	(266.592,65)	-	(266.592,65)
Diferencias permanentes	411,69	-	411,69
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio	1.419.462,90	-	1.419.462,90
- Aplicación en el ejercicio	(173.521,15)	-	(173.521,15)
Compensación bases imponibles negativas	<u>(1.000.000,00)</u>	=	<u>(1.000.000,00)</u>
Base imponible fiscal (Resultado Fiscal)	<u>566.505,46</u>	=	<u>566.505,46</u>
Cuota íntegra	141.626,37	-	141.626,37
Bonificación art. 33 LIS	<u>(96.733,58)</u>	=	<u>(96.733,58)</u>
Cuota líquida	44.892,78	-	44.892,78
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(20.053,48)</u>	=	<u>(20.053,48)</u>
Pasivo por impuesto corriente	<u>24.839,30</u>	=	<u>24.839,30</u>

	2022 (Euros)		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.492.980,74	-	2.492.980,74
Impuesto sobre Sociedades	32.477,94	-	32.477,94
Diferencias permanentes	100,00	-	100,00
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio	142.258,29	-	142.258,29
- Aplicación en el ejercicio	(110.761,36)	-	(110.761,36)
Compensación bases imponibles negativas	<u>(1.278.527,81)</u>	=	<u>(1.278.527,81)</u>
Base imponible fiscal (Resultado Fiscal)	<u>1.278.527,80</u>	=	<u>1.278.527,80</u>
Cuota íntegra	319.631,95	-	319.631,95
Bonificación art. 33 LIS	<u>(252.378,32)</u>	=	<u>(252.378,32)</u>
Cuota líquida	67.253,63	-	67.253,63
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(84.098,62)</u>	=	<u>(84.098,62)</u>
Activo por impuesto corriente	<u>(16.844,99)</u>	=	<u>(16.844,99)</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

La sociedad no ha registrado en balance los créditos fiscales correspondientes al efecto impositivo de las bases imponibles fiscales negativas generadas en ejercicios anteriores, al considerar que no es posible determinar si se generarán bases imponibles positivas en el futuro que permitan su recuperación.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación fiscal se presenta a continuación:

	Euros	
	2023	2022
	<u>Base imponible</u>	<u>Base imponible</u>
2011	569.622,91	1.569.622,91
2012	33.270,00	33.270,00
2015	1.257.061,01	1.257.061,01
2016	64.403,11	64.403,11
2017	<u>1.958.501,98</u>	<u>1.958.501,98</u>
	<u>3.882.859,01</u>	<u>4.882.859,01</u>

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado en 2023 y 2022, se ha calculado como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Cuota íntegra	141.626,37	319.631,95
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	(96.733,58)	(252.378,32)
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	<u>(311.485,44)</u>	<u>(7.874,24)</u>
Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	<u>(266.592,65)</u>	<u>59.379,39</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2023 del epígrafe “Activos por impuesto diferido” del balance situación adjunto a dicha fecha es como sigue:

	Euros	Euros
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencias temporarias por provisión premio de permanencia	2.673,11	18.462,57
Diferencias temporarias por provisiones por procedimientos judiciales	39.795,70	37.520,81
Diferencias temporarias por provisión seguro premio de jubilación	<u>325.000,00</u>	<u>-</u>
	<u>367.468,81</u>	<u>55.983,38</u>

A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2023 de la partida que conforma el epígrafe “Activos por impuesto diferido” recogido en el Activo no corriente del balance situación adjunto:

	Euros	Euros
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	55.983,38	48.109,14
Aumentos por diferencias temporarias por provisiones	354.865,73	35.564,58
Disminuciones por diferencias temporarias por provisiones	<u>(43.380,30)</u>	<u>(27.690,34)</u>
	<u>367.468,81</u>	<u>55.983,38</u>

La Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos posteriores al ejercicio 2019.

11.3 Otros tributos

En relación a otros tributos no pueden considerarse definitivas las declaraciones hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección de estos tributos, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos prescritos.

12. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 4.b) “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge a continuación.

	Euros	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	2.949.731,49	4.626.044,15
Variación de existencias mat.primas y otros aprovisionam.	<u>(54.994,06)</u>	<u>(82.066,64)</u>
TOTAL	<u>2.894.737,43</u>	<u>4.543.977,51</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

Todas las compras se realizan a nivel nacional.

El desglose de la partida 6.b) “Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.576.282,97	4.725.560,39
Otras cargas sociales	<u>1.324.423,31</u>	<u>20.185,56</u>
TOTAL	<u>6.900.706,28</u>	<u>4.745.745,95</u>

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida “Otros resultados” se muestran a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Sentencias judiciales	-	121.571,14
Cobro de morosos y varios	-	8.711,45
Indemnizaciones de seguros	-	13.909,83
Devolución AEAT	5.371,73	-
Devolución salarios de tramitación	<u>28.171,88</u>	-
Ingresos Excepcionales	<u>33.543,61</u>	<u>144.192,42</u>
Sentencia judicial	(16.055,41)	(7.704,80)
Regularización de saldos	-	(1.179,48)
Sanciones	<u>(1.549,68)</u>	-
Gastos Excepcionales	<u>(17.605,09)</u>	<u>(8.884,28)</u>
TOTAL	<u>15.938,52</u>	<u>135.308,14</u>

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La dirección de la Sociedad considera mínimos, y en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2023 y 2022.

14. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias y el análisis del movimiento del contenido de la subgrupación correspondiente del balance se muestra a continuación:

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

	Euros	
	2023	2022
a)Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Que aparecen en el patrimonio neto del Balance	8.150.943,70	7.089.986,71
Imputados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	942.485,66	924.272,03
b)Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
Saldo al inicio del ejercicio	7.089.986,71	5.121.726,87
Recibidas en el ejercicio	2.000.000,00	2.892.531,87
Ajuste	3.442,65	-
Traspaso a resultados	<u>(942.485,66)</u>	<u>(924.272,03)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>8.150.943,70</u>	<u>7.089.986,71</u>

Las subvenciones de capital recogidas en el patrimonio neto de la Sociedad han sido concedidas todas ellas por el Ayuntamiento de Alcorcón.

Entidad concedente	Año de concesión	Importe original subvención	Saldo inicial 31/12/2022	Saldo final 31/12/2023
Ayuntamiento de Alcorcón	2018	4.059.975,61		
Ayuntamiento de Alcorcón	2019	1.234.000,07	2.858.706,82	2.352.991,98
Ayuntamiento de Alcorcón	2021	1.662.699,20	1.559.976,28	1.476.841,32
Ayuntamiento de Alcorcón	2022	2.892.531,87	2.671.303,61	2.321.110,40
Ayuntamiento de Alcorcón	2023	2.000.000,00	-	2.000.000,00
			7.089.986,71	8.150.943,70

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

Organismo	Tipo	2023	2022
Comunidad de Madrid	Subvención de explotación	-	108.642,21
Ayuntamiento de Alcorcón	Subvenciones de capital	-	<u>924.272,04</u>
			<u>1.032.914,25</u>

En el ejercicio 2022 la Sociedad recibió una subvención de explotación para la contratación de personal joven desempleado por importe de 108.642,21 euros que aparece recogido en el epígrafe Otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

15. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se ha producido ningún hecho relevante que no haya sido mencionado en esta Memoria.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas en el ejercicio:

Parte Vinculada	Naturaleza de la relación
Miembros del Consejo de Administración	Personal Clave
Gerente	Personal Clave

Según la NECA 15ª del Plan General Contable la sociedad está exenta de incluir la información recogida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con el Ayuntamiento de Alcorcón.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los Administradores no han percibido remuneraciones ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad y miembros de la alta dirección. Durante los ejercicios 2023 y 2022, existen miembros de Alta Dirección en la Sociedad diferentes de los Administradores que han recibido remuneraciones por importe de 135.319,38 y 96.392,34 euros respectivamente.

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad ha satisfecho en 2023, 1.344,53 euros (mismo importe en el ejercicio 2022) correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos y omisiones en el ejercicio del cargo.

A 31 de diciembre de 2023 clientes empresas del grupo y asociadas recoge un saldo de 300.000,00 euros (500.000,00 euros en 2022) correspondiente a las subvenciones concedidas por el socio único de la Sociedad pendientes de cobro.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

17. OTRA INFORMACIÓN*Empleo medio*

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

Categoría	2023	2022
Mandos	8	8
Servicios	550	475
Administración	15	14
Taller	17	19
Oficios	<u>35</u>	<u>38</u>
Total	<u>625</u>	<u>554</u>

Del cuadro anterior los empleados con un grado de minusvalía igual o superior al 33% se detallan a continuación:

Categoría	2023	2022
Servicios	30	23

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad desglosado por categorías es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	6	1	7	6	1	7
Mandos	7	2	9	7	1	8
Servicios	345	185	530	324	151	471
Administración	15	6	20	11	3	18
Taller	17	-	17	19	-	19
Oficios	<u>35</u>	<u>-</u>	<u>35</u>	<u>38</u>	<u>-</u>	<u>38</u>
Total	<u>425</u>	<u>193</u>	<u>618</u>	<u>405</u>	<u>156</u>	<u>561</u>

Remuneración Auditores

Los honorarios por servicios de auditoría y por servicios de asesoramiento registrados durante el ejercicio 2023 ascienden a 7.000,00 euros (8.500,00 euros en el ejercicio 2022).

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores, Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010 de 5 de Julio.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,71	44,74
Ratio de operaciones pagadas	17,10	51,74
Ratio de operaciones pendientes	13,33	13,32
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
Total pagos realizados	12.159.795,09	10.999.931,32
Total pagos pendientes	642.377,47	1.365.580,21
Total pagos realizados en periodo de normativa	9.555.865,60	2.240.188,62
Total pagos realizados fuera de periodo de normativa	2.603.929,49	3.563.094,30
Ratio de pagos en periodo de normativa	79%	39%
Ratio de pagos realizados fuera de periodo de normativa	21%	61%
Número de pagos en periodo de normativa	1.025	652
Número de pagos fuera de periodo de normativa	370	608
Ratio de número de pagos en periodo de normativa	73%	52%
Ratio de número de pagos fuera de periodo de normativa	27%	48%

18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartón y papel	213.886,94	402.634,30
Chatarra, batería y residuos	158.190,20	158.358,38
Prestación de servicios	<u>34.350.304,85</u>	<u>33.373.809,12</u>
Total	<u>34.722.381,99</u>	<u>33.934.801,80</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2023

19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	<u>Provisiones a corto plazo</u>
Saldo inicio del ejercicio 2022	172.389,86
Dotaciones	100.628,94
Aplicaciones	<u>(111.059,20)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2022	<u>161.959,60</u>
Dotaciones	1.395.954,37
Aplicaciones	<u>(86.854,80)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2023	<u>1.471.059,17</u>

La Sociedad registró una dotación a la provisión durante el ejercicio 2023, por importe de 1.395.954,37 euros, de los cuales 95.954,37 euros corresponden a reclamaciones de carácter laboral y 1.300.000,00 euros a la estimación del seguro que cubra los premios de jubilación de los empleados de la Sociedad que no están cubiertos.

Las reversiones de provisiones de ejercicios anteriores aplicadas a su finalidad en 2023 han ascendido a 68.704,80 euros corresponden a reclamaciones laborales y 18.150 euros a una reclamación por un contrato menor.

La Sociedad registró en el ejercicio 2022 una dotación a la provisión por importe de 100.628,94 euros, de este importe 78.628,94 euros corresponden a reclamaciones laborales y 22.000 euros a una reclamación por un contrato menor.

Las reversiones de provisiones de ejercicios anteriores aplicadas a su finalidad en 2022 han ascendido a 111.059,20 euros y todas ellas son por reclamaciones de carácter laboral.

Alcorcón (Madrid) 21 de marzo de 2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

El artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, contempla que en el Informe de Gestión se habrá de contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La exposición consistirá en un análisis equilibrado y exhaustivo de la evolución y los resultados de los negocios y la situación de la sociedad, teniendo en cuenta la magnitud y la complejidad de esta.

En la medida necesaria para la comprensión de la evolución, los resultados o la situación de la sociedad, este análisis incluirá tanto indicadores “clave” financieros como, cuando proceda, de carácter no financiero, que sean pertinentes respecto de la actividad empresarial concreta, incluida información sobre cuestiones relativas al medio ambiente y al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

Al proporcionar este análisis, el informe de gestión incluirá, si procede, referencias y explicaciones complementarias sobre los importes detallados en las cuentas anuales.

Informará igualmente sobre los acontecimientos importantes para la sociedad, acaecidos después del cierre del ejercicio, la evolución previsible de aquélla, las actividades en materia de investigación y desarrollo y, en los términos establecidos en la ley, las adquisiciones de acciones propias.

En el Informe habrá que indicar el periodo medio de pago a proveedores, y en caso de que dicho periodo medio sea superior al máximo establecido en la normativa de morosidad, habrán de indicarse las medidas a aplicar en el siguiente ejercicio para su reducción hasta alcanzar dicho máximo.

El informe de gestión es el recuento escrito de la administración de EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U. (en adelante ESMASA), sobre la forma cómo llevó a cabo su gestión durante el periodo del ejercicio económico de 2023 y las medidas que recomienda al máximo órgano social (Junta general de accionistas) para que sean adoptadas por éste. Representa la exposición fiel sobre la evolución de los negocios, situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad.

Este informe refleja la filosofía de explicación de la estrategia de la Empresa, trazando el marco en que puedan ser leídas y comprendidas las cuentas anuales. El informe de gestión ofrece a los administradores la oportunidad de reflejar la evolución de los negocios y las perspectivas de futuro de la Empresa. Se pone a disposición de la Junta General para su aprobación en reunión ordinaria. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7/85 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 97 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en

materia de Régimen Local y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989, el Ayuntamiento de Alcorcón, por Acuerdo Plenario constituye la personalidad jurídica de la Sociedad Anónima Municipal denominada “EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U.” (en adelante ESMASA) con patrimonio propio, y que desarrolla sus funciones de acuerdo a sus Estatutos y supletoriamente por la Legislación de Sociedades de Capital, Normas de Régimen Local y demás disposiciones legales que le fueren aplicables.

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Actualmente, ESMASA ejerce la competencia municipal plena de más de una decena de servicios municipales, que ha ido incorporando a su cartera desde su creación, con la firme vocación de ampliar y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Alcorcón.

- Limpieza viaria. Limpieza de la vía pública, desbroce de alcorques de la vía pública, actuaciones singulares de salud pública y el vaciado y mantenimiento de las papeleras de la ciudad.
- Recogida de residuos urbanos. Recogida de los residuos generados por la ciudadanía, a través de cinco contenedores de separación selectiva de los residuos (orgánica, resto, envases, papel y cartón, y vidrio).
- Limpieza de centros y dependencias municipales. Limpieza integral de todos los edificios y locales municipales, así como de las instalaciones deportivas municipales.
- Limpieza de pintadas. Este servicio se encarga de la limpieza de pintadas en fachadas y mobiliario urbano, atendiendo las solicitudes de vecinos, comunidades, administradores de fincas e instituciones públicas.
- Gestión de los Puntos Limpios municipales de Alcorcón, consistentes en 2 puntos fijos, 2 móviles y 33 minipuntos tipo MUPI, donde la ciudadanía puede depositar gratuitamente 21 tipologías de residuos voluminosos o peligrosos.
- Gestión de composteras comunitarias, contenedores para la recogida de aceite, ropa y residuos biosanitarios mediante acuerdos de colaboración con entidades externas.
- Mantenimiento y limpieza de las fuentes ornamentales e interactivas. Las labores básicas de mantenimiento, pequeñas reparaciones de la instalación y la limpieza de los vasos se realizan por parte de ESMASA, además de asegurar el control de la calidad del agua para mantener la seguridad sanitaria del agua.
- Semáforos. La empresa realiza el mantenimiento de los cruces semafóricos de toda la ciudad. Actualmente se está modificando el sistema de semáforos por una empresa externa, derivado de un contrato realizado por el Ayuntamiento. Una vez finalizados los trabajos, previa a la realización de la formación correspondiente, ESMASA asumirá dicho mantenimiento del nuevo sistema.
- Instalaciones eléctricas y térmicas de los edificios públicos de titularidad municipal. El servicio abarca el mantenimiento de todos los edificios municipales y Colegios Públicos

de Educación Primaria. Además, también realiza pequeñas obras de reparación y desarrolla labores de mantenimiento de sus elementos.

- Recogida de enseres. Recogida de residuos voluminosos, atendiendo a solicitud de los vecinos, así como todos aquellos que son abandonados en la vía pública.
- Grúa municipal. Servicio de transporte de vehículos al depósito municipal ante incidencias en la vía pública, gestión de los vehículos abandonados y de los que están incurso en procesos de investigación penal, que se ofrece durante las 24 horas todos los días del año.
- Alumbrado público. Mantenimiento del conjunto de la red de alumbrado público, renovación tecnológica del alumbrado exterior mediante la introducción de LED y la telegestión.
- Desbroce de toda la ciudad. Realización de las labores de desbroce de malas hierbas en todas las parcelas municipales y en los alcorques de la vía pública.
- Limpieza integral de todos los colegios públicos de infantil y primaria.
- Participación y desarrollo de Comunidades Energéticas. Implantación de una Oficina de Transformación Comunitaria.
- Gestión de cargadores públicos de vehículos eléctricos.

OBJETIVOS DEL AÑO

A. MEJORA DE LAS INSTALACIONES. Plan de Modernización y mejora de las instalaciones:

- Proyecto de inversión y plan de obra nueva Nave
- Adaptación c/Químicas para almacén y taller de mantenimiento
- Remodelación instalaciones del taller mecánico
- Mejora instalaciones del lavadero.
- Ampliación de la red de cantones de limpieza viaria: Ordesa, Pineda, Viena, Madrid, Recinto Ferial y Valladolid.
- Asesoramiento y difusión para la creación de Comunidades Energéticas.

Las Obras para la nueva nave están en fase final con fecha prevista de entrega en el próximo mes de abril. La ampliación de la red de cantones se da por concluida con la puesta en servicio de los cantones de la calle Madrid y la calle Valladolid. La adaptación de la nave de C/Químicas queda pendiente de la terminación de las obras de las nuevas instalaciones y el traslado de la actividad a la misma.

B. MEJORA DE LOS PROCESOS

- 95% avisos e incidencias solucionados en 24 horas
- 85% de mantenimiento preventivo ejecutado en plazo

Los porcentajes de avisos solucionados en 24 horas y el mantenimiento preventivo ejecutado en plazo se mantienen en el 100% para el Servicio de Mantenimiento.

En el Servicio de Limpieza Viaria se están recogiendo los datos sobre el seguimiento de las tareas planificadas de barrido y recogida de papeleras.

Se han realizado muchas mejoras en las diferentes aplicaciones para facilitar la introducción de los datos y para facilitar la salida de indicadores para obtener los datos de cumplimiento en los distintos servicios que presta la empresa.

C. MEJORA DE LAS CAPACIDADES

- Plan de Formación. Adecuación de la formación de los trabajadores a sus perspectivas de desarrollo profesional, profundizando en la especialización del uso de maquinaria y en el uso de nuevas tecnologías, así como en la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en toda la estructura organizativa de la empresa.
- Se han realizado un total de 8.686 horas de formación (5.255 en el primer semestre y 3.431 en el segundo) de las 9.294 que estaban programadas (5.813 en el primer semestre y 3.481 en el segundo).
- De esta manera cabe destacar el alto índice de cumplimiento de las acciones formativas previstas, habiéndose alcanzado un 90,4% en el primer semestre y un 98,56% en el segundo semestre, aun habiendo existido una disminución de formaciones programadas en los meses de verano de 2023 condicionado de manera directa por el periodo electoral municipal y el cambio de ciclo aparejado al mismo.
- Respecto del número de horas de formación por trabajador/a, habiéndose fijado un objetivo anteriormente en 7 horas formativas de media por trabajadora/a, se ha alcanzado una media anual de 7,16 horas, destacando el esfuerzo realizado en el primer semestre con una media de 8,67 horas de formación, frente a una media de 5,66 horas en el segundo semestre, todo ello con una plantilla media de 606 personas.

D. MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LA ACCIÓN LABORAL

- Reducir el porcentaje de absentismo con el objetivo de aproximarlos a la media de las empresas españolas, de acuerdo al análisis trimestral sobre el absentismo y la siniestralidad laboral elaborado por Adecco Group Institute (6,6 % último trimestre de 2021)
- Controlar la conflictividad laboral favoreciendo los procesos de mediación y acuerdo. Menos de 20 litigios al año.

Se está trabajando activamente en la mejora de la concienciación y la cultura preventiva mediante el nuevo canal de la intranet. Se han realizado campañas de concienciación con la Semana de la Seguridad y Salud, con charlas y realización de encuestas de cultura preventiva.

Se ha mejorado el seguimiento de los procesos de baja.

Se han realizado todas las campañas planificadas.

La tasa de absentismo se ha situado en un 13,25% en el 2023, lo que supone un reto importante susceptible de mejora para el siguiente ejercicio.

E. MEJORA DE SISTEMAS DE CONTROL Y DE LOS PROCESOS

- Desarrollo de un sistema de indicadores de proceso. Implantación de 5 indicadores de control por unidad de negocio.
- Implantación del 50% de las medidas establecidas en el plan de prevención y detección de delitos.
- Se han reestructurado el cuadro de KPIs y se han creado un total de 12 indicadores para el servicio de limpieza viaria y 2 nuevos indicadores para el servicio de Mantenimiento.
- Se está realizando el seguimiento de todos los indicadores según lo planificado.
- En relación a las medidas establecidas en el plan de prevención y detección de delitos, el plan de cumplimiento ya está implantado al 100% y a partir de ahí, con carácter anual, se realiza una auditoría para comprobar su cumplimiento y su posible mejora a través de la recomendación e implantación de nuevas medidas preventivas.

F. RELACIONES CON ENTORNO Y ALIANZAS

- Incremento de acciones de comunicación dirigidas a la ciudadanía. 2 acciones corporativas y 1 por cada unidad de negocio.
- Educación ambiental en el ámbito escolar. Intervención en 10 centros educativos al año.
- Convenios con entidades universitarias y centros de investigación para el desarrollo de la innovación tecnológica y la innovación social. 2 proyectos al año
- Día de puertas abiertas de Esmasa.

Se han iniciado contactos con la Universidad Complutense para estudio del impacto del alumbrado público en la salud, y con la Universidad Rey Juan Carlos para el estudio de nuevos materiales en el residuo orgánico.

Se ha continuado con la colaboración con: FUNDACIÓN AMAS (Inserción social), Universidad Politécnica de Madrid (Compostaje), Creación Comunidad Energética , Universidad Alcalá (Utilización microalgas para arquitectura)

Se han realizado 5 campañas nuevas de sensibilización en 2023. En el mes de diciembre se ha realizado la semana europea para la reducción de residuos, y se ha continuado con la campaña de limpieza integral barrio a barrio.

G. MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA

- Reducción de un 10% en el número de quejas vecinales que se registran en la oficina de quejas y sugerencias del Ayuntamiento de Alcorcón.
- Incremento del 10 % en el número de personas registradas en el canal de whatsapp ESMASA RESPONDE

Continúan mejorando mucho las interacciones en ESMASA RESPONDE. Se ha trabajado en la mejora de la aplicación para diferenciar entre avisos y quejas vecinales.

En este año se han registrado un total de 1.743 nuevos usuarios activos, lo que supone un incremento importante en relación al 2022, cuando se registraron 890 personas inscritas adicionales.

Se está trabajando en un formulario único de entrada de datos que recoja en una única base de datos todos los avisos y quejas de los distintos servicios, independientemente de su procedencia (correo electrónico, teléfono, whatsapp, OSR, etc)

H. INCORPORACIÓN DE INNOVACIONES Y TECNOLOGÍAS

- Apostar por la I+D+i, enfocada a las mejoras ambientales y sociales. Desarrollar un proyecto anual.

Se ha realizado la actualización y modificación de la Aplicación de Gestión de la Información empleada por el Departamento de Mantenimiento para que los partes se hagan sobre cada una de las instalaciones y no sobre los centros.

Domotización de salas de calderas para 23 colegios, lo que permite la realización de mantenimiento y control remoto de las mismas..

Se ha creado un portal de empresas para la petición de servicios de recogida de residuos industriales (contratos, facturas, peticiones de servicio...) que ya está plenamente operativo.

GOBERNANZA

A lo largo del año 2023 se han celebrado con toda normalidad los Consejos de Administración como el órgano de gobierno de la compañía. Se han mantenido las reuniones virtuales para facilitar la asistencia de todas las personas evitando que dichas reuniones, afectaran al ejercicio de las responsabilidades cotidianas de los consejeros y consejeras.

El apartado de transparencia de la web de la empresa recoge toda la información relevante de dichas convocatorias, así como el organigrama de la compañía, los currículos del equipo de dirección, el inventario de inmuebles, Plan Antifraude para la gestión de Fondos Europeos, buzón de denuncias, etc. Asimismo, en el perfil del contratante de la empresa, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se encuentran los expedientes de licitación completos que

incluye la totalidad de contratos mayores y una relación actualizada por trimestres de todos los contratos menores.

En el ejercicio se ha cubierto la plaza de gerente que estaba vacante, ya que hasta la fecha la dirección estaba siendo asumida de forma excepcional por el director de servicios a la ciudad. Igualmente se ha incorporado una dirección financiera. También se ha cubierto mediante personal interno la dirección de producción y de mantenimiento e innovación.

Con estas actuaciones se pretende mejorar la profesionalización y capacidad de dirección y gestión de la empresa, reforzando la estructura organizativa. La modernización y mejora de la calidad de los procesos internos, así como de los servicios a la ciudadanía, constituye el principal objetivo de estas medidas. El desarrollo de sistemas y herramientas innovadoras de gestión, el diagnóstico y reformulación de los procesos de trabajo, la detección y corrección de ineficiencias, la transformación digital, la adecuada planificación, organización, control y seguimiento de los servicios prestados y el desarrollo de procedimientos de planificación y gestión profesional de los recursos, agrupan las principales actuaciones a poner en marcha.

El organigrama funcional de la empresa en el año ha sido el siguiente:



A finales de 2023 y principios de 2024 se ha producido una reorganización de los puestos indicados, con las incorporaciones descritas anteriormente y una nueva estructura que refleje mejor la realidad y necesidades actuales de ESMASA.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Cada unidad de negocio ha desglosado sus actividades para hacer un seguimiento efectivo de la prestación de los servicios. Su evolución ha sido la siguiente:

RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS:

- RECOGIDA CONTENEDORES DE RESTO
- RECOGIDA CONTENEDORES DE CARTÓN
- RECOGIDA CONTENEDORES DE ENVASES
- RECOGIDA CONTENEDORES DE ORGÁNICO
- RECOGIDA CONTENEDORES DE VIDRIO
- RECOGIDA EMPRESAS Y MERCADOS
- TRANSPORTE DE CAJAS Y PUNTOS LIMPIOS MÓVILES
- RECOGIDA CONVENCIONAL DE RESIDUOS
- RETIRADA DE MUEBLES Y ENSERES
- LIMPIEZA EXTERIOR ISLAS
- LIMPIEZA ISLAS
- MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES
- PUNTOS LIMPIOS
- CONTROL DE ACCESOS (GARITA)
- RECOGIDA CARTÓN COMERCIAL
- RECOGIDA RESIDUOS MINIPUNTOS LIMPIOS
- PROYECTO QUINTO CONTENEDOR
- COMPOSTERAS COMUNITARIAS
- DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

En el año 2023, se refuerzan las actividades de concienciación y divulgación, y se realiza la implantación del quinto contenedor en toda la ciudad para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de reciclaje establecidos en los planes de residuos, se recupera la recogida de vidrio.

LIMPIEZA VIARIA

- CAMIÓN BOLSAS
- BARRIDO MIXTO
- BALDEO MIXTO
- BARRIDO MECÁNICO
- BALDEO MECÁNICO
- CAMIÓN MERCADILLO
- FURGONETA
- DIÓGENES
- BARRIDO MANUAL
- BARRIDO SOPLADORA
- BALDEO
- MERCADILLO
- HIDROLIMPIADORA
- FURGONETA PEÓN
- DESBROCE
- LIMPIEZA DE PATIOS
- ALMACÉN
- OTROS SERVICIOS
- CONOCE A TU BARRENDERO

Con el año 2023, se inicia un proceso de certificación de calidad de esta unidad de negocio. Los soportes de software de información geográfica se consolidan como herramientas de captura, almacenamiento y alertas de la ejecución de los trabajos.

LIMPIEZA FACHADAS

- FACHADAS PRIVADAS
- FACHADAS PÚBLICAS
- MOBILIARIO URBANO
- ISLAS ECOLÓGICAS
- DEPENDENCIAS MUNICIPALES
- DEPENDENCIAS ESMASA
- LIMPIEZA CON HIDROLIMPIADORA
- SEÑALIZACIÓN
- VALLAS COLEGIOS PÚBLICOS

Estas actividades, incorporadas formalmente a la unidad de limpieza viaria, reportan datos sobre su actividad cotidiana de manera independiente.

Se aprueban tarifas de limpieza para los clientes privados, realizando campañas con los comerciantes para mejorar la estética urbana, especialmente la de los espacios del comercio de proximidad.

LIMPIEZA INTERIORES. En esta unidad el desglose se realiza por centros de actividad.

- CANTOS MAÑANA
- CANALEJA
- TEATRO BUERO VALLEJO
- STO. DOMINGO MAÑANA

- CUS MAÑANA
- AYUNTAMIENTO (POLÍTICO)
- PUNTO DE ENCUENTRO
- BIBLIOTECA ALMUDENA GRANDES
- CASTILLO GRANDE
- NAVE C\QUÍMICAS
- VIÑAGRANDE
- PINOS MAÑANA
- F. CISNEROS
- M.A. BLANCO
- M. BURÓN
- CNC. SERVICIOS SOCIALES (TEJAR)
- PARTIDOS POLÍTICOS
- INFORMÁTICA
- CNC. FEMINISMO
- SALUD LABORAL
- CASA DE LA MUJER
- CENTRO DE EMPRESAS
- IMEPE
- CIPA

- SALUD MENTAL
- CNC. MANTENIMIENTO
- ASOC. SALUD (TIMANFAYA)
- ASOC. SALUD (PARQUE GRANDE)
- CENTRO DE OCIO FAMILIAR
- CNC. BIENESTAR SOCIAL (P.TEIDE)
- OFICINAS SINDICALES
- CNC. JUVENTUD
- ESCUELA DE DANZA
- UNED
- ESCUELA DE ADULTOS
- S. SOCIALES (DROGODEPENDENCIAS)
- AYUNTAMIENTO (ADMINISTRATIVO)
- PYJ STA. M. LA BLANCA
- PYJ LAS FLORES
- PYJ LA RIBOTA
- PYJ ASTORGA
- PYJ TIMANFAYA
- PYJ FUENTECISNEROS
- PYJ VIENA

- PYJ OLÍMPICO FDEZ OCHOA
- ESCUELA DE MÚSICA
- CANTÓN PRINCESA
- CANTÓN M. PINEDA
- CANTÓN P. ORDESA
- CANTÓN VIENA
- GRÚA
- P. LIMPIO
- BIBLIOTECA MIGUEL DELIBES
- BIBLIOTECA JOAQUÍN VILUMBRALES
- BIBLIOTECA CIUDAD DE NEJAPA
- BIBLIOTECA EL PINAR
- CASTILLO PEQUEÑO
- POLIDEPORTIVO M-4
- CENTRO DE MAYORES SALVADOR ALLENDE
- CENTRO DE MAYORES ADOLFO SUÁREZ
- OTROS CENTROS
- DISTRITO DEL ENSANCHE SUR

Cada uno de los centros municipales que se limpian por parte de ESMASA cuentan con tiempos asignados de acuerdo con las peticiones realizadas por las concejalías, según necesidades de limpieza. Esta unidad deberá tender a medir mejor su actividad diaria, ya que se producen actividades ordinarias y extraordinarias.

RETIRADA VEHÍCULOS

- SERVICIO GRÚA MUNICIPAL
- ACHATARRAMIENTO DE VEHÍCULOS
- DEPÓSITO MUNICIPAL

Los expedientes de achatarramiento se elaboran en la empresa y se tramitan por los órganos municipales. En este caso, ESMASA estuvo realizando todas las labores administrativas hasta el mes noviembre de 2023, que pasan a realizarse por parte de la Concejalía de Servicios a la Ciudad.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

- SEMÁFOROS
- ELECTRICIDAD
- TÉRMICAS
- FUENTES
- ALUMBRADO PÚBLICO

Asimismo, el acuerdo de Pleno optó por utilizar el sistema de coste completo basado en actividades. A tal fin se ha recopilado la información completa de los costes, así como su asignación a los centros de coste y a las actividades finalistas, relacionadas anteriormente.

Además del mantenimiento ordinario del alumbrado público, se recibe el encargo de modificación del alumbrado a un sistema de bajo consumo tipo LED. El cambio se aprovecha para caminar hacia la telegestión del sistema, construyendo la infraestructura necesaria para un telecontrol punto a punto. Esta infraestructura permitirá incorporar nuevos servicios de control que gestionan datos de la sensorización.

El Ayuntamiento, mediante propuesta específica, encargó en 2022 el cambio de luminarias de alumbrado público a tecnología de bajo consumo tipo LED. Se licitó la compra de las luminarias por precio unitario mediante tracto sucesivo, consiguiendo un descuento elevado.

La ciudad tiene cerca de 21.000 puntos de luz, por lo que había grandes necesidades de mejora y eficiencia energética. A lo largo de 2022 y 2023 se montaron todas las luminarias previstas, habiendo sido renovadas al cierre de 2023 un tercio de las existentes. A pesar de que los precios de mercado de estos productos se habían disparado, el buen precio ofertado

por la empresa adjudicataria del contrato permitió adquirir luminarias hasta el límite presupuestado en la licitación y seguir cambiando puntos, con el consiguiente ahorro en la factura de la luz que abona el Ayuntamiento, en vez de que el ingreso del encargo fuera destinado a mejorar las cuentas de la compañía.

Se han realizado mejoras en las instalaciones térmicas de 23 colegios de Alcorcón, de modo que se pueden controlar las calderas mediante telegestión, desde un puesto de control o desde un smartphone.

También es destacable la actuación en la mejora de las fuentes ornamentales y la construcción de los Parques de Agua, cuya ubicación fue modificada en un encuentro al que asistieron los concejales de Urbanismo y Servicios Generales y Parques y Jardines, así como el Director General de Alcaldía y el Asesor de esta misma. Este equipo fue acompañado por el coordinador de Parques y Jardines, el de Urbanismo y el de Servicios Generales. Los cambios de ubicación se adoptaron por razones de oportunidad, entendiendo que dichos cambios no afectaban a la literalidad del acuerdo del encargo. En diciembre de 2022, la Junta de Gobierno adelantó parte del pago, aceptando la realización de la obra civil y el acopio de los juegos. En la primavera de 2023 se realizó la obra y la instalación de todos los aparatos de juego, finalizando el pago pendiente en diciembre de este ejercicio.

Se han recuperado para el disfrute de los vecinos la ría y el estanque del parque de las Comunidades y la fuente de Ermua, que han estado inoperativas durante muchos años.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su Capítulo IV. Medidas para la lucha contra la morosidad comercial, Artículo 9 Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector “Administraciones Públicas” a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) ESMASA forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

- **Período enero/marzo AÑO 2023**

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
	Pago (PMP)	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
	(días)				
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	33,82	198	1.596.293,18	232	1.485.031,11
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	17,10	6	234.360,36	0	0,00
TOTAL		204	1.830.653,54	232	1.485.031,11

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
	Pago Pendiente (PMPP)	al Final del Periodo		al Final del Periodo	
	(días)	Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	15,23	63	365.789,24	19	29.076,00
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL			365.789,24		29.076,00

- **Período abril/mayo AÑO 2023**

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
	Pago (PMP)	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
	(días)				
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	21,23	281	1.423.991,57	57	187.128,42
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	22,81	11	1.473.294,98	4	474.574,52
TOTAL		292	2.897.286,55	61	661.702,94

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
	Pago Pendiente (PMPP)	al Final del Periodo		al Final del Periodo	
	(días)	Número de	Importe	Número de	Importe
		Operaciones	Total	Operaciones	Total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	16,51	34	339.645,33	0	0,00
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	2,00	1	100.618,58	0	0,00
TOTAL			440.263,91	0	0,00

Periodo junio/agosto AÑO 2023

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
	Pago (PMP)	al Final del Periodo		al Final del Periodo	
	(días)	Número de	Importe	Número de	Importe
		Pagos	Total	Pagos	Total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	24,69	229	833.591,00	45	369.200,59
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	5,50	11	2.119.486,06	0	0,00
TOTAL		240	2.953.077,06	45	369.200,59

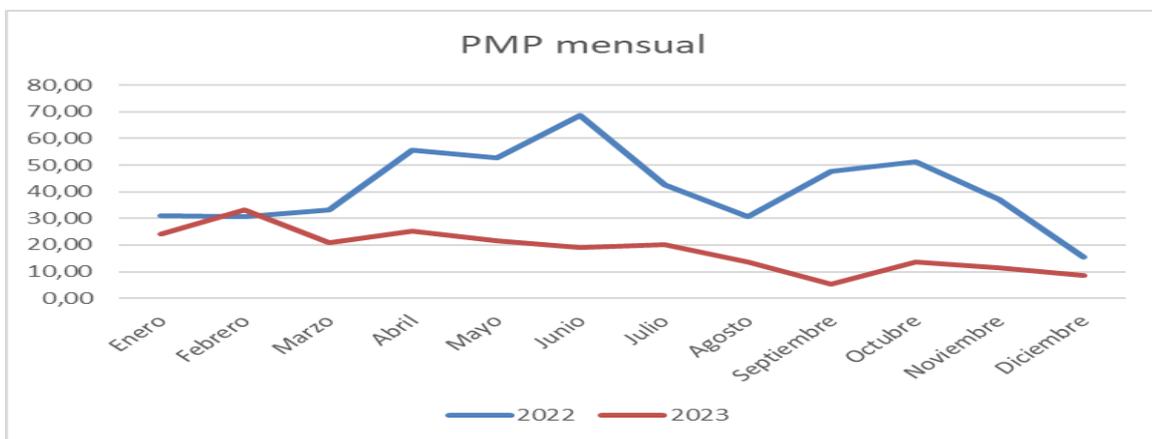
Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
	Pago Pendiente (PMPP)	al Final del Periodo		al Final del Periodo	
	(días)	Número de	Importe	Número de	Importe
		Operaciones	Total	Operaciones	Total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	9,03	30	110.577,45	1	263,21
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	1,00	1	33.396,00	0	0,00
TOTAL			143.973,45	0	0,00

Periodo septiembre/diciembre AÑO 2023

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
	Pago (PMP)	al Final del Periodo		al Final del Periodo	
	(días)	Número de	Importe	Número de	Importe
		Pagos	Total	Pagos	Total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	15,80	281	1.098.031,38	32	87.994,85
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	7,72	8	777.017,07	0	0,00
TOTAL		289	1.875.048,45	32	87.994,85

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
	Pago Pendiente (PMPP)	al Final del Periodo		al Final del Periodo	
	(días)	Número de	Importe	Número de	Importe
		Operaciones	Total	Operaciones	Total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	4,53	98	416.722,96	2	1.182,30
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	10,33	2	105.328,94	0	0,00
TOTAL		100	522.051,90	2	1.182,30

A continuación, podemos ver gráficamente la evolución y mensual del Periodo Medio de Pago comparada con el ejercicio anterior. ■



Como puede observarse durante el último ejercicio se ha realizado un importante esfuerzo en la gestión, mejorando el método de comprobación, conformación y contabilización de facturas, que ha permitido un mejor seguimiento y ejecución de las órdenes de pago. Igualmente, la mejora en la liquidez de la empresa gracias a una mayor agilidad en los pagos municipales, ha permitido una mejora sustancial del PMP. Estas medidas se pretenden continuar y profundizar al objeto de cumplir en su totalidad los plazos definidos legalmente.

EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

ESMASA podrá prestar con carácter permanente e indefinido, en tanto no se revoquen los acuerdos que han dado lugar a la municipalización de los mismos, los servicios que han sido objeto de municipalización y también podría realizar con los medios personales y materiales disponibles encargos que pudiera hacer el Ayuntamiento a realizar en un plazo concreto y con las características y requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En el caso de los encargos, éstos se agotan con su ejecución y no se mantendrán en el tiempo y deben corresponderse con servicios o actividades no previstas o coincidentes con los servicios definidos como competencias directas de la empresa.

Como se puede observar en las cuentas anuales, en general, la actividad de la empresa se ha ido conteniendo, ajustando el gasto a las previsiones presupuestarias. En materia de aprovisionamientos, el gasto ha quedado significativamente por debajo del presupuesto, gracias al esfuerzo realizado en la gestión, con un proceso más eficiente de la contratación y las licitaciones, de la gestión de inventarios y del uso de los materiales.

El segundo gran bloque de gastos, el de los sueldos y salarios, ha sufrido cierta variación respecto al PAIF debido, principalmente, a la asunción por parte de ESMASA del servicio de limpieza de colegios donde se ha generado cierto desfase entre la previsión inicial y las horas finalmente encargadas de limpieza de los mismos. Las subidas salariales acordadas por el gobierno de España para el sector público, no incluidas en el presupuesto inicial, también han generado cierto desajuste, regularizado con la liquidación de final de año aprobada por el consejo de administración y refrendada por la junta de gobierno.

El tercer bloque, el referido a la adquisición de bienes y servicios complementarios para la actividad de la empresa, ha superado el presupuesto inicial, principalmente debido a la adquisición de servicios ligados a los encargos, que se han facturado de forma independiente al presupuesto de la actividad diaria, a la puesta en marcha de mejoras en las instalaciones públicas, y a la potenciación de las actividades de I+D y economía circular en el cumplimiento de la normativa de residuos.

En materia de ingresos, destacar el considerable incremento de la facturación por precio público, que prácticamente duplica a la presupuestada, superando los objetivos previstos. Estos datos demuestran que los esfuerzos invertidos en el desarrollo de negocio de la empresa más allá del servicio público principal, las medidas tomadas para adecuar los precios del servicio a privados al coste real, y el esfuerzo encaminado a mejorar y ampliar la recogida en el marco de la nueva ley de residuos, han dado sus frutos. En 2024 se pretende seguir trabajando en la misma línea.

Respecto al resto de ingresos, el correspondiente a la tasa del servicio de grúa se ha mantenido en línea con el presupuesto y el ejercicio anterior. El referente a ECOEMBES ha bajado ligeramente debido al precio del cartón, al igual que ha pasado con los ingresos por ventas de residuos. También se han finalizado y facturado los encargos pendientes.

Por último, para mostrar con claridad el funcionamiento de la empresa en el ejercicio presupuestario 2023, conviene resaltar que, con medios propios, se ha abordado la inversión de equipos (1 furgoneta eléctrica, 1 camión recolector y equipos de mano de desbroce y fregadoras automáticas) que han contribuido a la mejora en la productividad y a los ahorros descritos. Conviene tener presente la necesidad de generar recursos para garantizar la amortización de todos esos equipos y disponer de una bolsa para su reposición futura.

ESMASA sigue apostando por la mejora de la calidad en la prestación de sus servicios, y durante el ejercicio 2023 se ha seguido trabajando, no sólo en la mejora del sistema de gestión de calidad para el servicio de **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN, TÉRMICAS , FUENTES ORNAMENTALES, SEMAFÓRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO** cuyo servicio se certificó el 17/01/2023 con la obtención del certificado por parte de la entidad certificadora Cámara Certifica, sino que en el mes de marzo de 2023 se iniciaron los trabajos

para ampliar el alcance de esta certificación al servicio de **LIMPIEZA VIARIA**, y cuya certificación se completó el 19/01/2024 con la obtención del nuevo Certificado de Calidad ISO 9001:2015 emitido igualmente por la entidad Càmara Certifica.

Finalmente, recalcar que la implantación de un sistema de calidad para todos sus servicios, según la Norma ISO 9001 responde a una de las líneas estratégicas aprobadas por ESMASA y, por otro lado, dado que de momento el alcance del mismo se limita a los servicios de mantenimiento y limpieza viaria, su implantación debe servir como experiencia para que otros servicios de la empresa puedan estar igualmente incluidos en el alcance del sistema de gestión de la calidad durante el periodo 2024-2025

ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido acciones propias. El capital social queda fijado en 14.052.481,04 euros, dividido y representado por 1.066 acciones ordinarias, nominativas y de una sola clase y serie, de 13.182,44 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.066, ambos inclusive, encontrándose por tanto totalmente suscrito e íntegramente desembolsado por el Ayuntamiento de Alcorcón.

PRINCIPALES CAMBIOS

ESMASA sigue apostando por abrir la empresa a nuevas actividades que la permitan consolidarse como instrumento de acción municipal. En materia de RSU, comenzando procesos de innovación en el tratamiento de los residuos evitando que estos lleguen a los grandes complejos medioambientales de la Mancomunidad del Sur.

La empresa ha iniciado un camino hacia la descarbonización de la ciudad, iniciando una senda de democratización de la energía, con la participación en la Comunidad Energética Polígono de Urtinsa y la implantación de la Oficina de Transformación Comunitaria.

Asimismo, está desarrollando la creación de una red de cargadores de vehículos eléctricos, y está renovando su flota de vehículos para minimizar las emisiones de efecto invernadero.

ESMASA se consolida como una organización ordenada que pueda dar respuesta a las necesidades crecientes de la ciudad de Alcorcón. Se refuerza la filosofía de colaboración con terceros, sean estos de universidades y centros de investigación o con otras empresas privadas y públicas.

Es de resaltar el esfuerzo de profesionalización de la actividad empresarial utilizando como herramienta principal, la certificación de calidad, en los términos descritos en el apartado de evolución de la compañía.

INNOVACIONES

En materia de innovación se continúa con el impulso de utilizar los sistemas de información geográfica para el seguimiento de los trabajos de limpieza viaria, estableciendo para ello unos claros indicadores del estado de limpieza de la ciudad, generando de esta forma, mapas de calor que ubican las necesidades reales del municipio.

Por otro lado, se realiza un evolutivo de la aplicación para el aviso de incidencias en la vía pública. El uso de teléfonos móviles por parte de todos los operarios supone un gran avance en el sistema de aviso de incidencias que sirve como alerta temprana, lo que posibilita una acción inmediata. Dicho sistema comunica cualquier incidencia ESMASA, a la Concejalía de Parques y Jardines y a Policía Municipal, además de agilizar la comunicación a otros departamentos de ESMASA.

Durante 2023 se ha implantado un sistema de control de las calderas de los colegios mediante telegestión, además de lanzar varios proyectos piloto para la sensorización de la recogida de residuos, limpieza viaria, alumbrado público, fuentes, semáforos e instalaciones térmicas.

Se ha realizado otro plan evolutivo en la plataforma de comunicación con los clientes. De esta forma conseguimos canalizar la relación contractual con los clientes de atención a domicilio y los de asistencia a punto limpio. Se establece a través de la plataforma un canal en el cual poder realizar peticiones, comunicaciones, facturación electrónica, etc, esta plataforma es accesible desde la pagina web esmasalcorcon.com

Se sigue trabajando en diferentes proyectos a medio plazo, con la finalidad de automatizar la comunicación entre los diferentes departamentos y la recogida de datos de los trabajos realizados.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Se han consolidado las relaciones con la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Alcalá y el Centro Superior de Investigaciones Científicas. A estas alianzas hay que unir relaciones preferentes con empresas del sector que nos permiten estar al día del estado del arte.

ESMASA preside desde febrero de 2023 la Asociación Comunidad Energética Polígono de Urtinsa, con el propósito de instalar paneles solares, gestionar la energía entre los socios, implantar una red de cargadores de vehículos eléctricos y, en definitiva, avanzar hacia la soberanía energética.

ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad ha realizado actividades en investigación y desarrollo fruto de la colaboración con las dos Universidades Públicas, la Politécnica de Madrid y la de Alcalá de Henares. Las inversiones han sido de bajo coste, pendiente del desarrollo de los prototipos que se pondrán en marcha en el año siguiente.

Uno de los proyectos desarrollados con la UPM ha sido objeto de una subvención por parte de la Comunidad de Madrid.

Como proyecto principal está el desarrollo de una pequeña planta de tratamiento del residuo orgánico. El objetivo es tratar en proximidad parte de la basura orgánica que se recoge en la ciudad.

SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

En esta materia, es de destacar la celebración de la Semana de Prevención del Residuo, en la que han participado más de 600 escolares de 5º y 6º de Primaria .

Además, hemos editado una revista que se ha repartido en todas las viviendas de la ciudad, con información detallada sobre el reciclado y la selección de residuos. Dicha revista se ha acompañado de una serie de programas de radio realizados por trabajadores de la empresa. La experiencia didáctica protagonizada por las personas que diariamente son responsables de la limpieza de la ciudad ha sido recibida muy positivamente fuera de la empresa y, ha sido más importante si cabe, el impacto interno de valorar a quienes se comprometen con el desarrollo de la empresa.

En otro orden de cosas, se han desarrollado dos actividades de información a la ciudadanía:

- **Conoce a tu barrendero.** Es una iniciativa que tiene como objeto aproximar el trabajo cotidiano de las diferentes unidades de la compañía en cada una de las zonas en las que se distribuye el trabajo.
- **Reparto del Kit canino.** Se han montado mesas de información animando a los dueños de perros a que recojan las heces y limpien los orines de los canes para reducir excretas en aceras.
- Mesas de información de reciclaje en los puntos conflictivos de la ciudad.

PERSPECTIVAS DE CAMBIO

La principal, por su carácter crítico, es el impulso de funcionamiento de una pequeña planta de tratamiento de la basura orgánica que permitirá reducir las toneladas que se envían al vertedero.

Con las nuevas estrategias europeas de desarrollo, posteriores a la pandemia, se abren nuevas oportunidades de desarrollo económico, algunas en el sector medioambiental. ESMASA cuenta con una capacidad y un conocimiento agregado a lo largo de este tiempo que es un recurso de primer orden.

En este sentido, en una clara apuesta del Ayuntamiento de Alcorcón y ESMASA por impulsar proyectos que ayuden a frenar el cambio climático, optimizar el uso de recursos y avanzar en la gestión de residuos generados en las ciudades, se pretende desarrollar “ALCORCÓN CIRCULAR”, mediante una red de alianzas con empresas con capacidades técnicas y económicas interesadas en desarrollar diferentes líneas de trabajo que diseñen e implementen los tratamientos y las salidas comerciales de los diferentes materiales sujetos a estudio. El Ayuntamiento cedió un suelo industrial para el desarrollo de proyectos de reciclado industrial. ESMASA ha cerrado un acuerdo con ACTECO, empresa participada por REPSOL, para la puesta en marcha de una planta de desmantelamiento de colchones.

El proceso se completará con el desarrollo de otras alianzas con empresas que tengan competencias técnicas y capacidades de inversión en proyectos de negocio en la reutilización y valoración de residuos. Se trata de proyectos que puedan acceder a la financiación de los fondos europeos de reconstrucción, los denominados Next Generation.

Además, se ha estado pendiente de las novedades de los proyectos de investigación que se están desarrollando en el reciclado del orgánico. En este sentido se abren nuevas salidas al reciclado de la basura orgánica, algo central para conseguir los porcentajes de reciclado y así cumplir con las directivas europeas.

Finalmente, ESMASA está invirtiendo recursos en una clara apuesta por avanzar hacia un modelo diferente de gestión de la energía con la implantación de la Oficina de Transformación Comunidad que fomentará la creación de Comunidades Energéticas en el municipio.

La sociedad ha optado por incorporar el Estado de información no financiera en un informe independiente del presente Informe de Gestión.

En Alcorcón, 20 de marzo de 2023.



Firmado digitalmente por
ÁNGEL ALONSO
SÁNCHEZ
Fecha: 2024.03.20
10:04:42 +01'00'

MEMORIA ANUAL DE SOSTENIBILIDAD

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF)

2023



Redacción: abril de 2024

Índice

1. ACERCA DE ESTA MEMORIA	6
1.1 Objetivo	6
1.2 Alcance y metodología	7
1.3 Principios de reporte	8
1.4 Grupos de interés y análisis de materialidad	8
2. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN	13
2.1 ESMASA	13
2.2 Órganos de gobierno	16
2.3 Marco estratégico	17
2.4 Planificación estratégica	18
2.5 Gestión integrada	22
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	54
3.1 Residuos y materiales	54
3.1.2 Energía	57
• Consumo de energía	59
• Consumo de electricidad	59
• Consumos de combustible	59
3.3 Agua	60
3.4 Emisiones	61
• Emisiones directas de gases de efecto invernadero: Alcance 1	61
• Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero: Alcance 3	62
• Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	63
• NO _x , SO _x y otras emisiones atmosféricas significativas	63
• Emisiones de ruidos y vibraciones	63
3.5 Efluentes y residuos	63
• Vertido total de aguas, según su calidad y destino	64
• Residuos no peligrosos	64
• Generación de residuos peligrosos	65
4. DIMENSIÓN SOCIAL	66
4.1 Empleo	66
PROMOCIÓN EXTERNA	66
PROMOCIÓN INTERNA	68
4.2 Salud y seguridad en el trabajo	89
4.2.1 Normalización del sistema	90
4.2.1.1 Organización Preventiva	90
4.2.1.2 Sistema de gestión de seguridad y salud	90
4.2.2 Concienciación y cultura preventiva	91
4.2.3 Control del riesgo	93
4.2.3.1 Control preventivo del riesgo	93

4.2.3.2 Control reactivo del riesgo	94
4.2.4 Promoción y vigilancia de la salud	96
4.2.4.1 Vigilancia de la salud	96
4.2.4.2 Calidad de vida en el trabajo	97
4.3 Formación y enseñanza	97
4.4 Diversidad e igualdad de oportunidades	102
4.5 Afiliación a asociaciones	109
5. DIMENSIÓN ECONÓMICA	109
5.1 Desempeño económico	109
5.2 Anticorrupción	111
5.3 Privacidad de los grupos de interés	113
5.4 Cumplimiento socioeconómico	114
5.5 Taxonomía financiera de la Unión Europea	114
5.6 I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación)	114
ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	116
6. PRINCIPALES HITOS DE 2023 Y RETOS FUTUROS	117
7. ANEXOS	118

Índice de tablas

Tabla 1. Grupos de Interés.	8
Tabla 2. Relevancia entre Organización-Grupos de interés.	10
Tabla 3. Matriz de comunicación con los grupos de interés.	11
Tabla 4. Avisos de la ciudadanía.	12
Tabla 5. Centros de trabajo ESMASA.	15
Tabla 6. N.º de empleados y gastos de gestión 2022/2023.	15
Tabla 7. N.º de hombres y mujeres por tipo de contrato y jornada 2022 y 2023.	16
Tabla 8. Objetivos alineados con la estrategia general de la empresa	18
Tabla 9. Certificaciones y normativas internacionales de ESMASA.	22
Tabla 10. Actuaciones para cada una de las instalaciones.	29
Tabla 11. Valoración del cumplimiento de las expectativas	53
Tabla 12. Total de kg gestionados en 2023	55
Tabla 13. Consumos eléctricos	59
Tabla 14. Consumo de combustible en 2022 y 2023	60
Tabla 15. Ratios de intensidad energética internos	60
Tabla 16. Suministros de agua municipal de 2022 y 2023	60
Tabla 17. Alcance 1 (tCO ₂ e) 2023	62
Tabla 18. Alcance 2 (tCO ₂ e) 2023	62
Tabla 19. Alcance de emisiones GEI en 2023 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	63
Tabla 20. Kg de residuos peligrosos en la Sede de ESMASA , C/ Químicas	65
Tabla 21 . Kg de residuos peligrosos en los Puntos Limpios. Calle Químicas y Calle Polvoranca	65
Tabla 22. Procesos de promoción externas	67
Tabla 23. Relación de bases reguladoras de acceso, promoción interna, acuerdos, puestos de trabajos vacantes o cobertura por necesidades coyunturales	69
Tabla 24. Nuevas contrataciones, finalizaciones y rotación de personal 2022 y 2023.	70
Tabla 25. Tipos de contratación 2022 y 2023.	71
Tabla 26. Modalidad de contratación 2022 y 2023.	72
Tabla 27. Permisos de maternidad y paternidad en 2022 y 2023.	89
Tabla 28. Estructura de las secciones de información contenidas en la intranet	92
Tabla 29. Visitas e inspecciones durante el 2023	93
Tabla 30. Registro de accidentes en 2023	95
Tabla 31. Reuniones de Comité de Seguridad y Salud 2022 y 2023.	96

Tabla 32. Vigilancia de la salud	97
Tabla 33. Horas de formación hombre y mujer por grupo profesional 2022 y 2023.	98
Tabla 34. Formación impartida en materia de PRL en ESMASA 2023	101
Tabla 35. Diversidad en los Órganos de gobierno.	104
Tabla 36. Salario base y remuneración entre hombres y mujeres 2022 y 2023.	104
Tabla 37. Tabla salarial ESMASA 2023.	106
Tabla 38. Matriz de alianzas ESMASA.	109
Tabla 39. Valor económico generado, distribuido y retenido 2022 y 2023.	110
Tabla 40. Subvenciones 2022 y 2023.	110
Tabla 41. Tipo de inversión 2022 y 2023.	110
Tabla 42. Proveedores ESMASA.	111
Tabla 43. Correlación ODS-GRI META ESTRATÉGICA DE ESMASA	118

1. ACERCA DE ESTA MEMORIA

1.1 Objetivo

La presente MEMORIA ofrece el estado de la información no financiera de la Empresa de Servicios Municipales de Alorcón, de acuerdo con lo establecido en la normativa mercantil. Este documento debe ser elaborado por empresas y grupos con más de 500 trabajadores y que, o bien tengan la consideración de Entidades de Interés Público, o que cumplan durante dos años consecutivos al menos dos de las siguientes condiciones: (i) activo superior a 20 millones de euros, (ii) cifra de negocios superior a 40 millones de euros, o (iii) número de empleados superior a 250.

De acuerdo con estos parámetros, la empresa municipal se encuentra dentro de los rangos fijados. El documento que se ha elaborado no solo pretende cumplir un trámite, sino que tiene como objetivo formular criterios para el establecimiento de los indicadores que habrían de conformar el balance social de la empresa y su posible utilización en los programas de prevención de riesgos laborales, mercantiles y sociales.

No se pretende establecer un modelo cerrado, sino abrir una vía de análisis, de creciente importancia en el contexto socioeconómico en el que la empresa de servicios municipales ha de desenvolverse.

El objetivo de esta memoria es informar de una forma clara y en un solo documento todas aquellas actividades que la empresa de servicios, S.A. ha realizado durante el año 2023 desde el punto de vista y en coherencia con:

- El cumplimiento de la Directiva 2014/95/UE del parlamento europeo y del consejo de 22 de octubre de 2014 en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- El cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre (EINF) en materia de Información No Financiera y Diversidad.
- La guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI (Global Reporting Initiative) vinculada con la Directiva 2014/95/UE.

ESMASA continúa trabajando en la adaptación a las necesidades y expectativas de las partes interesadas para crear un modelo de gestión de servicio eficiente que mejore el desarrollo de la ciudad de Alorcón de modo sostenible y en continua coherencia y alineación con el Ayuntamiento de la ciudad. En esta línea se marca como objetivo para el próximo ejercicio incluir en el presente informe:

- La alineación con los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), a los que estamos adheridos desde octubre de 2013.
- La alineación con los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) establecidos por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en 2015.

Igualmente se desarrollan las Políticas de Gestión en los servicios certificados, Código ético y Responsabilidad Social Corporativa para asegurar la conexión de los

empleados, ciudadanos del municipio y cada uno de los grupos de interés en un lenguaje ágil, sencillo y comprensible.

1.2 Alcance y metodología

ESMASA es una sociedad mercantil pública que actúa como medio propio personificado y tiene, entre sus principales objetivos, la prestación de servicios de limpieza viaria, de recogida de residuos sólidos urbanos, de limpieza de colegios, desbroce de parcelas municipales, limpieza de pintadas en edificios municipales y mobiliario urbano, gestión de los puntos limpios, de limpieza de interiores de dependencias municipales, así como el Servicio de Grúa Municipal y la realización de diferentes actividades de soporte a los servicios públicos municipales, como Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Térmicas, (Climatización, calefacción, ACS), Fuentes ornamentales, Electricidad y Señales semafóricas.

- Empresa pública de capital 100% municipal.
- Medio propio del Ayuntamiento de Alcorcón.
- Empresa de servicios integrales para la ciudad.
- Instrumento para el desarrollo social:
 - o Economía circular.
 - o Salud pública.
 - o Calidad y seguridad urbana.

Política de atención a la ciudadanía:

- Información en redes sociales.
- Atención telefónica, web, WhatsApp.
- Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.
- Campañas de sensibilización y concienciación para mejorar los hábitos de limpieza y reciclaje de los vecinos y vecinas de Alcorcón (como las campañas para reducir la presencia de orines y excrementos en vía pública, el fomento del uso del 5º contenedor o el correcto uso del resto de contenedores).
- Puesta en marcha de soluciones ante problemas existentes en la ciudad sobre los que ESMASA tiene competencias (cambio de luces a LED o instalación de parques de agua)

En cuanto a su **alcance**, la memoria recoge los datos relevantes de toda la Organización, es decir, de todos los centros de trabajo, incluida la sede central de la compañía.

Con respecto a la **metodología**, la memoria anual de sostenibilidad 2023 utiliza para su reporte de datos la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI.

1.3 Principios de reporte

- **Sostenibilidad**

En la elaboración del reporte se han tenido en cuenta el Marco Estratégico de la Organización y el contexto de las Partes Interesadas junto a las tendencias a corto y largo plazo.

- **Exhaustividad**

La materialidad de los datos es principio identificado con el histórico disponible de cada uno, de modo que se intente cubrir la totalidad de los aspectos incluidos en el estándar GRI con el histórico.

- **Participación de los Grupos de Interés**

El análisis de riesgos, el flujo de información con los Grupos de Interés y las conclusiones sectoriales resultado de las alianzas y trabajo en equipo son las entradas que definen el grado de madurez de la Organización.

- **Materialidad**

En 2023 se continúa con la materialización de los asuntos relevantes de cada área operativa y de gestión.

El Plan Estratégico junto con la Responsabilidad Social Corporativa, incluyendo la conexión con el ciudadano y el análisis del desempeño de ESMASA, son las bases en las que se encajan los aspectos GRI con el funcionamiento de la organización, ya que favorece la implantación de políticas que busquen un desarrollo sostenible continuo y una implantación de buenas prácticas dentro del modelo de la Organización.

El mantenimiento y seguimiento de KPIs (Key Performance Indicators) informados, útiles y fiables son la principal herramienta para medir y controlar el grado de avance de las acciones emprendidas, y la precisión de los datos han sido facilitados y revisados por cada uno de los propietarios de las diferentes áreas y finalmente por Gerencia.

1.4 Grupos de interés y análisis de materialidad

Los **Grupos de Interés** identificados fueron los siguientes:

Tabla 1. Grupos de Interés.

1	Administración: Gobierno Central
2	Administración: Comunidad de Madrid
3	Junta General

4	Consejo administración
5	Clientes
6	Proveedores de suministros
7	Proveedores de servicios
8	Asociaciones
9	Socios proyectos
10	Bancos y entidades financieras
11	Ciudadanos
12	Trabajadores de ESMASA
13	Sindicatos
14	Comité de Seguridad y Salud
15	Delegados de Prevención
16	Medios de comunicación

Influencia

La Influencia define en qué medida el Grupo de Interés tiene poder, autoridad o valimiento para influir en la organización (p.e. en los servicios que presta, o en su funcionamiento), o en la capacidad que tiene esta de alcanzar sus objetivos y estrategias.

ESMASA no ha realizado una priorización de los grupos de interés hasta el momento, siendo uno de los elementos a elaborar en 2024.

Las partes interesadas y las expectativas de cada una que se han considerado para definir el sistema de gestión de la calidad de ESMASA son las siguientes:

PARTE INTERESADA	EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
AYUNTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de la ciudadanía y dependencias municipales Control presupuestario Cumplimiento de requisitos <u>técnico legales</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados económicos-financieros Indicadores de satisfacción/quejas/incidencias
CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción con servicios 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de satisfacción/quejas/incidencias
CLIENTES/USUARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Calidad del servicio 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de satisfacción/quejas/incidencias
TRABAJADORES	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo profesional Condiciones de trabajo adecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> Clima laboral Plan de Prevención Participación en planes de formación
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo empresarial Continuidad 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores tiempo de pago Evaluación de proveedores
ENTORNO SOCIOECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de molestias Contribución al desarrollo socioeconómico 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de colaboración con agentes sociales y Ayuntamiento

Los procesos necesarios para la prestación de los servicios de ESMASA se clasifican según la siguiente estructura:

MAPA DE PROCESOS

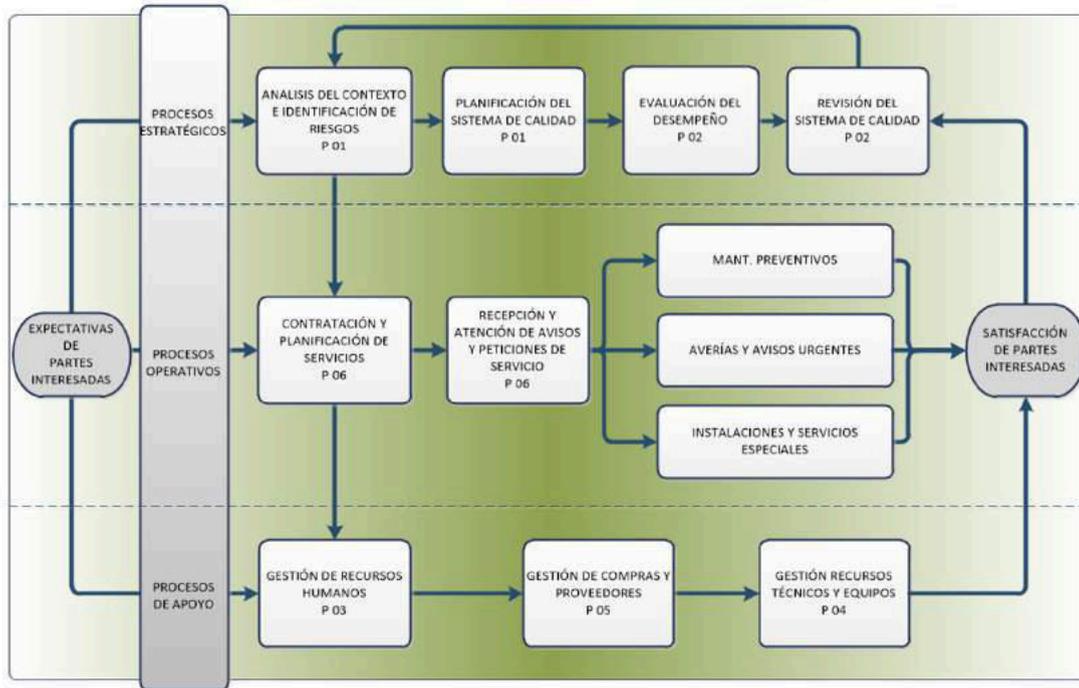


Tabla 2. Relevancia entre Organización-Grupos de interés.

		Importancia para la Organización	
		Poco relevante /Emergente	Relevante / Crítico
Importancia para los Grupos de Interés	Importancia para los Grupos de Interés	<p><i>Tratamiento adecuado</i></p> <p>Equilibrar las expectativas e importancia de los Grupos de Interés relevantes, en base a un equilibrio en la relación coste - beneficio</p>	<p><i>Amenaza u Oportunidad Estratégica</i></p> <p>Trabajar en un diálogo directo, invirtiendo en procesos, tecnologías, herramientas y metodologías, estableciendo metas y planes de actuación, así como una comunicación eficaz.</p>

	Poco relevante /Emergente	<p><i>Baja Prioridad</i></p> <p>Ofrecer información acerca de los compromisos en materia de desarrollo sostenible y establecer mecanismos de retroalimentación</p>	<p><i>Monitorización y seguimiento</i></p> <p>Asegurar el cumplimiento de todos los estándares, normativa, reglamentación, políticas y compromisos adquiridos por la empresa con los Grupos de Interés, estableciendo acciones periódicas de diálogo y comunicación.</p>
--	---------------------------	--	--

Para hacer fluida la comunicación con los grupos de interés, existen los diferentes canales de comunicación:

Tabla 3. Matriz de comunicación con los grupos de interés.

Grupo de interés	Fuente de información	Responsable	Descripción	Frecuencia
Ciudadanos - Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Calidad del servicio Indicadores del proceso de atención a clientes Relaciones con el ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de dirección Responsable de procesos asociados 	<ul style="list-style-type: none"> Medición de la percepción (necesidades y expectativas) Medición de indicadores de calidad Encuestas de Satisfacción ESMASA 	<ul style="list-style-type: none"> Anual Trimestral En función de necesidades
Personal de ESMASA	<ul style="list-style-type: none"> Convenio colectivo Representantes de los trabajadores Buzones de mejora (quejas, reclamaciones y sugerencias) Relaciones directas entre empleados 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de dirección Comité de empresa Comité de seguridad y salud 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de datos Revisión resultados Acuerdos e informes 	<ul style="list-style-type: none"> En función de necesidades En función de necesidades Trimestral
Junta General y Consejo administración	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta anual de satisfacción de los servicios Relaciones con el ayuntamiento PAIF Acuerdos de consejos y de juntas generales Acuerdos de inversiones 	<ul style="list-style-type: none"> Gerente Comité de dirección 	<ul style="list-style-type: none"> Medición de la percepción (necesidades y expectativas) Medición de indicadores de calidad Encuesta de satisfacción con los servicios que presta ESMASA Acuerdos y decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> Anual Trimestral En función de necesidades En función de necesidades

Grupo de interés	Fuente de información	Responsable	Descripción	Frecuencia
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones con proveedores Coordinación de actividades empresariales Indicadores del proceso de aprovisionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de dirección 	<ul style="list-style-type: none"> Medición de indicadores de tiempo de pago Evaluación de proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> En función necesidades En función necesidades
Entorno socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de molestias Contribución al desarrollo socioeconómico 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de dirección 	<ul style="list-style-type: none"> Medición de indicadores de calidad Acciones de colaboración con agentes sociales y Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Anual En función necesidades

Avisos de la ciudadanía

ESMASA, además de establecer como prioridad la limpieza de la ciudad, ha puesto en marcha un sistema de relación directa con los vecinos y vecinas, con el objetivo de establecer una comunicación bidireccional con el ciudadano, y dar respuesta rápida e información inmediata ante la existencia de quejas, avisos o consultas ciudadanas.

En este sentido, pusimos en marcha la herramienta de comunicación instantánea, ESMASA Responde, a través del servicio de WhatsApp que es una vía de comunicación bidireccional, rápida, y directa del ciudadano con la empresa y viceversa. La implantación de este sistema logró hacer residuales las quejas o avisos que llegaban desde redes sociales, y mejoró la imagen de la empresa, el tiempo de respuesta y la atención al ciudadano.

Pero este sistema no es el único modo de comunicación de los vecinos y vecinas, puesto que además, siempre pueden seguir notificandonos avisos a través del Ayuntamiento, vía Oficina de Sugerencias y Reclamaciones, donde también se ha producido un descenso significativo de las entradas por esta vía, siendo atendidas, siempre que sea posible, en un plazo medio de 10 días.

A continuación, se describen los datos que se han recogido en el año 2022 y 2023.

Tabla 4. Avisos de la ciudadanía.

N.º de avisos y quejas recibidas	2022
ESMASA RESPONDE	2681
OSR (Oficina de Sugerencias y Reclamaciones)	383
N.º de avisos y quejas recibidas	2023
ESMASA RESPONDE	3173
OSR (Oficina de Sugerencias y Reclamaciones)	221

2. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN

2.1 ESMASA

La EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN SAU (ESMASA) como empresa de servicios municipales del Ayuntamiento de Alcorcón, tiene la Misión de contribuir al desarrollo social, económico y ambiental del municipio a través de la prestación de unos servicios de calidad para la ciudad y de mantenimiento de las dependencias municipales.

El compromiso con la ciudad, la vocación de servicio público y la búsqueda de la mejora continua ha obligado a **ESMASA** a evolucionar desde su creación en el año 1997 hasta convertirse hoy en una empresa global de servicios municipales.

La empresa pública se configura como instrumento de política pública al servicio del desarrollo económico y social de la ciudad.

Actualmente, **ESMASA** tiene el encargo del Ayuntamiento de Alcorcón de la gestión de más de una decena de servicios municipales:

- **Limpieza viaria.** La limpieza viaria se realiza en todo el casco urbano residencial y en algunas zonas industriales de las que el Ayuntamiento es responsable.

Las actividades que desarrollan son:

- Barrido.
- Baldeo.
- Recogida y lavado de papeleras.
- Desbroce de alcorques de la vía pública y de parcelas municipales

- **Limpieza de pintadas.** Este servicio se encarga de la limpieza de pintadas en edificios municipales, mobiliario urbano y fachadas.

Las actividades que desarrollan son:

- Limpieza de fachadas públicas
- Pintura del mobiliario urbano y contenedores
- Pintura de vallado de colegios públicos
- Limpieza de fachadas privadas previo contrato y abono de las cuotas correspondientes.

- **Recogida de residuos urbanos.** En todo el municipio y únicamente en él, se efectúa la recogida de los residuos urbanos o municipales generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

En aquellas localizaciones industriales se presta el servicio de recogida previo contrato y abono de las cuotas correspondientes, de los residuos generados asimilables a residuos domiciliarios.

Las actividades que desarrollan son:

- Recogida de residuos
 - Mantenimiento contenedores
 - Limpieza exterior e interior de los contenedores
 - Servicio de compostaje
 - Informador
 - Transporte de residuos al vertedero, plantas de selección y transferencia
- **Limpieza de dependencias municipales y colegios públicos.** Limpieza integral de todos los colegios públicos y de todos los edificios, locales e instalaciones deportivas municipales.

Las actividades que desarrollan son:

- Limpieza de despachos, cristales, halls, escaleras, sala de máquinas, aseos, servicios y vestuarios de los pabellones municipales de Alcorcón..
 - Mopeado y fregado de las pistas de los pabellones polideportivos.
 - Limpieza de despachos, cristales, baños, hall, pasillos, conserjería, almacenes y sala de estudios de todas las dependencias municipales
 - Limpieza de aulas, baños, despachos, bibliotecas, gimnasios, salón de actos y salas de psicomotricidad de los colegios públicos de Alcorcón.
 - Limpieza de los centros de trabajo de ESMASA y de la Concejalía de parques y jardines.
 - Limpieza de los patios de recreo de los colegios públicos.
- **Gestión de los Puntos Limpios:** La ciudadanía puede depositar gratuitamente diferentes tipologías de residuos voluminosos o peligrosos y las empresas ubicadas en el término municipal de la ciudad, pueden depositar, previo abono de las cuotas correspondientes, los residuos generados por su actividad asimilables a residuos domiciliarios.
 - **Grúa municipal.** Retirada de vehículos de la vía pública como factor clave e imprescindible para la mejora de la movilidad de la ciudad, que pretende garantizar el desarrollo de la vida ciudadana y el tránsito en las propias calles de la ciudad.

Las actividades que desarrollan son:

- Retirada de vehículos de la vía pública.
 - Vigilancia del depósito de vehículos.
 - Entrega de vehículos y gestión de cobros.
 - Movilidad de vehículos.
- **Mantenimiento y limpieza de fuentes ornamentales.**
Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza de los vasos, itinerarios semanales retirada de sólidos en los vasos, control de calidad del agua.
 - **Mantenimiento de semáforos.**
Mantenimiento preventivo y correctivo integral de los cruces semafóricos de toda la ciudad.

- **Instalaciones eléctricas y térmicas de los edificios públicos de titularidad municipal.**

Mantenimiento preventivo, correctivo.

Añadiendo mejoras en los edificios en materia de eficiencia energética, pasando en las instalaciones eléctricas de iluminación de fluorescencia a iluminación led regulable, según los criterios de la NORMA UNE-EN 12464-1:2022. También en las instalaciones térmicas, incorporando en la salas de calderas de los colegios públicos automatización las instalaciones para el control y supervisión desde un punto central cualquier instalaciones.

- **Mantenimiento de alumbrado público de titularidad municipal.**

Mantenimiento preventivo y correctivo Integral.

Sustitución del 35% de las luminarias de la ciudad tecnología Led, manteniendo un diseño homogéneo y optimizando el ahorro energético, de hasta un 35%.

- **Mantenimiento de la flota de vehículos de ESMASA.** Mantenimiento preventivo, correctivo, lavado de los vehículos de la flota. Mantenimiento de la maquinaria para los servicios a la ciudad (sopladoras, elevadores, máquinas de limpieza interior, segadoras, etc.).

Así mismo, para poder prestar todos estos servicios a la ciudadanía, la Organización cuenta con determinados CENTROS DE TRABAJO ubicados por todo el municipio.

Tabla 5. Centros de trabajo ESMASA.

CENTROS DE TRABAJO	DIRECCIÓN
Sede social Centro de trabajo de RSU	C/ Químicas 26-30. 28923 Alcorcón
Cantón Limpieza Viaria	C/ Mariana Pineda 5 . 28925 Alcorcón
Cantón Limpieza Viaria	Avenida del Pinar 43, Bajo. 28924 Alcorcón
Cantón Limpieza Viaria	Calle Madrid, 28921 Alcorcón
Cantón Limpieza Viaria	Calle Valladolid . 28922 Alcorcón
Cantón Limpieza Viaria	Calle Viena. 28925 Alcorcón
Cantón Servicios Mantenimiento	Ministro Fdez. Ordoñez 32 (Escuela de Música)

Tabla 6. N.º de empleados y gastos de gestión 2022/2023.

	2022	2023
Número total de empleados	534	618
Ingresos de gestión	34.190.562,68 €	34.930.039,54 €

Total de ingresos	35.254.893,54 €	35.888.491,39 €
-------------------	-----------------	-----------------

Tabla 7. N.º de hombres y mujeres por tipo de contrato y jornada 2022 y 2023.

	2022			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Contrato laboral fijo	356	118	474	371	203	573
Contrato laboral temporal	40	20	60	23	22	45

	2022		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Contrato laboral jornada completa	315	97	323	167
Contrato laboral a tiempo parcial	68	54	71	57

(*) El incremento en plantilla de 534 a 618 se debe entre otros motivos a la subrogación de trabajadores del servicio de limpieza de colegios y centros educativos públicos en el Municipio de Alcorcón de una contrata a la empresa ESMASA

2.2 Órganos de gobierno

La estructura de gobernanza y dirección Operativa de ESMASA está conformada por un equipo de profesionales que tiene a su cargo la gestión de las 5 áreas en las que se estructura, buscando dar cumplimiento a la misión, la visión y los valores definidos para esta organización pública de servicios.

Los Órganos de la Dirección y Gobierno de la Sociedad Anónima Municipal son:

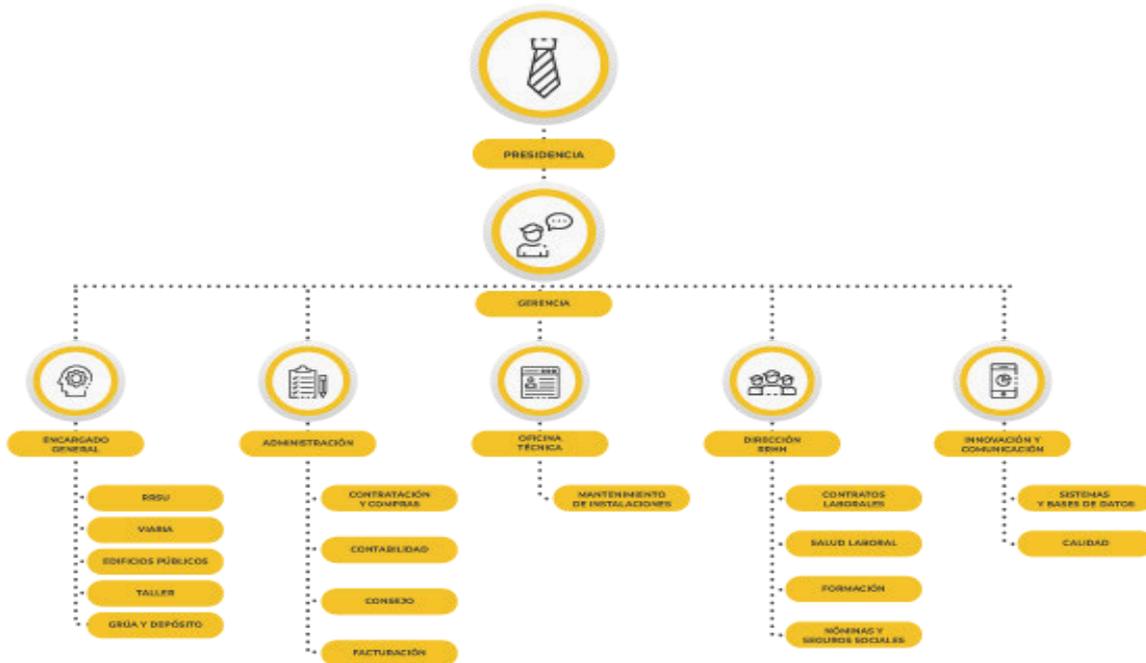
- Junta General
- Consejo de Administración
- Gerencia

Dónde:

- La Junta General es el órgano soberano de ESMASA.
- El Consejo de administración administra, dirige y representa a ESMASA.
- Gerencia: persona encomendada de la Dirección y administración activa de ESMASA, designada por el Consejo de Administración a propuesta del Presidente/a del Consejo.

La descripción de los componentes de la Junta, Consejo y Dirección está disponible en la página web de ESMASA apartado "Transparencia/Organigrama".

La estructura de la Organización de ESMASA se representa mediante el siguiente Organigrama:



2.3 Marco estratégico

La estrategia de ESMASA se plantea dentro del compromiso de ofrecer servicios públicos eficientes y de calidad en el marco del desarrollo sostenible para hacer posible una ciudad mejor, en un entorno más habitable y saludable.

Para su definición, la organización ha identificado las fuentes de información, las actividades y procesos de elaboración, los líderes directamente implicados, como proceder a su despliegue y comunicación y las actividades de evaluación y revisión.

La acción global de la empresa en el ejercicio 2023 está en proceso de integración mediante un sistema integral de gestión, y sus herramientas de seguimiento como los Comités de Direcciones y sus revisiones, logrando la puesta en marcha de la mayoría de las acciones previstas.

Misión y Visión

Esmasa no tiene definidas su visión y misión, en el ejercicio 2024 se ha abierto un procedimiento participado para redefinir el marco estratégico de la empresa e incorporar la visión y misión como punto de partida de dicho marco.

Fines

- Orientar los procesos y actividades de la empresa hacia la mejora de la satisfacción de la ciudadanía y contribuir a reducir y mitigar nuestros impactos ambientales.
- Proporcionar un valor añadido a nuestros servicios en función de los requisitos y las demandas que nos hacen la ciudadanía y las empresas de Alcorcón.
- Desarrollar actuaciones de mejora continua de la gestión de la calidad, mediante análisis de la información proporcionada por el sistema de gestión..
- Actuar como motor de la implantación en la ciudad de servicios soportados sobre tecnologías de la información que caminen hacia la construcción de una smart citie pensada en las necesidades de las personas.
- Implementar la digitalización de los trámites y procesos de la gestión administrativa, tanto en relación con el Ayuntamiento como con la ciudadanía y las empresas.

2.4 Planificación estratégica

El último desarrollo estratégico de ESMASA abarca el periodo 2022 – 2023, que se despliega en 10 Metas Estratégicas (objetivos estratégicos) y su despliegue en planes y acciones.

La Dirección de ESMASA en el marco del Comité de Calidad ha establecido una serie de objetivos alineados con la estrategia general de la empresa, cuya formulación y estado se indican a continuación:

Tabla 8. Objetivos alineados con la estrategia general de la empresa

OBJETIVOS		
Nº	Area	Descripción
1	CALIDAD	Mejora de las instalaciones
		<p>Seguimiento</p> <p>Las Obras para la nueva nave continúan con retraso. El nuevo plazo acordado es para el mes de marzo de 2024.</p> <p>Se ha quedado ya finalizada la revisión de cantones con la puesta en servicio de los cantones de la calle Madrid y la calle Valladolid.</p> <p>La reestructuración del modelo de mando se ha completado con los cambios organizacionales producidos.</p> <p>La adaptación de Químicas queda pendiente de la terminación de las obras de las nuevas instalaciones y el traslado de la actividad a la misma.</p> <p>La ampliación de la red de cantones se da por concluida con la puesta en servicio de los cantones de la calle Madrid y la calle Valladolid.</p> <p>El traslado a la calle Químicas de Oficinas queda pendiente de la terminación de las obras de las nuevas instalaciones y el traslado de la actividad a la misma.</p>

		OBJETIVO ALCANZADO PARA 2023. CONTINUA HASTA SU CIERRE EN 2024.
2	CALIDAD	<p>Descripción</p> <p>Mejora del Proceso de Prestación del Servicio de Mantenimiento de Instalaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90% avisos e incidencias solucionados en 24 horas - 90% de mantenimiento preventivo ejecutado en plazo
		<p>Seguimiento</p> <p>Los porcentajes de avisos solucionados en 24 horas se mantienen en el 100%. El promedio trimestral se sitúa en el 100%.</p> <p>El porcentaje de mantenimiento preventivo es del 100% para este trimestre. El valor promedio anual se sitúa en el 100%</p> <p>Se está recopilando la información de todas las instalaciones, ya se están realizando los partes de mantenimiento para cada una de las instalaciones.</p> <p>Se han realizado muchas mejoras en las diferentes aplicaciones para facilitar la introducción de los datos y para facilitar la salida de indicadores, pero seguimos trabajando en que la salida de datos se automatice.</p> <p>La valoración de Satisfacción con Información/documentación entregada ha pasado de 78% al 80%, lo que ha supuesto una mejora de un 2%</p> <p>31 Mejoras implantadas en 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 Semáforos • 7 Alumbrado • 3 Térmicas • 10 Fuentes • 7 Eléctricas <p>OBJETIVO ALCANZADO PARA 2023. QUEDAN PENDIENTES ALGUNAS MEJORAS POR LO QUE SE MANTIENE PARA 2024.</p>
3	CALIDAD	<p>Descripción</p> <p>Mejora de las competencias profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del 75% de acciones de Plan de Formación - Uso del 80% de la bonificación de formación
		<p>Seguimiento</p> <p>Nº Total de Acciones Formativas previstas para impartir en 2023: 20 acciones formativas previstas.</p> <p>Nº Total de Acciones Formativas impartidas en 2023: 20 acciones formativas realizadas. Esto representa el 100% sobre lo previsto.</p> <p>Nº de personas que realizaron acciones formativas en 2023: 188 personas.</p> <p>Nº Total de horas de formación impartidas en 2023: 8.686 horas de formación impartidas.</p> <p>Nº Horas impartidas por trabajador: 7,17 horas/trabajador.</p> <p>OBJETIVO CUMPLIDO EN 2023</p>
4	CALIDAD	<p>Descripción</p>

<p>5</p>	<p>CALIDAD</p>	<p>Mejora de la eficiencia en la acción laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - -2% tasa de absentismo general anual - Máximo de 12 litigios/año - Propuestas en premios de innovación
		<p>Seguimiento</p>
		<p>Nuestro nuevo técnico en prevención está haciendo una gran labor en la mejora de la SyS de los trabajadores y está trabajando activamente en la mejora de la concienciación y la cultura preventiva mediante el nuevo canal de la intranet. Se ha mejorado el seguimiento de los procesos de baja. Se han realizado todas las campañas planificadas. La tasa de absentismo se ha situado en un 13,97% en este semestre, por lo que se cierra el año con una tasa del 13,25%, por lo que ha aumentado con respecto a 2022. Se han entregado ya los premios de innovación</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO EN CUANTO A LA EFICIENCIA EN LA ACCIÓN LABORAL. A PESAR DEL AUMENTO EN EL ABSENTISMO.</p>
		<p>Descripción</p>
		<p>Mejora de sistemas de control y seguimiento de los procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir 5 KPI por unidad de negocio - Implantación del 50% de las medidas establecidas en el plan de Compliance
		<p>Seguimiento</p>
<p>6</p>	<p>CALIDAD</p>	<p>Se han reestructurado el cuadro de KPIs y se han creado un total de 12 indicadores para limpieza viaria y 2 nuevos indicadores para Oficinos. Están planificados otros 3 para que no se han podido completar en este año y que se continúa trabajando para 2024. Se está realizando el seguimiento de todos los indicadores según lo planificado. El plan de cumplimiento ya está implantado al 100% y a partir de ahí, con carácter anual, se realiza una auditoría para comprobar su cumplimiento y su posible mejora a través de la recomendación e implantación de nuevas medidas preventivas.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO PARA 2023. SE CONTINUA PARA 2024 AMPLIÁNDOLO A LOS NUEVOS SERVICIOS.</p>
		<p>Descripción</p>
		<p>Potenciar relaciones con el entorno socioeconómico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de 2 acciones corporativas y 1 por unidad de negocio - 10 acciones de sensibilización ambiental en centros educativos - 2 proyectos año con entidades universitarias y centros de investigación para el desarrollo de la innovación tecnológica y la innovación social
		<p>Seguimiento</p>
		<p>Se han iniciado Contactos con Universidad Complutense para estudio del impacto del alumbrado público en la salud, y con la Universidad Rey Juan Carlos para el estudio de nuevos materiales en la basura orgánica.</p>

		<p>Se ha continuado con la colaboración con: FUNDACIÓN AMAS (Inserción social), Universidad Politécnica de Madrid (Compostaje), Creación Comunidad Energética , Universidad Alcalá (Utilización microalgas para arquitectura)</p> <p>Se han realizado 5 campañas nuevas de sensibilización en 2023. En el mes de diciembre se ha realizado la semana europea para la reducción de residuos, continúa la campaña barrio a barrio.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO PARA 2023. CONTINUA PARA 2024.</p>
		<p>Descripción</p>
		<p>Mejora de la atención ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de un 10% en el número de quejas vecinales que se registran en la oficina de quejas y sugerencias del Ayuntamiento de Alcorcón. - Incremento del 10 % en el número de personas registradas en el canal de whatsapp ESMASA RESPONDE
		<p>Seguimiento</p>
<p>7</p>	<p>CALIDAD</p>	<p>Continúan mejorando mucho las interacciones en ESMASA RESPONDE, Seguimos trabajando en la mejora de la aplicación para que desde el propio aviso se distingan por tipo (aviso o queja) y el servicio al que corresponde.</p> <p>En este año se han registrado un total de 1.743 usuarios activos, lo que supone un incremento muy importante.</p> <p>El número de quejas vecinales, que se han agrupado en un formulario único que recoge todas las quejas recogidas por todos los canales diferentes a ESMASA RESPONDE ha sido de 180.</p> <p>El número de quejas recogidas por el ayuntamiento para los diferentes servicios ha sido de 49.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO PARA 2023. SE CONTINÚA TRABAJANDO EN SU MEJORA PARA 2024.</p>
		<p>Descripción</p>
		<p>Incorporación de innovaciones y tecnologías</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apostar por la I+D+i, enfocada a las mejoras ambientales y sociales. Desarrollar un proyecto anual.
		<p>Seguimiento</p>
<p>8</p>	<p>MANTENIMIENTO</p>	<p>Se ha realizado la actualización y modificación de la Aplicación de Gestión de la Información empleada por el Departamento de Mantenimiento para que los partes se hagan sobre cada una de las instalaciones y no sobre los centros.</p> <p>Domotización de salas de calderas para 23 colegios, lo que permite la realización de mantenimiento y control remoto de las mismas.</p> <p>Se ha creado una base de datos unificada para recoger todos los datos de quejas recibidas desde los diferentes canales de comunicación.</p> <p>Se ha creado un portal de empresas para la petición de servicios de recogida de residuos industriales que ya está plenamente operativo.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO PARA 2023 con estos 4 proyectos.</p>

9	LV	<p>Descripción</p> <p>Mejora de la limpieza viaria</p>
		<p>Seguimiento</p> <p>El Indicador de Calidad del Servicio se ha situado con un promedio anual del 96%, lo que mejora el resultado del año anterior.</p> <p>Se han recogido los primeros datos de la aplicación sobre el seguimiento de las tareas planificadas de barrido y recogida de papeleras con un resultado de 40,20% para barrido y 63,49% para recogida de papeleras.</p> <p>Nos hemos dado cuenta de que esto se hace sobre la planificación del 100% de limpieza y recogida para todas las calles, cosa que es irreal y que además es innecesaria para mantener los viales limpios.</p> <p>Se sigue midiendo y se comienza a trabajar en una replanificación realista según las necesidades de cada vial.</p> <p>SE DEBE SEGUIR TRABAJANDO EN ESTE OBJETIVO PARA EL PROXIMO AÑO.</p>
10	LV	<p>Descripción</p> <p>Mejorar de la percepción sobre el estado de la limpieza</p> <p>Mejora de la concienciación, implicación y la participación vecinal en el estado de la limpieza del municipio.</p>
		<p>Seguimiento</p> <p>En la encuesta realizada en 2023 los datos obtenidos han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de Conocimiento de proyectos (Encuesta Satisfacción). 6,17. Se ha reducido, debido a que para algunas de las campañas que se pusieron en marcha el año anterior, ha bajado la valoración, al no ser tan novedosas, sin embargo, se han puesto en marcha dos nuevas campañas y en dos de las anteriores ha mejorado la valoración. -Valoración del servicio de limpieza (Encuesta Satisfacción). 5,97 Esta valoración ha mejorado significativamente, y se ha mejorado año tras año. <p>Está pendiente la realización de la encuesta de satisfacción a los ciudadanos en febrero de 2024 para recabar la valoración del año 2023.</p>

2.5 Gestión integrada

Tabla 9. Certificaciones y normativas internacionales de ESMASA.

Normativa Internacional	Estándares Voluntarios
[Certificaciones internacionales]	[ISO]9001:2015

La implantación de un sistema integrado de calidad basado en la norma ISO 9001:2015, se inició en enero de 2022, con las actividades de mantenimiento de

instalaciones eléctricas y térmicas de las dependencias municipales, semáforos, alumbrado público y de fuentes ornamentales. El 17/01/2023 se obtuvo el certificado de calidad basado en la norma ISO 9001:2015, emitido por la entidad certificadora Cámara Certifica.

Durante el 2023 se procede a la ampliación del alcance del sistema integrado de calidad al servicio de Limpieza Viaria, obteniendo con fecha 19/01/2024 el nuevo certificado actualizado con el nuevo servicio.

Finalmente, señalar que la implementación de un sistema de calidad para todos los servicios, responde a una de las líneas estratégicas de la empresa, y por otro lado, se está trabajando en la actualidad en el proceso de ampliación del alcance a la totalidad de los servicios que presta la empresa: recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de interiores y grúa municipal. De esta forma se pretende contribuir a consolidar su vocación de compromiso en la mejora continua de los servicios públicos.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad:

- Establecer un sistema ágil de comunicación para conocer las expectativas y necesidades de sus partes interesadas, así como conocer y evaluar su grado de cumplimiento.
- Mantener y mejorar la competencia profesional de nuestros trabajadores y actualizar y mantener en un estado adecuado nuestros recursos técnicos e instalaciones
- Apostar por la mejora continua de los procesos y los servicios prestados.
- Fomentar la colaboración y el compromiso de todos los integrantes de la empresa para conseguir estos objetivos.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico a través de la colaboración con los agentes sociales y económicos del entorno...

Contexto, riesgos y oportunidades

El análisis del contexto se elaboró a lo largo de los meses de marzo y abril de 2023, siguiendo una metodología participativa a través de reuniones con la Dirección, los responsables de Departamento, el Coordinador de Calidad, el Encargado de Mantenimiento/Oficios y de Limpieza Viaria y otros profesionales de los diferentes departamentos (Contratación, RRHH, Innovación, Taller).

El informe elaborado refleja el análisis del contexto externo y sus respectivos factores: político, económico, tecnológico, ambiental, legal, clientes, competencia, proveedores y colaboradores, historia y cultura de la empresa, gestión de recursos internos y procesos. Las conclusiones quedan resumidas en el siguiente análisis DAFO:

Como parte esencial del proceso de implantación del sistema de calidad, se ha



establecido una serie inicial de indicadores que permitan evaluar el desempeño de los procesos. Dado que, en la mayoría de los casos no se disponía de información previa, no siempre se han definido valores de referencia, pero se estima que una vez finalice al año se podrán establecer, así como valorar la necesidad de incorporar o dejar de usar algunos otros.

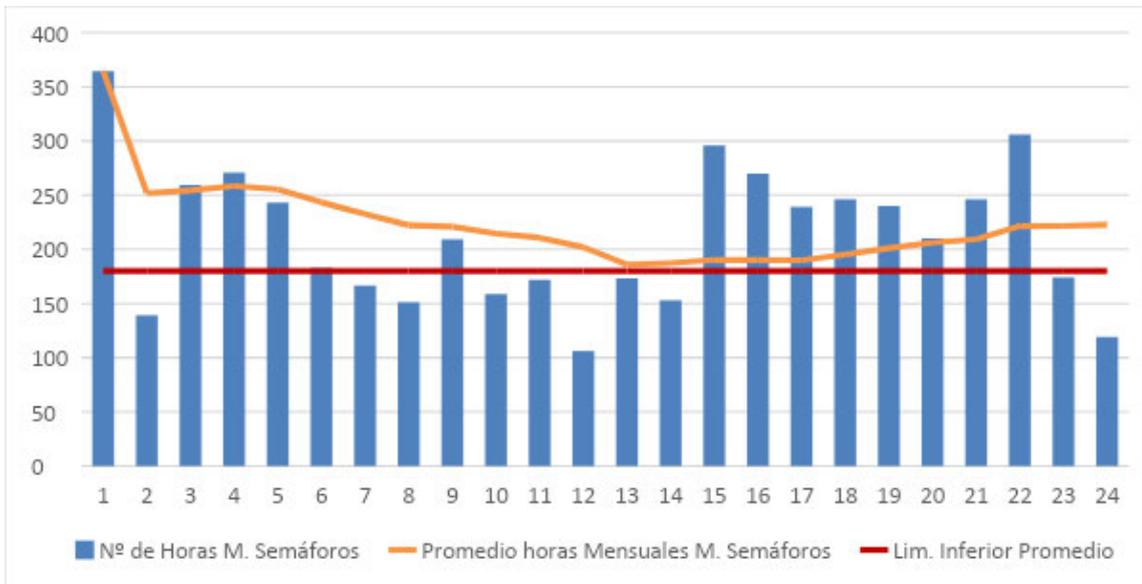
El resultado general actualizado de los indicadores en 2023 es el siguiente:

ÍNDICE GENERAL INDICADORES				
Nº INDICADOR	DEROMINACIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	PROCESO ASOCIADO
MA01	Horas mensuales mantenimiento Semáforos	Administración	Mensual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
MA02	Horas mensuales mantenimiento Electricidad	Administración	Mensual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
MA03	Horas mensuales mantenimiento Térmicas	Administración	Mensual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
MA04	Horas mensuales mantenimiento Fuentes	Administración	Mensual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
MA05	Horas mensuales mantenimiento Alumbrado	Administración	Mensual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
MA06	Tiempo de respuesta avisos <=24 horas	Encargado Mto.	Trimestral	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
MA07	Mantenimientos preventivos en plazo previsto	Encargado Mto.	Trimestral	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
MA08	% Ejecución/desviación Inversión Planes de Mejora	Of. Técnico/ Encarg	Anual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
MA09	Nº quejas vecinales (Mantenimiento)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
MA10	Valoración Global del servicio de Mantenimiento (encuesta)	Calidad	Anual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
MA11	Nº de quejas recibidas	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
LV01	Horas mensuales barrido	Administración	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
LV02	Horas mensuales baldeo	Administración	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
LV03	Horas mensuales Otros Servicios de Limpieza	Administración	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
LV04	Horas mensuales desbroce	Administración	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
LV05	% de cumplimiento de la limpieza planificada (Barrido).	Calidad	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
LV06	% de cumplimiento de la limpieza planificada (Papeñeras).	Calidad	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
LV07	Nº Avisos recibidos (INTERNOS)	subencargado de L.	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
LV08	Nº Avisos recibidos (ESMASA RESPONDE)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
LV13	Calidad del servicio (FORMULARIO DE SUPERVISIÓN)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
LV15	Valoración Global del servicio de limpieza (satisfacción de vecinos)	Calidad	Anual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
IO01	% acciones realizadas/en curso para abordar Riesgos y oportunidades	Calidad	Anual	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN SGC
IO02	% implementación Plan formación (horas previstas/horas realizadas)	RRHH	Semestral	RRHH
IO03	Nº horas formación/empleado (total horas formación/media trabajadores)	RRHH	Semestral	RRHH
IO04	Tasa de absentismo (General/ Oficios)	RRHH	Semestral	RRHH
IO05	Valor medio Evaluación continua de proveedores	Contratación	Trimestral	PROVEEDORES
IO06	Tiempo medio pago a proveedores	Contratación	Trimestral	PROVEEDORES
IO07	% Licitaciones renovadas en plazo	Contratación	Trimestral	PROVEEDORES
IO08	Nº Incidencias con proveedores	Contratación	Trimestral	PROVEEDORES
IO09	Nº averías (+ 3 días de parada) vehículos	Taller	Semestral	MANTENIMIENTO

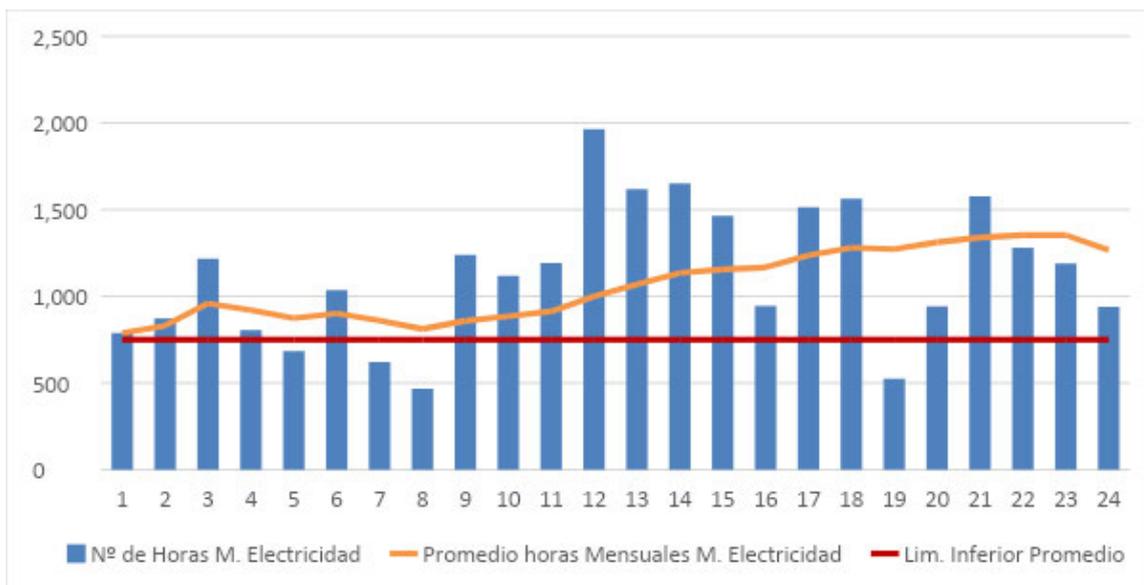
Procesos de Producción para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS:

IMA01 Horas mensuales mantenimiento Semáforos

Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Mantenimiento de semáforos. Se cierra el año 2023 con un total de 2.672 horas y con una media mensual de 223 horas, lo que supone un aumento del 10% con respecto al año anterior. En el año 2022 no hubo estabilidad en las horas repartidas durante todo el año porque no se llegó a terminar los trabajos de mejoras del año 2021, y se tuvo que ajustar al inicio del 2022 para terminar todas las mejoras. En el año 2023 si se aprecia una estabilidad en las horas del servicio. Evolución positiva.



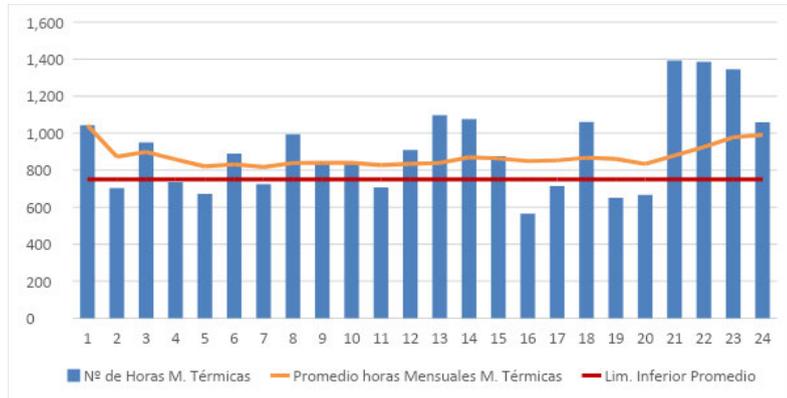
IMA02 Horas mensuales mantenimiento Electricidad



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Mantenimiento de instalaciones eléctricas. Se cierra el año 2023 con un total de 15.212 horas y con una media mensual de 1.268 horas, lo que supone un aumento del 27% con respecto al año anterior. Los indicadores no son uniformes dado que hay períodos en los que los colegios y algunos centros cívicos están cerrados por periodo

vacacional. En los meses normales de funcionamiento de las dependencias se observa un reparto más o menos equitativo. Evolución muy positiva.

IMA03 Horas mensuales mantenimiento Térmicas

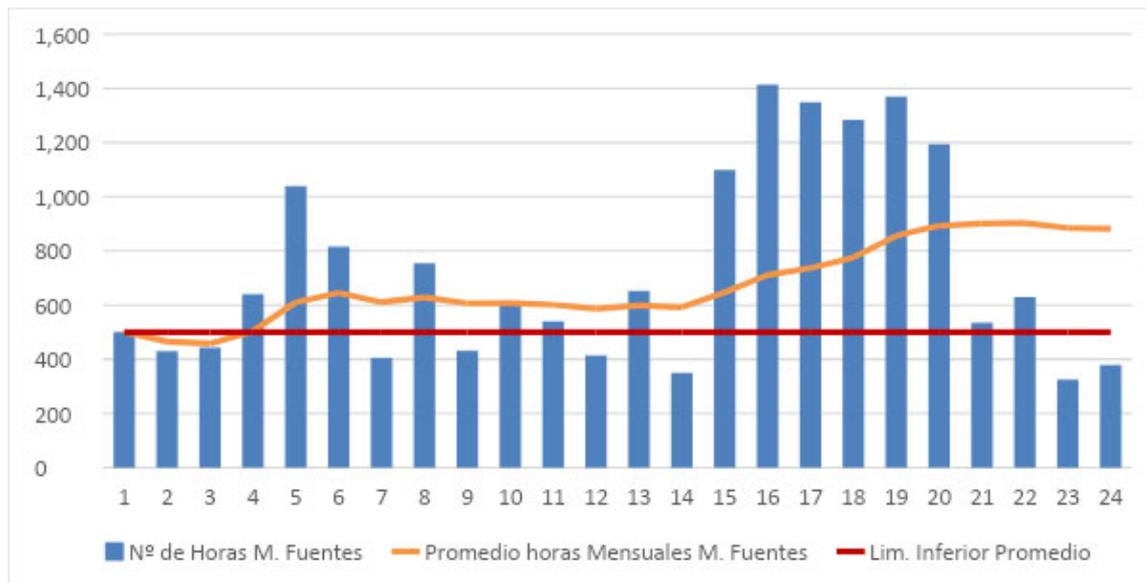


Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Mantenimiento de instalaciones térmicas. Se cierra el año 2023 con un total de 11.885 horas y con una media mensual de 990 horas, lo que supone un aumento del 19% con respecto al año anterior.

Este indicador, al igual que en el servicio de electricidad, está asociado con el cierre de los centros en los periodos de vacaciones. Hay periodos en los que se realizan más horas por el funcionamiento de las calderas de los colegios y centros municipales. Por lo general, hay más horas en dicho servicio, pero manteniendo una homogeneidad en las horas.

Evolución positiva.

IMA04 Horas mensuales mantenimiento Fuentes

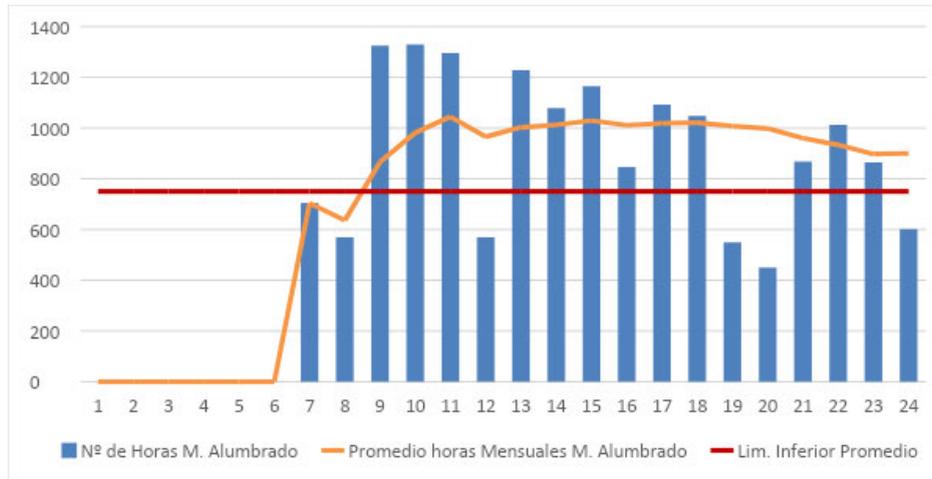


Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Mantenimiento de fuentes. Se cierra el año 2023 con un total de 10.579 horas y con una media mensual de 882 horas, lo que supone un aumento del 50% con respecto al año anterior. En este servicio hay claramente un desfase en el número de horas entre el

2022 y el año 2023 motivado por la incorporación al mantenimiento de tres nuevas fuentes interactivas, con un mantenimiento muy técnico y laborioso.

Evolución muy positiva.

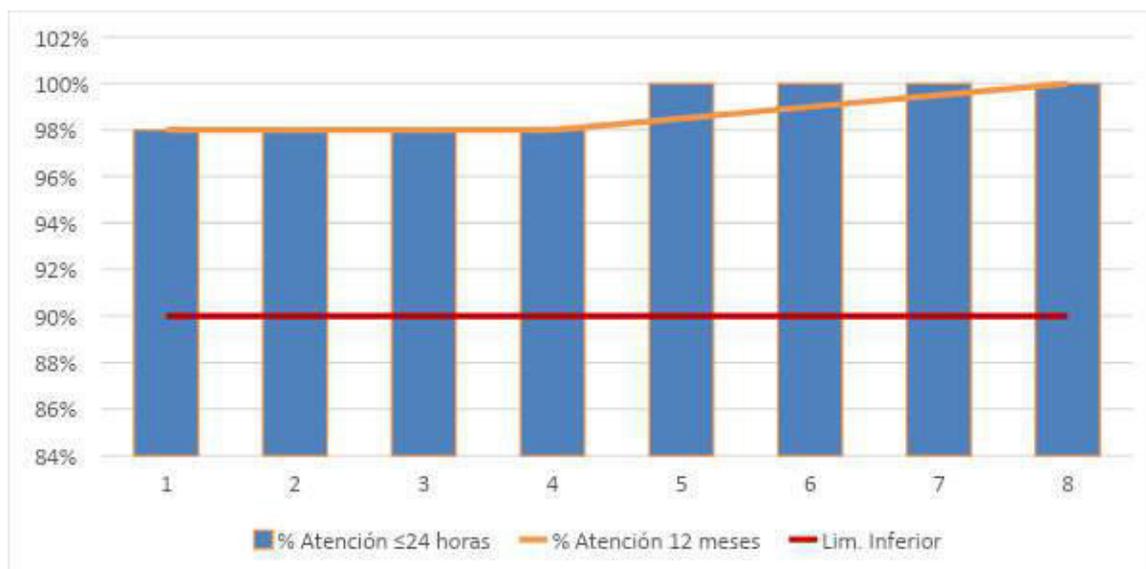
MA05 Horas mensuales mantenimiento Alumbrado



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Mantenimiento de alumbrado público. El servicio se inicia en el mes de julio de 2022, por lo que no hay datos anteriores y cierra el año 2023 con una media mensual de 900 horas, lo que supone una reducción del 7% con respecto al año anterior. En este indicador las horas de trabajo disminuyen durante el verano, dado que no hace falta hacer la revisión del alumbrado, ya que hay más horas diurnas. Por lo general, las horas son homogéneas dependiendo de los mantenimientos preventivos del servicio.

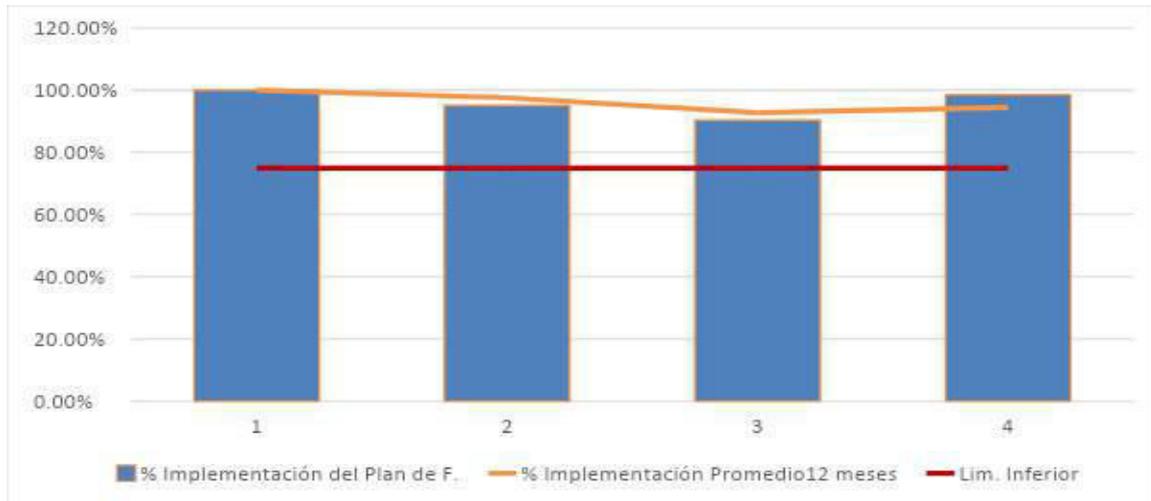
No obstante, se considera que la evolución es positiva.

IMA06 Tiempo de respuesta avisos ≤24 horas



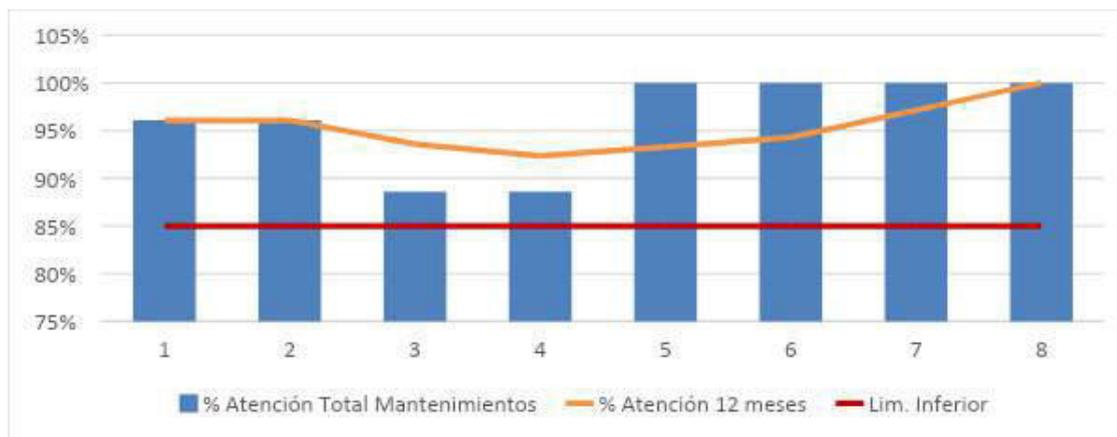
Este indicador tiene por objetivo la comprobación del compromiso de atención ≤24 horas para los servicios de mantenimiento. Se puede comprobar como durante 2023

se ha llegado en el último trimestre al 100%. Se debe seguir trabajando para mantener el 100% en la atención ≤24 horas para los servicios de mantenimiento.



IMA07

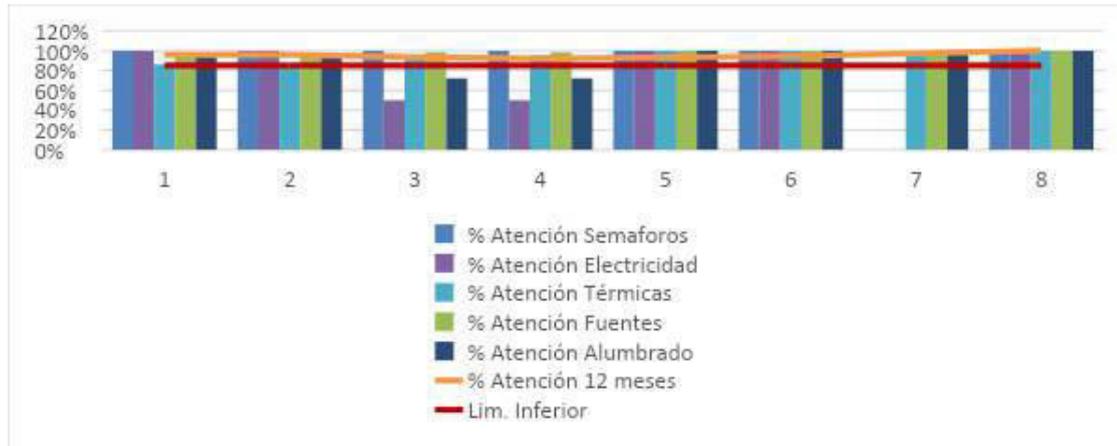
Mantenimientos preventivos en plazo previsto



Este indicador tiene por objetivo la comprobación de que los Mantenimientos preventivos se realizan en el plazo previsto. Se puede comprobar cómo en promedio, todos los trimestres está en el 100% de los mantenimientos programados para todos los servicios.

Se debe seguir trabajando para que el 100% de los Mantenimientos preventivos se realicen en el plazo previsto.

IMA08% Ejecución/desviación Inversión Planes de Mejora



Este indicador tiene por objetivo la comprobación sobre la Ejecución/desviación Inversión de nuestro compromiso con el ayuntamiento de Alcorcón de Planes de Mejora para las instalaciones sobre las que se realizan mantenimientos. En el año 2023 se han puesto en marcha un total de 27 planes de mejora con un presupuesto previsto de 1.132.333€, que ha sido ejecutado al 100% con una ligera desviación al alza, por lo que se cierra el ejercicio con una inversión total en mejoras de 1.132.513. Esto es, sin duda, un resultado enormemente satisfactorio y que contribuye notablemente al correcto funcionamiento de las instalaciones y a la reducción en el número de incidencias.

Las actuaciones realizadas para cada una de las instalaciones se resumen así:

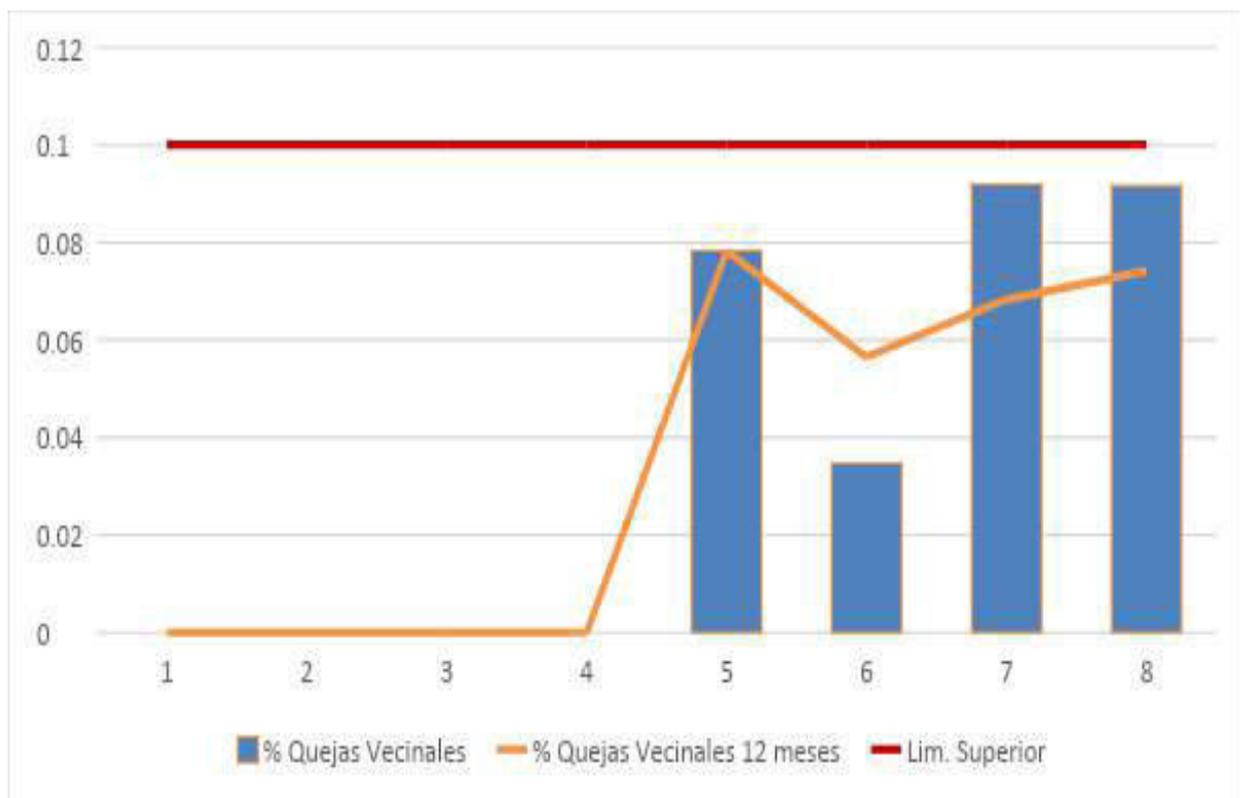
Tabla 10. Actuaciones para cada una de las instalaciones.

SEMÁFOROS	
Sustitución de lámparas de incandescencia a ópticas led en ensanche. Señalización en avenidas principales. Coste previsto: 6.000€ -8000€ Coste real: 5.850€	
Pintado de zonas bajas en todas las columnas y báculos. Coste previsto: 5.000€-7.500€ Coste real: 6.300€	
Sustitución sensores táctiles en 20 cruces. Coste previsto: 5.000€-7.500€ Coste real: 5.125€	
FUENTES	
Arreglo fuente Buero Vallejo. Coste previsto: 7.000€-10.000€ Coste real: 5.725€	
Arreglo fuente de la República. Coste previsto: 6.000€-7.000€ Coste real: 5.600€	
Iluminación y rehabilitación de las fuentes gemelas del parque de los Castillos. Coste previsto: 6.000€ Coste real: 10.750€	
Terminar rehabilitación fuente Paseo de Ermua. Coste previsto: 15.000€ Coste real: 10.100€	
Iluminación y rehabilitación de la fuente de Madroños. Coste previsto: 5.000€ Coste real: 4.325€	

Terminar rehabilitación lago, ría y borbotón parque de las Comunidades. Coste previsto: 200.000€ Coste real: 196.500€
Sustitución bombas Berlín y Bulevar. Coste previsto: 7.000€ Coste real: 7.145€
Impermeabilización lago Blanco parque de la Ribota. Coste previsto: 6.000€ Coste real: 5.850€
Fase II lago Mayari productos enzimáticos. Coste previsto: 8.000€ Coste real: 8.000€
Fase II focos led Cibernéticas. Coste previsto: 9.000€ Coste real: 9.300€
ELECTRICIDAD
Cambio a LED CP Los Castillos. Coste previsto: 35.000€ Coste real: 33.600€
Terminar el cambio a LED CP Jesús Varela. Coste previsto: 10.000€ Coste real: 8.500€
Terminar el cambio a LED CP San José de Valderas. Coste previsto: 11.000€ Coste real: 14.750€
Cambio de cuadros eléctricos en CP Los Castillos. Coste previsto: 8.000€ Coste real: 10.750€
Terminar OCA Polideportivo Santo Domingo. Coste previsto: 224.833€ Coste real: 224.833€
Cambio a Led biblioteca Nejapa. Coste previsto: 4.000€ Coste real: 4.300€
Sustitución iluminación led Biblioteca Almudena Grande coste Previsto: 8.000€ Coste real 8.000€
ALUMBRADO PÚBLICO
Realización de trabajos para actualizar CM a normativa actual y así poder pasar OCA, aproximadamente un 50% del total. Coste previsto: 15.000€ Coste real: 18.700€
Fase II sustitución de 1.400 luminarias. Coste previsto: 320.000€ Coste real: 320.000€
Terminar Fase I iluminación pasos de peatones. Coste previsto: 91.000€ Coste real: 97.200€
Montaje de 5 columnas solares en el parque de Fuentecisneros. Coste: Reubicadas
Terminar el alumbrado de los soportales del Parque Mayor. Coste previsto: 3.000€ Coste real: 2.150€
Meter cable robado en el municipio. A determinar por Ayuntamiento. Coste previsto: 10.000€ Coste real: 7.730€
Aislamiento contra descargas eléctricas hasta 2 metros de altura en báculos y columnas del municipio. Coste previsto: 3.500€ Coste real: 2.430€
TÉRMICAS
Sustitución máquinas del Castillo Grande. Pendiente encargo Ayuntamiento

Sustitución máquinas biblioteca Nejapa. Pendiente encargo Ayuntamiento
Sustitución control de calderas en 23 colegios. Coste previsto: 112.000€ Coste real: 112.000€
Sustitución equipos Térmicos Biblioteca Almudena Grande Coste previsto 12.000€ Coste real 10.400€

IMA09 N° quejas vecinales (Mantenimiento)



Este indicador tiene por objetivo el seguimiento y control de las quejas vecinales para los servicios de mantenimiento. El resultado para 2023 ha sido muy positivo, con una valoración trimestral promedio del 7% con respecto al número de mantenimientos realizados.

IMA10 Valoración Global del servicio de Mantenimiento (encuesta)

Este indicador tiene por objetivo ver la evolución en cuanto a la valoración de la satisfacción de los usuarios con los servicios de mantenimiento. El resultado para 2023 ha sido muy positivo, con una valoración global del 82%, tan solo un 2% por debajo del año anterior.

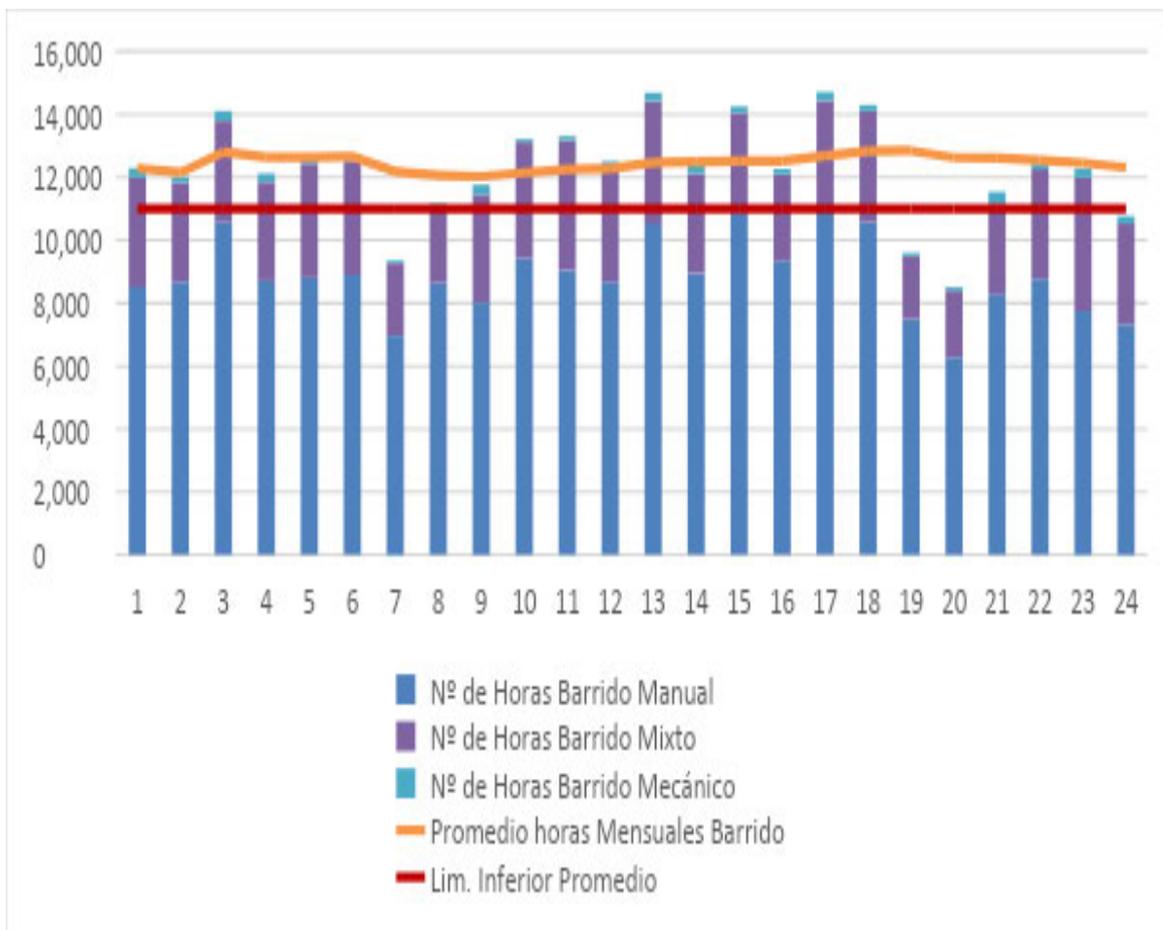
El análisis en profundidad de este aspecto se recoge en el apartado 5 de Satisfacción de clientes y otras partes interesadas.

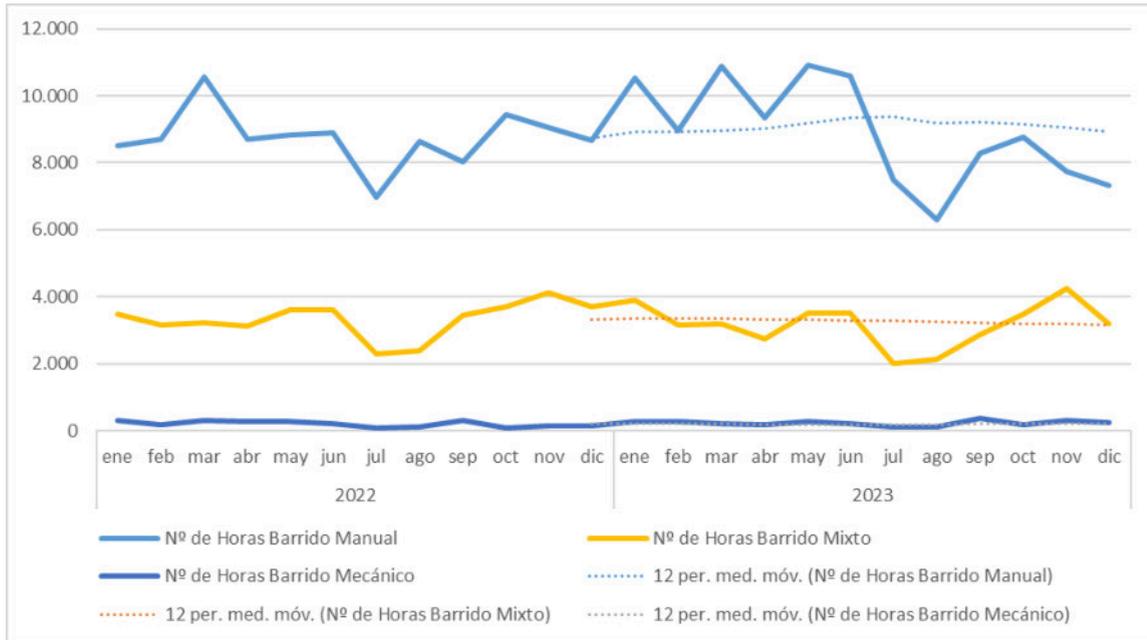
IMAI1 N° de quejas recibidas

Se ha comenzado a trabajar en este nuevo indicador que recoge las quejas recibidas de los diferentes servicios a lo largo del año. En 2023 se contabilizan 100 quejas en el ultimo trimestre. Se continuará su análisis una vez se cuente con más datos.

Procesos de Producción para el SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA:

ILV01 Horas mensuales barrido

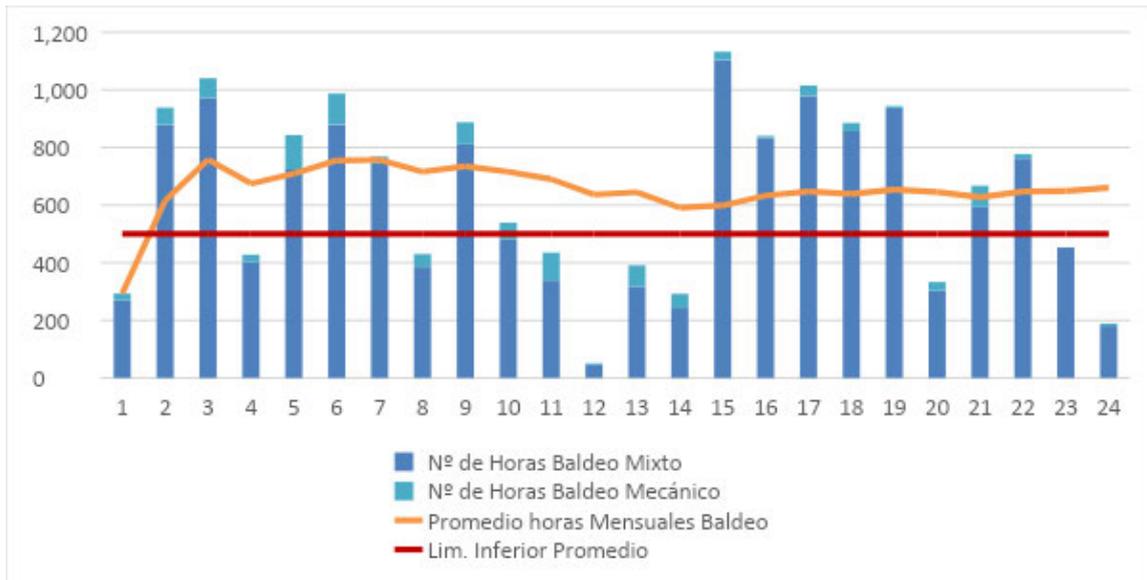


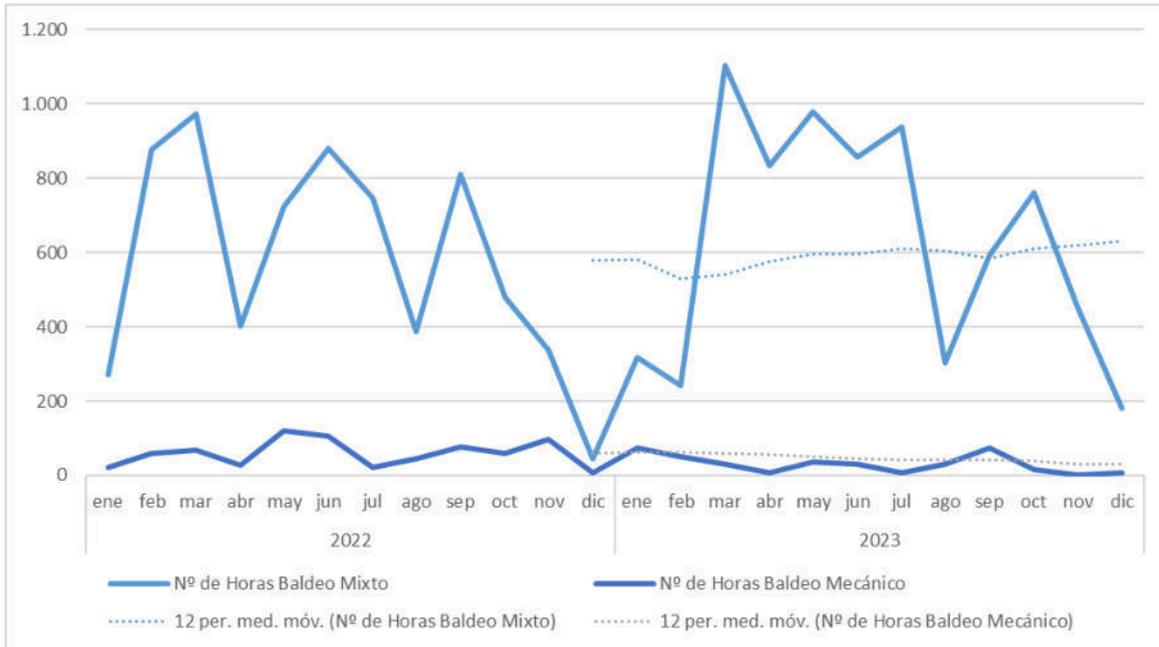


Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Limpieza Viaria para la actividad de barrido, tanto manual, como mixto y mecánico, que se complementan según las necesidades y características de los viales. Se cierra el año 2023 con un total de 147.706 horas y con una media mensual de 12.309 horas, lo que supone un aumento de un 0,3% con respecto al año anterior.

Se ha incrementado el barrido manual y mecánico frente al barrido mixto, aunque en el último trimestre se ha revertido esta tendencia con una reducción del barrido manual frente al mixto. Evolución positiva.

ILV02 Horas mensuales baldeo

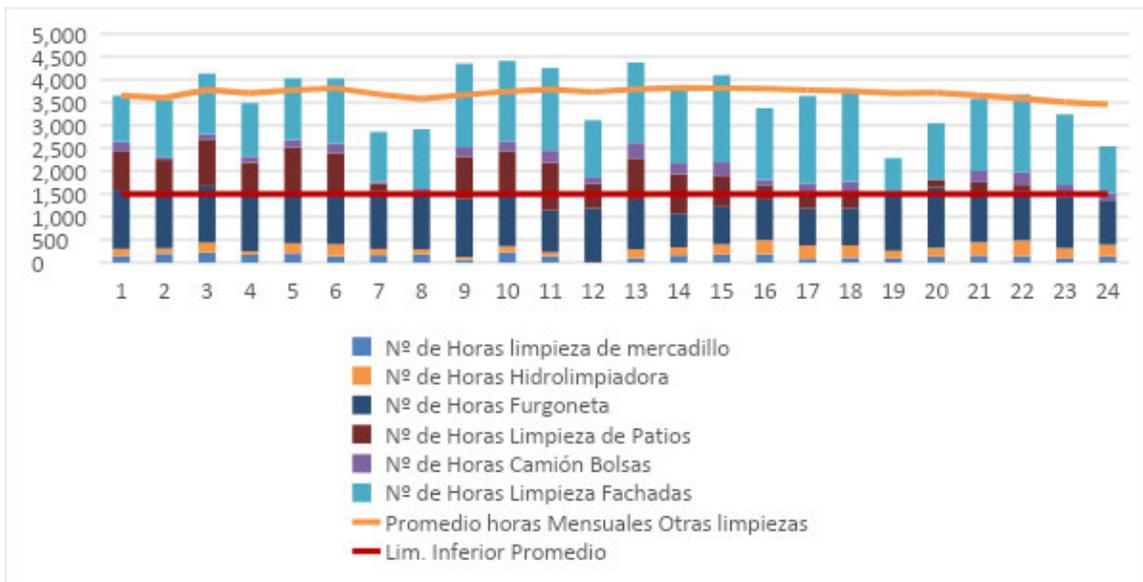


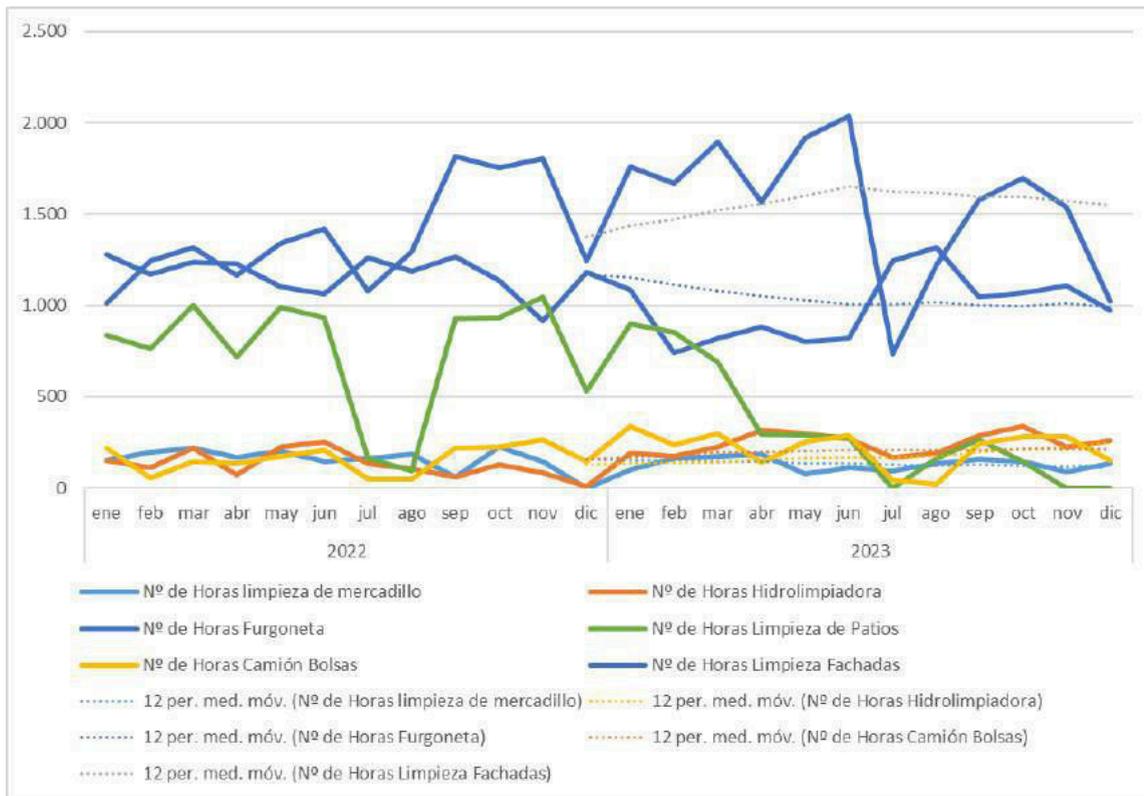


Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Limpieza Viaria para la actividad de baldeo, tanto mixto como mecánico, que se complementan según las necesidades y características de los viales. Se cierra el año 2023 con un total de 7.918 horas y con una media mensual de 660 horas, esto supone un incremento de un 3,7% con respecto al año anterior.

Para este año se ha incrementado notablemente el baldeo mixto frente al baldeo mecánico, ya que es el más demandado por los vecinos para la limpieza de manchas en el pavimento, frente al baldeo mecánico que sirve más como un barrido. Se puede apreciar la estacionalidad del baldeo, con un aumento sobre todo en primavera-verano. Evolución positiva.

ILV03 Horas mensuales Otros Servicios de Limpieza

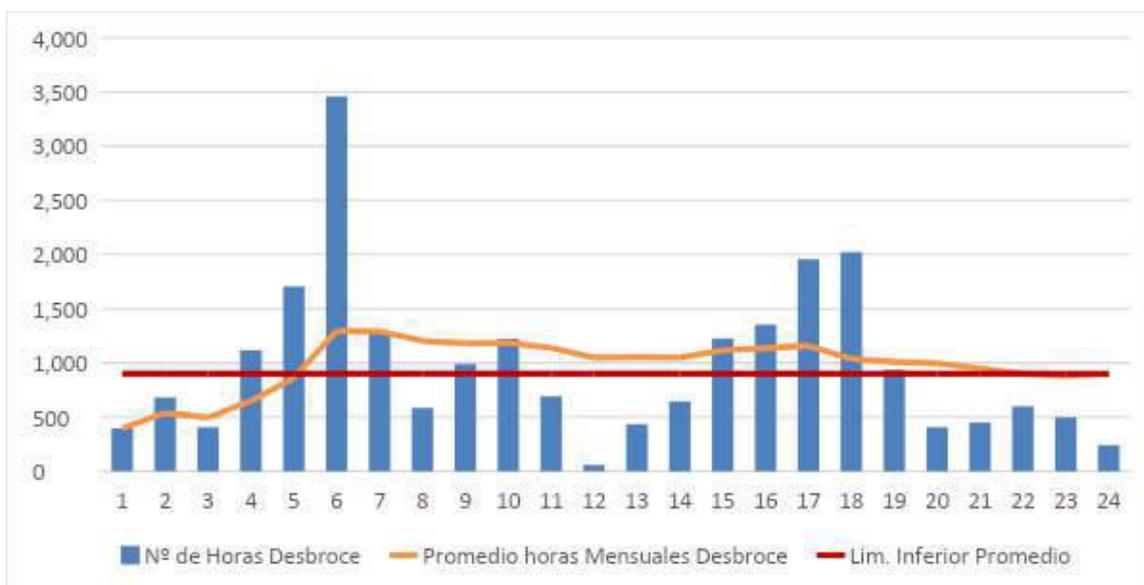




Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Limpieza Viaria para el resto de las actividades de limpieza demandadas en el municipio para complementar la limpieza vial. Se cierra el año 2023 con un total de 41.493 horas y con una media mensual de 3.458 horas, lo que supone una reducción del 7,3% con respecto al año anterior, especialmente por la reducción de las horas para limpieza de patios.

Para este año se ha incrementado notablemente la limpieza de fachadas, ya que es el más demandado por los vecinos. Evolución positiva.

ILV04 Horas mensuales desbroce



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Limpieza Viaria para las tareas de desbroce demandadas en el municipio para complementar la limpieza vial.

Se cierra el año 2023 con un total de 23.363 horas y con una media mensual de 898 horas, lo que supone una reducción del 7,3% con respecto al año anterior. El desbroce de las parcelas municipales se realiza mayormente durante el mes de mayo, y a petición del Ayuntamiento.

Se trata de un servicio con una gran estacionalidad centrada especialmente en los meses anteriores al verano. Evolución positiva.

ILV05 % de cumplimiento de la limpieza planificada (Barrido).

Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del cumplimiento de la limpieza planificada (Barrido) del Servicio de Limpieza Viaria. Los datos que se han podido extraer de la herramienta informática se han comenzado a recabar a partir del mes de junio, por lo que no se cuenta con suficientes datos para su análisis.

No obstante, de los datos con los que se cuenta se extrae que no se refleja la realidad sobre las tareas realizadas por no ser realista una planificación del 100% de las tareas en todo el espacio.

Se debe revisar la planificación real de trabajos de barrido para limpieza viaria en base a las necesidades reales de cada zona y modificar la aplicación para que nos de los datos reales de su cumplimiento.

ILV06 % de cumplimiento de la limpieza planificada (Papeleras).

Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del cumplimiento de la limpieza planificada (recogida de papeleras) del Servicio de Limpieza Viaria. Los datos que se han podido extraer de la herramienta informática se han comenzado a recabar a partir del mes de junio, por lo que no se cuenta con suficientes datos para su análisis.

No obstante, de los datos con los que se cuenta se extrae que no se refleja la realidad sobre las tareas realizadas por no ser realista una planificación del 100% de las tareas en todo el espacio.

Se debe revisar la planificación real de trabajos de recogida de papeleras para limpieza viaria en base a las necesidades reales de cada zona y modificar la aplicación para que nos de los datos reales de su cumplimiento.

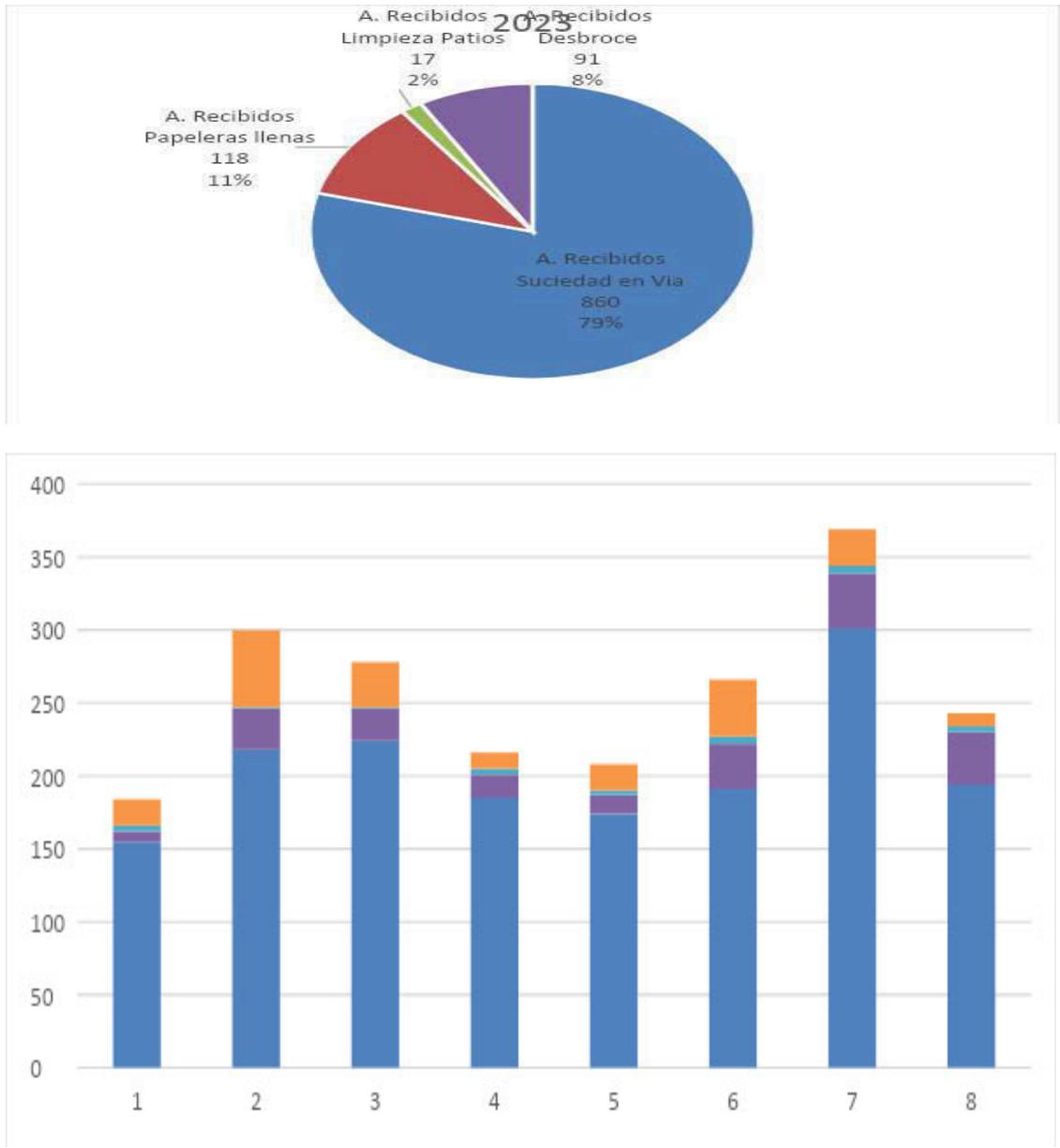
ILV07 N° Avisos recibidos (INTERNOS)



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de los Avisos recibidos (INTERNOS) del Servicio de Limpieza Viaria. Se cierra el año 2023 con un total de 2.022 avisos y con una media mensual de 169 avisos, lo que supone un aumento del 90,8% con respecto al año anterior. Esto refleja el compromiso de los trabajadores a la hora de ajustar los servicios de limpieza a la realidad cambiante.

Será necesario revisar para 2024 el valor límite para este indicador ILV07, para adaptarlo a estas nuevas circunstancias.

ILV09 N° Avisos recibidos (ESMASA RESPONDE)



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de los Avisos recibidos de los ciudadanos, a través de la herramienta de ESMASA RESPONDE del Servicio de Limpieza Viaria. Se cierra el año 2023 con un total de 1.086 avisos y con una media

trimestral de 272 avisos, lo que supone un aumento del 11% con respecto al año anterior.

En la actualidad la aplicación no cuenta con una clasificación de estos avisos entre quejas y avisos, y algunos de estos son avisos para otros servicios que no presta ESMASA. No obstante refleja el compromiso de la ciudadanía de Alorcón en su compromiso de colaborar con nosotros para la mejora del estado de la limpieza del municipio.

Se está trabajando en la modificación de ESMASA RESPONDE para que se clasifiquen y separen los avisos de las quejas y para que desde la propia aplicación se pueda gestionar su resolución y cierre.

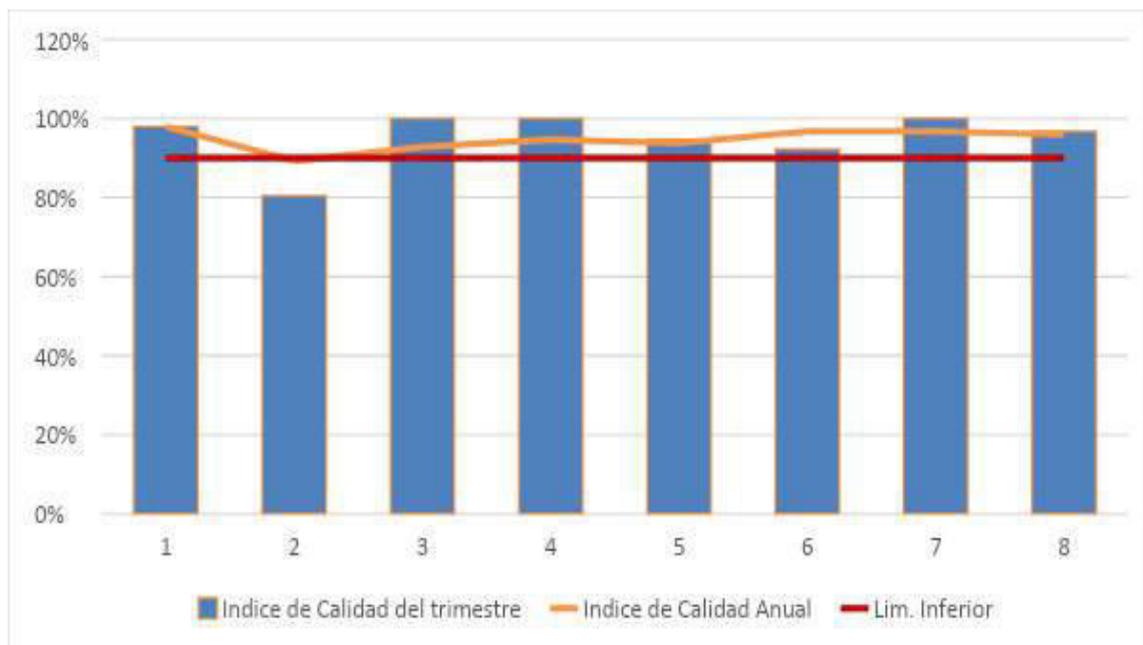
IMAI1 N° de quejas recibidas

Se ha creado este nuevo indicador con el objetivo de hacer un seguimiento de las quejas vecinales sobre el servicio de limpieza que se recogen a través de otros medios.

Se ha creado una nueva base de datos para su canalización, seguimiento y control.

Se han recogido valores solo en los últimos meses de 2023, por lo que se analizará con más profundidad en la próxima revisión del sistema.

ILV13 Calidad del servicio (FORMULARIO DE SUPERVISIÓN)

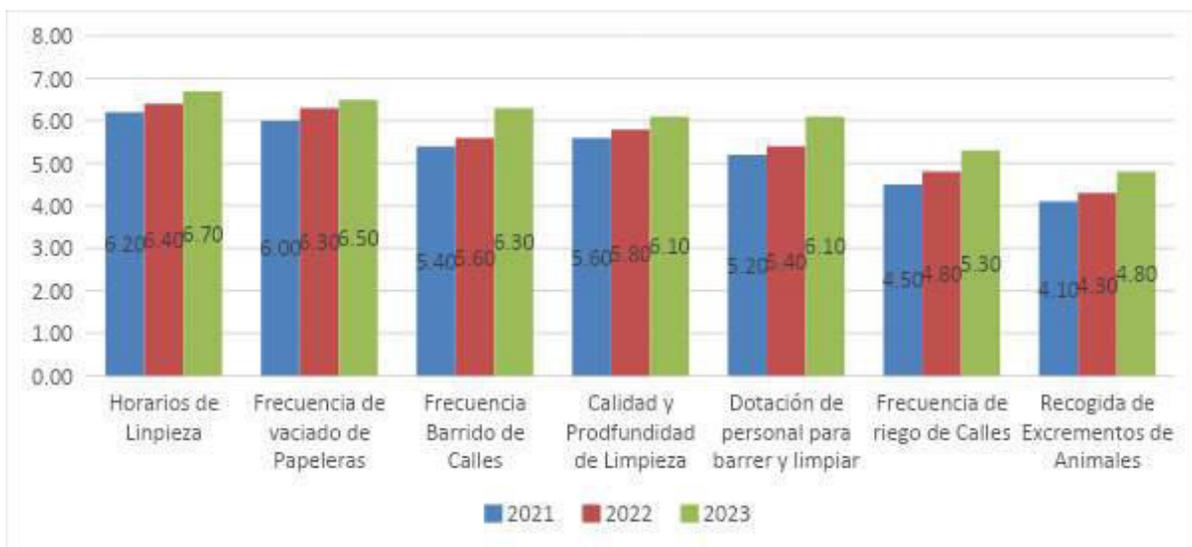


Este indicador tiene por objetivo la Comprobación de la Calidad del Servicio de Limpieza Viaria a través de los formularios de supervisión de tareas que realizan los capataces.

De las 233 supervisiones realizadas en 2023, el 96% fueron correctas, por lo que se felicita a todo el personal implicado.

Se debe prestar un especial interés en el incremento de las supervisiones del servicio de limpieza, con el fin de garantizar la corrección de las incidencias en la limpieza antes de que se conviertan en quejas vecinales.

ILV15 Valoración Global del servicio de limpieza (satisfacción de vecinos)



Este indicador tiene por objetivo ver la evolución en cuanto a la valoración de la satisfacción de los usuarios con los servicios de Limpieza Viaria. El resultado para 2022 ha sido muy positivo, con una valoración global de 5,97/10, lo que supone una mejora continuada desde la primera valoración realizada en 2021.

Esta mejora de la valoración se da en todas las cuestiones planteadas, destacando especialmente el aumento en los aspectos de dotación de personal, frecuencia de barrido, recogida de excrementos y frecuencia de riego.

El análisis en profundidad de este aspecto se recoge en el apartado 5 de Satisfacción de clientes y otras partes interesadas.

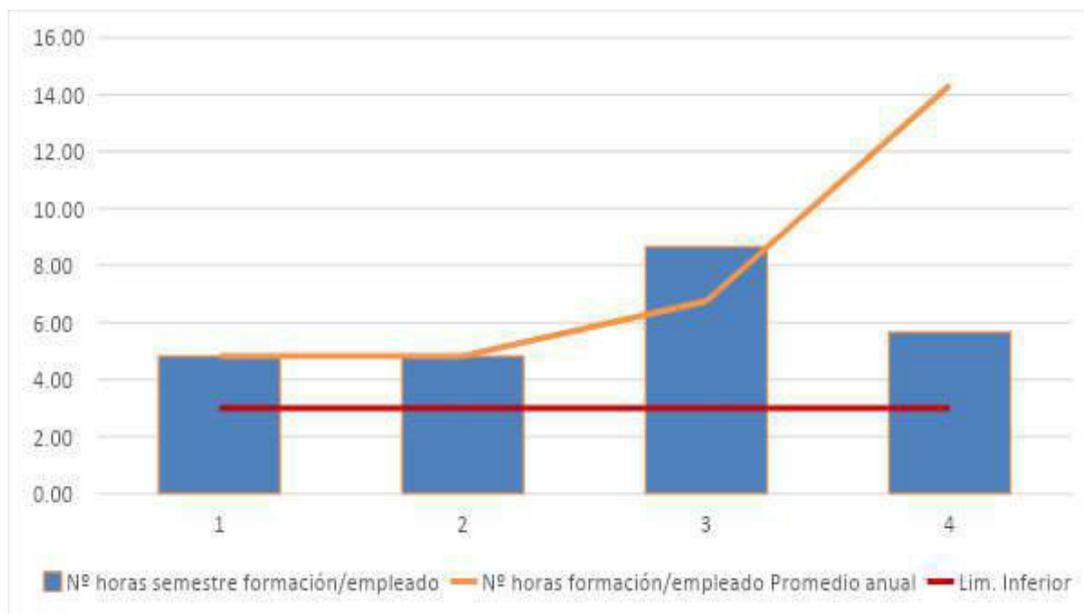
IC01 % acciones realizadas/en curso para abordar Riesgos y oportunidades

Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del % de acciones realizadas/en curso para abordar Riesgos y oportunidades del proceso de planificación y evaluación. Se cierra el año 2023 con un 91% de las acciones realizadas, de las 11 planificadas se han realizado 10. Esto se considera muy positivo, ya que la acción que queda pendiente no se ha podido llevar a cabo por el retraso en la reconfiguración de los almacenes.

IC02 % implementación Plan formación (horas previstas/horas realizadas)

Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del cumplimiento del plan de formación mediante el % implementación Plan formación que cerró 2023 con un promedio del 94,48% horas previstas/horas realizadas. No obstante, estamos abordando un plan formativo muy ambicioso, que ha supuesto 8.686 horas impartidas, por lo que estamos realmente satisfechos. No obstante, se debe seguir trabajando para mejorar el cumplimiento del plan de formación, ya que la formación y concienciación de nuestro personal es un pilar básico para la buena calidad de los servicios prestados.

IC03 N° horas formación/empleado (total horas formación/media trabajadores)



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del cumplimiento del plan de formación mediante el N° horas formación/empleado, que cerró 2023 con un valor

de 14,33 horas/ trabajador, lo que indica lo ambicioso del plan de formación puesto en marcha.

IC04 Tasa de absentismo (General/ Oficinos)



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de la disponibilidad de los medios de producción (Trabajadores), ya que son la clave para el correcto desempeño de nuestras actividades.

Se cerró 2023 con una tasa promedio de 13,25% lo que supone un incremento del 26,3% con respecto al año anterior, aunque aún está lejos del 15% que tenemos como límite, se debe prestar atención al absentismo y vigilar que no se incremente, ya que pondría en riesgo nuestra capacidad para realizar las tareas programadas.

IC05 Valor medio Evaluación continua de proveedores

Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Valor medio de la Evaluación continua de proveedores.

Se han comenzado a recabar datos en 2023, por lo que aún es pronto para su valoración, no obstante, el valor promedio con el que se cierra el año está en 14,17/15. Por lo que es un valor muy positivo.

IC06 Tiempo medio pago a proveedores



Como puede observarse, desde el año pasado se está reduciendo el tiempo medio de pago a proveedores, que se ha situado al final de este año con un promedio de 23,89 días. Esto es importante para la buena relación con los proveedores y que no se produzcan incidencias ni retrasos por impagos.

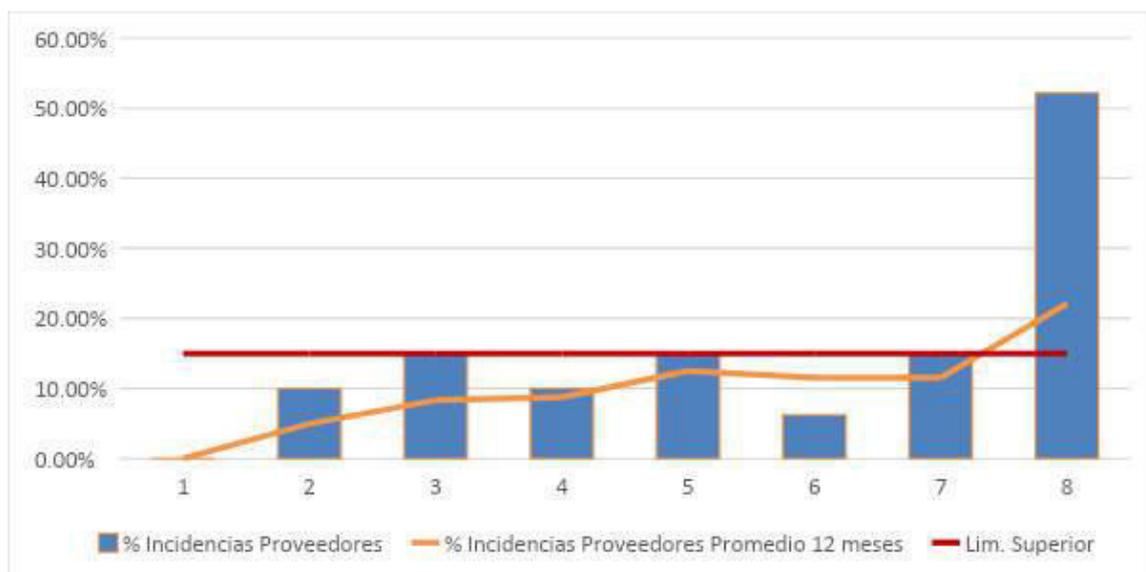
IC07 % Licitaciones renovadas en plazo



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del % de Licitaciones renovadas en plazo. Se cierra 2023 con un promedio del 95,14 de las licitaciones renovadas en plazo, lo que supone una ligera reducción del 1,6% con respecto al año anterior.

Se debe prestar atención a estas renovaciones. No obstante, estamos por encima del 90% que nos hemos fijado como límite de control.

IC08 N° Incidencias con proveedores

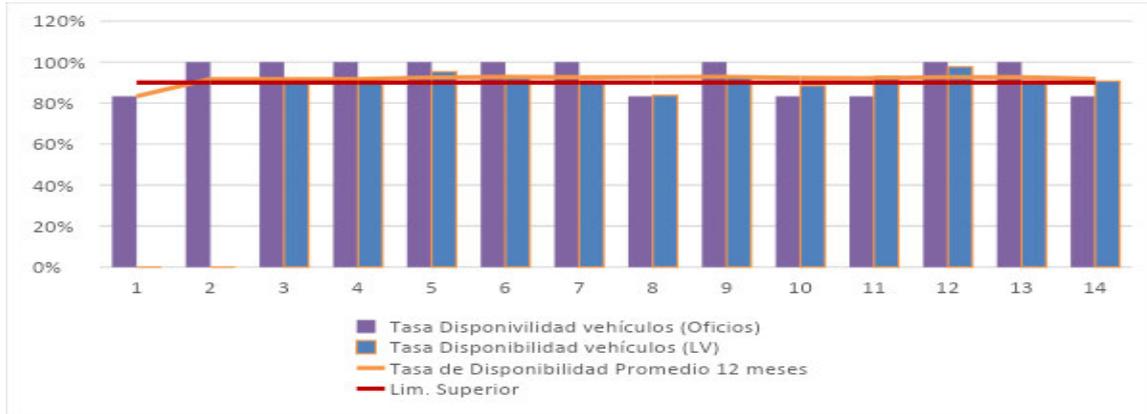


Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de N° Incidencias con proveedores, que cierra 2023 con un valor promedio del 22,11%, por lo que se debe

prestar atención, ya que está fuera del límite de control, y en el último trimestre se ha situado en el 15%.

Esta situación en el último trimestre se ha debido a que se han producido 6 incidencias con el mismo proveedor de formación CAMPUS EMPRENDE INTEGRAL FORMACIÓN, S.L. por su mal funcionamiento. Estas incidencias han sido ya cerradas y se han tomado las medidas para no volver a usarlo.

IC09 N° averías (+ 3 días de parada) vehículos



Con este indicador sobre la disponibilidad de la flota vemos como esta se sitúa en casi todos los meses por encima del 90%. Esto es muy importante, ya que la disponibilidad de los vehículos es imprescindible para poder llevar a cabo la mayor parte de nuestros servicios. Se cierra el año con una disponibilidad promedio del 91,84%.

Sin duda la disponibilidad de un taller propio con profesionales con una dilatada experiencia hace que la flota esté muy bien mantenida, lo que constituye uno de los puntos fuertes de nuestros servicios.

En definitiva, los resultados apuntan una tendencia adecuada y están contribuyendo a disponer de información para la mejora. En todo caso, de cara a 2024 se realizará una valoración de su adecuación de la disponibilidad de la flota.

1. SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

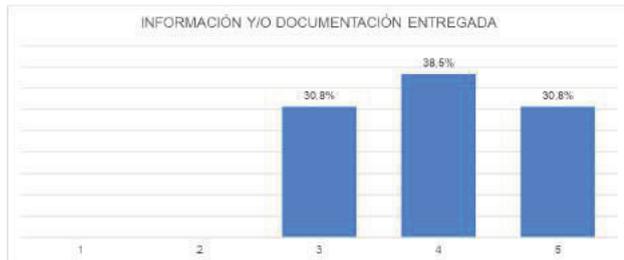
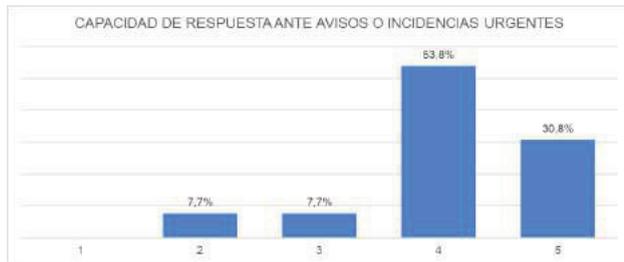
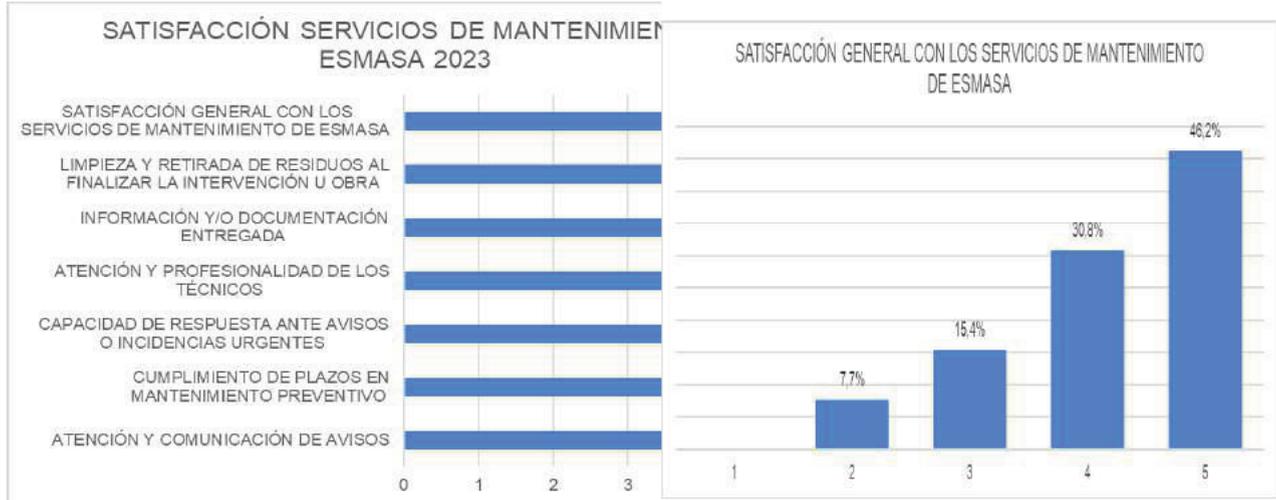
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO:

Para el análisis de satisfacción de nuestros clientes y usuarios del servicio de mantenimiento, se ha enviado a lo largo del año un cuestionario online. Las características generales del estudio son:

- Metodología:** Encuesta on line de 8 preguntas cerradas (escala 1 a 5) y 1 pregunta abierta.
- Encuestas enviadas:** 96 contactos/emails
- Envío y Recepción de encuestas:** 96 encuestas
- Encuestas recibidas:** 13
- Tasa de respuesta:** 13.55% (-18,75% respecto a primer envío de febrero)

En el siguiente enlace pueden consultarse los resultados obtenidos: [ENLACE A ENCUESTA Y RESULTADOS](#)

Los resultados obtenidos se reflejan en los siguientes gráficos:



Con los datos obtenidos se ha elaborado un informe (octubre) cuyas principales conclusiones se expusieron en el Comité de Calidad:

- La ratio de respuesta, ha sido ha bajado un 18,75%, situándose en un 13,55%, que se considera mejorable
- En algún caso, las respuestas y comentarios se refieren a otros servicios (limpieza)
- La valoración general del servicio de Mantenimiento es bastante alta (76,9% responde Buena o Muy Buena).
- La comunicación con ESMASA se realiza de forma muy variada, aunque se ha conseguido reducir, predominando el uso indistinto de medios y el correo electrónico, con 38,5% y 46,2%.
- Los aspectos mejor valorados son:
 - Atención y profesionalidad de los técnicos (84,6% responde Buena o Muy Buena)
 - Capacidad de respuesta ante avisos urgentes (84,6% responde Buena o Muy Buena)
 - Atención y comunicación de avisos (76,9% responde Buena o Muy Buena)
- El aspecto peor valorado ha sido:
 - Cumplimiento de plazos en mantenimientos preventivos (69,2% responde Buena o Muy Buena, y un 30,8% lo valora con 3 o menos)
- Obtienen valoraciones positivas, pero con margen para la mejora los siguientes aspectos:
 - Limpieza y retirada de residuos al finalizar la intervención (69,2%)
 - Información y documentación (69,2%)

En base a estas conclusiones se plantearon las siguientes acciones:

- Analizar las posibilidades de seguir reduciendo las vías de comunicación de avisos.
- Analizar y valorar medidas para mejorar el cumplimiento de plazos en mantenimientos preventivos.

Para el año 2024 se volverá a seguir la misma metodología, si bien, y dado que se ha detectado que en ocasiones el correo con el enlace se interpreta como spam, se decide revisar tanto el cuestionario como la sistemática de envío y su seguimiento.

Para el análisis de satisfacción de nuestros usuarios (vecinos de Alcorcón) para los servicios de **mantenimiento de semáforos, alumbrado público, mantenimiento de fuentes**, se ha encargado a la empresa SIGMADOS la elaboración de una encuesta de satisfacción con los servicios de ESMASA. Las características generales del estudio son:

	Ámbito: Municipio de Alcorcón
	Universo: población residente en el municipio de Alcorcón de 18 y más años de edad.
	Selección: aleatoria, con aplicación de cuotas por sexo, edad y zona de residencia*.
	Encuesta: personal telefónica asistida con ordenador (CATI).
	Muestra: entrevistas en total 1050 con un error máximo para datos globales de $\pm 3,0\%$ para un intervalo de confianza de 95,5% (Dos sigma) y el caso más desfavorable de $p=q=0,5$.
	Fecha de campo: del 14 al 22 de febrero de 2023.

Muestra

18-29	125
30-44	235
45-64	370
65 y más	315

Hombres	478
Mujeres	572

Zona 1	350
Zona 2	350
Zona 3	350
Total	1.050

La muestra se ha desglosado por sexo, edad y zona de residencia. La zona de residencia está desglosada en tres grupos que se detallan a continuación:

ZONA 1

Ensanche Sur
Parque Oeste
Centro - Parque Mayor
Ondareta - Parte de Urtinsa (Avda Alcalde José Aranda, Avda de Leganés, calle de Polvoranca y C/ de La Laguna)

ZONA 2

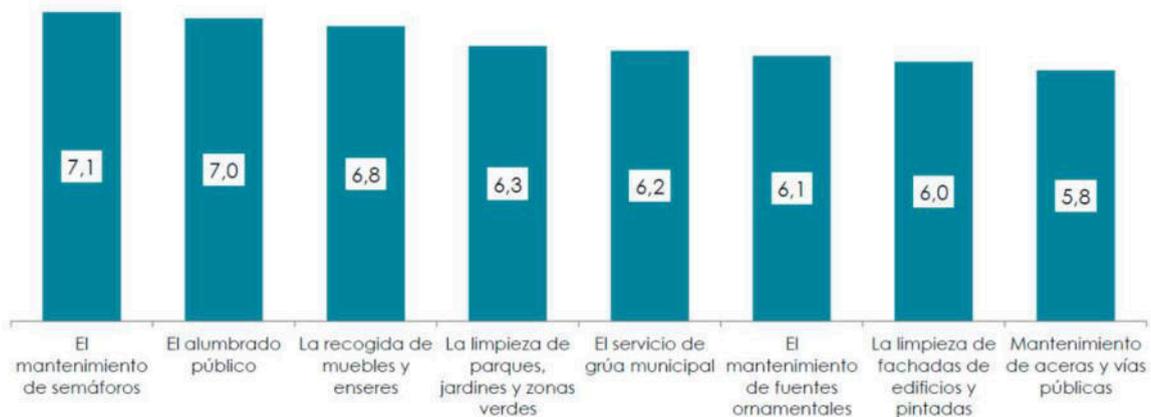
Prado Santo Domingo
Las Flores
Valderas
Campodón
Torres Bellas

ZONA 3

Parque Lisboa (C/ comprendidas entre Avda de Lisboa, C/ Carballino, Avda de Alcalde José Aranda y Avda de Leganés) Fuente Cisneros (C/ comprendidas entre Avda de Móstoles, C/ Fuente Cisneros, Viaducto de la Balsa y el término municipal de Móstoles)

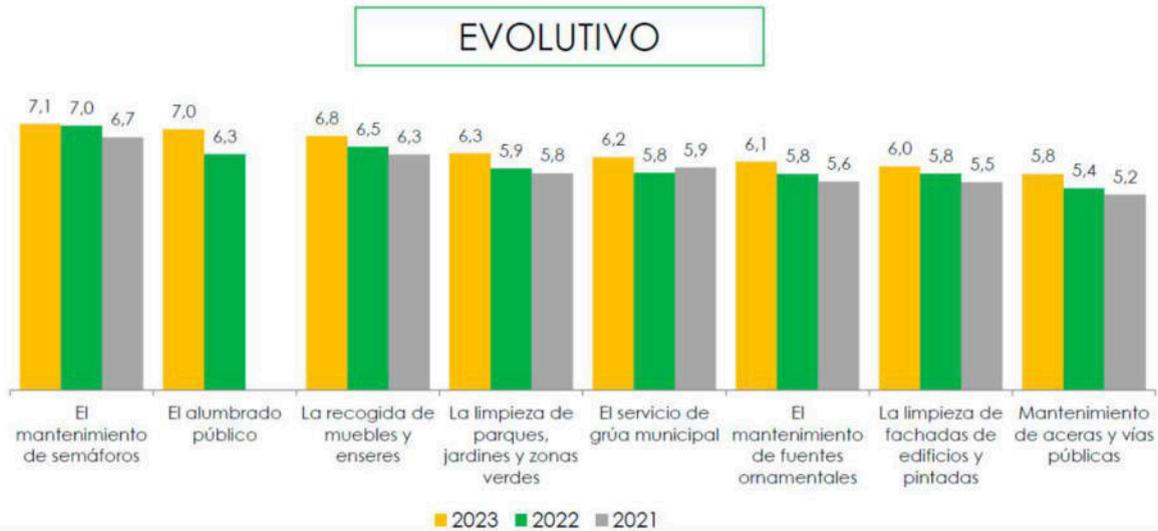
En cuanto a los principales resultados de este estudio, cabe destacar:

En una escala de 1 a 10 en la que 1 es la peor valoración posible y 10 la mejor,
¿qué valoración da usted a los siguientes servicios en Alcorcón?



Los ciudadanos de Alcorcón dan una valoración por encima del cinco a los otros servicios que realiza ESMASA, teniendo una valoración mayor "El mantenimiento de semáforos" (7,1) y con una puntuación más baja "El mantenimiento de aceras y vías públicas" (5,8).

En una escala de 1 a 10 en la que 1 es la peor valoración posible y 10 la mejor,
¿qué valoración da usted a los siguientes servicios en Alorcón?



La valoración de todos los servicios se incrementa en comparación con el resultado del año anterior, siendo el alumbrado público el que mejora su valoración en mayor medida al pasar de 6,3 a 7,0.

La valoración en todos los casos ha sido muy buena, siendo la que obtiene peor puntuación es el mantenimiento de fuentes y la mejor valorada es la de mantenimiento de semáforos. Aunque el buen funcionamiento de estas instalaciones depende más de las propias características de estas y de el grado de prioridad a la hora de atender las averías.

Cabe destacar la buena evolución que año tras año se está produciendo, por lo que nos sentimos muy satisfechos con el buen trabajo realizado, aunque debemos seguir trabajando para que esta evolución siga mejorando.

SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA:

Para el análisis de satisfacción de nuestros usuarios del servicio de limpieza viaria, se ha encargado a la empresa SIGMADOS la elaboración de una encuesta de satisfacción con los servicios de ESMASA. Las características generales del estudio son:

- Ámbito:** Municipio de Alorcón
- Universo:** población residente en el municipio de Alorcón de 18 y más años de edad.
- Selección:** aleatoria, con aplicación de cuotas por sexo, edad y zona de residencia*.
- Encuesta:** personal telefónica asistida con ordenador (CATI).
- Muestra:** entrevistas en total 1050 con un error máximo para datos globales de $\pm 3,0\%$ para un intervalo de confianza de 95,5% (Dos sigma) y el caso más desfavorable de $p=q=0,5$.
- Fecha de campo:** del 14 al 22 de febrero de 2023.

Muestra

18-29	125
30-44	235
45-64	370
65 y más	315

Hombres	478
Mujeres	572

Zona 1	350
Zona 2	350
Zona 3	350
Total	1.050

La muestra se ha desglosado por sexo, edad y zona de residencia. La zona de residencia está desglosada en tres grupos que se detallan a continuación:

ZONA 1

Ensanche Sur
Parque Oeste
Centro - Parque Mayor
Ondareta - Parte de Urtinsa (Avda Alcalde José Aranda, Avda de Leganés, calle de Polvoranca y C/ de La Laguna)

ZONA 2

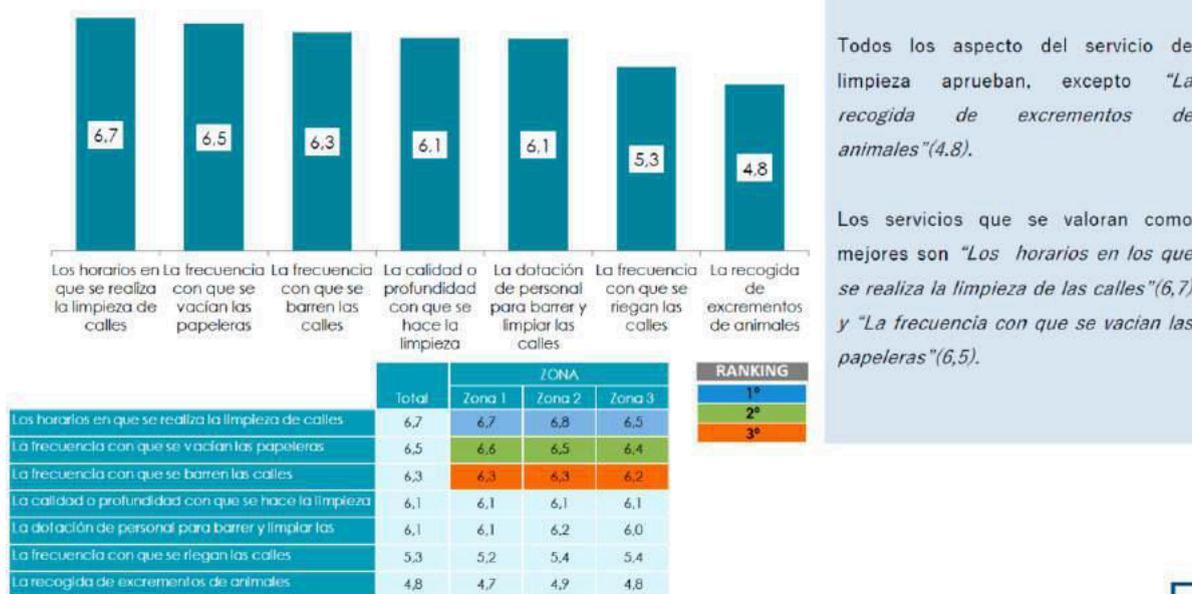
Prado Santo Domingo
Las Flores
Valderas
Campodón
Torres Bellas

ZONA 3

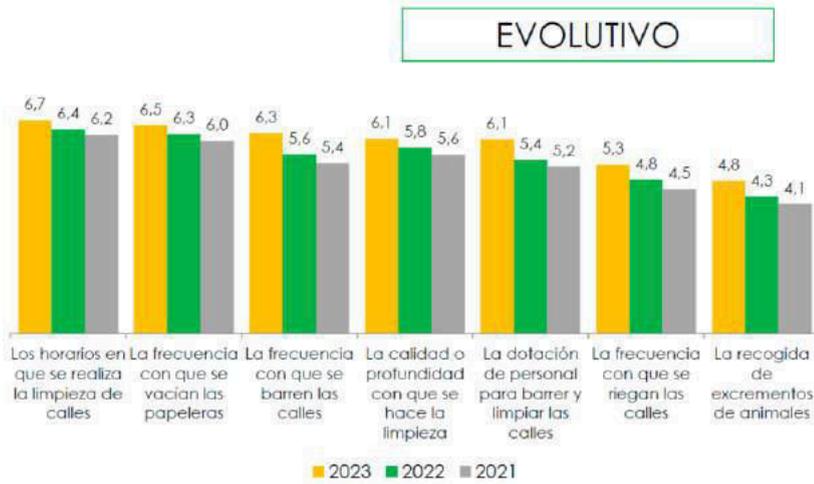
Parque Lisboa (C/ comprendidas entre Avda de Lisboa, C/ Carballino, Avda de Alcalde José Aranda y Avda de Leganés) Fuente Cisneros (C/ comprendidas entre Avda de Móstoles, C/ Fuente Cisneros, Viaducto de la Balsa y el término municipal de Móstoles)

En cuanto a los principales resultados de este estudio, cabe destacar:

En una escala de 1 a 10 en la que 1 es la peor valoración posible y 10 la mejor,
¿qué valoración da usted a los siguientes aspectos del servicio de limpieza de calles en Alcorcón?

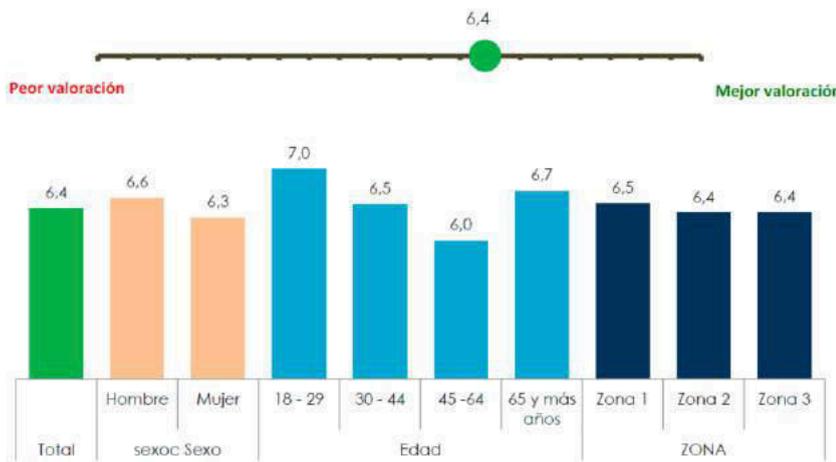


En una escala de 1 a 10 en la que 1 es la peor valoración posible y 10 la mejor, ¿qué valoración da usted a los siguientes aspectos del servicio de limpieza de calles en Alorcón?



La valoración de todos los aspectos del servicio de limpieza de calles ha mejorado respecto al año anterior. La valoración de la recogida de excrementos mejora, pero continúa sin obtener el aprobado.

Valoración Global servicio de limpieza de calles en Alorcón



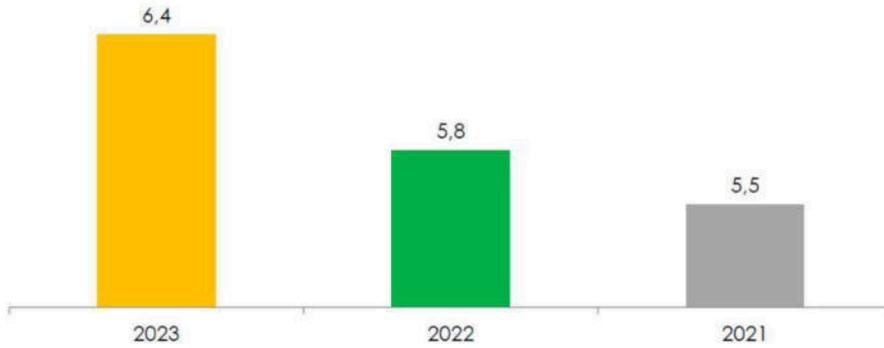
El servicio de limpieza de calles de Alorcón alcanza una valoración media de 6,4 sobre 10. Esta es superior en la zona 1 de residencia (6,5), y entre los ciudadanos de 18 a 29 años (7).

Los ciudadanos menos satisfechos con este servicio son los del grupo de 45 a 64 años (6), y los residentes de las zonas 2 y 3 (6,4).

Valoración Global	Total	Ideología				
		Izquierda	Centro Izquierda	Centro derecha	Derecha	
	6,4	7,2	6,8	6,1	6,6	5,9

Valoración Global servicio de limpieza de calles en Alcorcón

EVOLUTIVO



La valoración global del servicio de limpieza de calles se ha incrementado respecto al año anterior (6,4 vs 5,8).

Es posible mejorar la calidad percibida de los usuarios actuando prioritariamente sobre aquellos aspectos de la relación con el servicio que a igualdad de esfuerzo permita obtener un mayor incremento en el valor transmitido por el SERVICIO a sus USUARIOS.

Será prioritario actuar sobre aquellos aspectos más rentables de acuerdo a la relación entre la influencia que tienen sobre la satisfacción del cliente y el grado en que ya están satisfechos, para lo cual se utilizan las Matrices de Actuación Estratégica.

A partir de los datos de valoración respecto a los distintos aspectos presentes a lo largo de la prestación del servicio, y de la valoración global con la atención recibida, se puede determinar el peso de cada aspecto sobre la valoración global.

El análisis conjunto del peso o importancia de cada aspecto y de la valoración o grado de satisfacción del mismo, permite elaborar Matrices de Actuación Estratégica para identificar fortalezas y debilidades, y con ello determinar prioridades de actuación.

La **importancia CAUSAL** es la importancia que dan los usuarios a los diferentes aspectos de la relación con el servicio y es calculada a partir de modelos de regresión



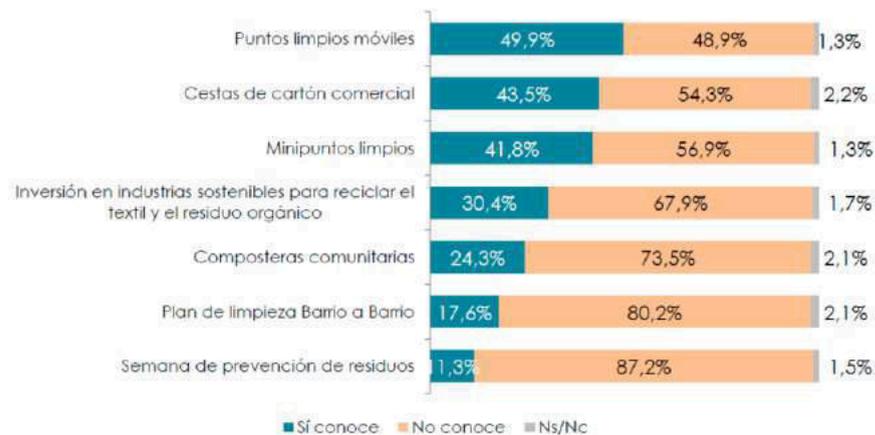
La **satisfacción/insatisfacción** es entendida como aquellos aspectos que se encuentran por encima/debajo de a valoración global.



Atendiendo a estos resultados es necesario incidir en la mejora de la frecuencia con que se barren las calles y la calidad y profundidad de esta limpieza viaria.

Además de estas valoraciones, este mismo estudio recoge las valoraciones de los vecinos sobre las campañas de comunicación y concienciación realizadas, con los siguientes resultados:

Dígame si conoce cada uno de los siguientes proyectos que ESMASA está impulsando con la ciudadanía



En general, entre la población existe un gran desconocimiento de los nuevos proyectos que está impulsando ESMASA.

El servicio más popular, y conocido es el de los "Puntos limpios móviles" con un 49,9% de los ciudadanos que lo conocen. Le sigue "Cestas de cartón comercial" con un 43,5% de conocimiento y "Minipuntos limpios" con un 41,8%.

Dígame si conoce cada uno de los siguientes proyectos que ESMASA está impulsando con la ciudadanía (% que menciona "Conoce")

	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Puntos limpios móviles	49,9%	49,1%	49,5%	54,6%
Cestas de cartón comercial	43,5%	49,4%	39,9%	31,5%
Minipuntos limpios	41,8%	43,1%	42,3%	34,3%
Inversión en industrias sostenibles para reciclar el textil y el residuo orgánico	30,4%	34,6%	26,5%	26,7%
Composteras comunitarias	24,3%	26,3%	24,0%	17,4%
Plan de limpieza Barrio a Barrio	17,6%	18,0%	18,8%	11,7%
Semana de prevención de residuos	11,3%	11,9%	11,8%	6,6%

Las personas de la zona 3 son las que más conocen los proyectos de "Puntos limpios móviles" (54,6%) y las de la zona 1 el resto de servicios de ESMASA, excepto "Plan de limpieza Barrio a Barrio" que es más conocido en la zona 2 (18,8%).

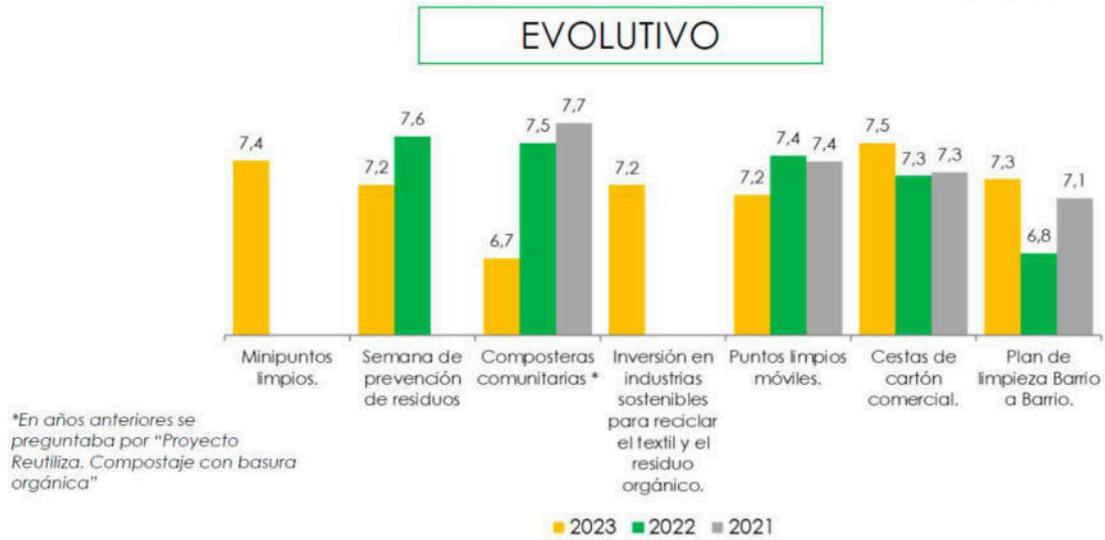
Y cómo las valora en una escala de 1 a 10... (Base: quienes conocen cada proyecto)



Entre los ciudadanos que conocen las nuevas campañas de ESMASA, estas tienen muy buenas valoraciones, obteniendo prácticamente todas puntuaciones superiores a 7. El servicio con mejor valoración es "Cestas de cartón comercial" (7.5), que coincide en ser la mejor valorada en las zonas 1 y 2 de residencia.

	Total	ZONA		
		Zona 1	Zona 2	Zona 3
Cestas de cartón comercial	7,5	7,5	7,6	7,2
Minipuntos limpios	7,4	7,3	7,5	7,4
Plan de limpieza Barrio a Barrio	7,3	7,4	7,2	7,2
Semana de prevención de residuos	7,2	7,4	7,0	7,5
Inversión en industrias sostenibles para reciclar el	7,2	7,1	7,5	6,9
Puntos limpios móviles	7,2	7,1	7,3	7,0
Composteras comunitarias	6,7	6,8	6,5	6,8

Y cómo las valora en una escala de 1 a 10... (Base: quienes conocen cada proyecto)



Ha mejorado la valoración de los proyectos "Cestas de Cartón comercial" y "Plan de limpieza barrio a barrio."

Respecto a otras partes interesadas la valoración del cumplimiento de sus expectativas se resume a continuación:

Tabla 11. Valoración del cumplimiento de las expectativas

PARTE INTERESADA	SEGUIMIENTO
AYUNTAMIENTO	El volumen de quejas vecinales o de dependencias municipales es bajo y se está trabajando en reducirlo. La gestión económico financiera está dentro de los términos previstos.
CIUDADANÍA	El volumen de quejas vecinales o de dependencias municipales es bajo y se está trabajando en reducirlo. Algunas de las recibidas tienen que ver con el cambio a LED del alumbrado público.
TRABAJADORES	El plan de formación se está desarrollando en los términos previstos y los procesos en vía judicial están disminuyendo
PROVEEDORES	No se han producido incidencias significativas. Los tiempos de pago están dentro de los plazos previstos (menos de 50 días de media)
ENTORNO SOCIOECONÓMICO	Se están realizando acuerdos de colaboración con agentes sociales y el propio Ayuntamiento.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.1 Residuos y materiales

Una correcta gestión de los residuos sólidos urbanos produce un efecto beneficioso en el medio ambiente, siendo ESMASA parte fundamental en Ciclo de Vida del Residuo, mediante la recogida separada de los mismos, el transporte a plantas de tratamiento y los acuerdos con gestores específicos en función del tipo de los residuos a través de su gestión con los gestores autorizados.

Los principales materiales gestionados directamente por la organización son:

- Residuos sólidos urbanos en fracciones diferenciadas procedentes de la recogida municipal realizada por ESMASA y que se transportan a la planta de tratamiento de Pinto, a la Planta de biometanización de Pinto y a la estación de transferencia de Leganés, en el caso de la fracción papel/cartón a la Planta de Reciclaje de Marepa, S.A.
- Resto de residuos no peligrosos que son depositados por los ciudadanos en los puntos limpios fijos, de proximidad y minipuntos de forma separada, y que son recogidos y tratados mediante contratos con gestores especializados.
- Combustible, electricidad y agua que son desarrollados en el apartado ENERGÍA y AGUA.
- Productos químicos para limpieza de instalaciones y para procesos de depuración de agua.
- Papel y tinta, asociadas a las actividades administrativas realizadas dentro de la organización.

ESMASA establece metas para aumentar los porcentajes de reciclado y valorización de los RSU gestionados, intentando que el cambio del comportamiento del usuario ciudadano y consumidor proporcione una segunda vida al residuo.

Lleva a cabo una serie de iniciativas y acciones para disminuir el consumo energético y fomentar el reciclaje, como:

- Optimización mediante digitalización de los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos en sus diferentes fracciones y punto limpio, mediante organización de las rutas, distribución y reposición contenedores u otros servicios que facilitan la recuperación de materiales en la ciudad gracias a la segregación de los residuos.
- Sistema de recogida de enseres y objetos voluminosos bajo demanda y a pie de calle , mediante un formulario de contacto estableciendo los horarios de recogida
- Creación de áreas de compostaje comunitario de vertido directo.
- Proyecto de recogida contenedor de orgánica.

En 2023 se gestionaron un total de 60.294.508,57 kilogramos de residuos. En la siguiente tabla podemos observar el total de kilogramos gestionados en 2023 por tipo de residuo.

Tabla 12. Total de kg gestionados en 2023

Tipo de residuo	Descripción	Procedencia	Contenedores		Peso (Kg)
			Unidades	Volumen (m3)	
Resto	Residuos domésticos, comerciales y asimilables	Hogares, pequeños comercios, restauración, actividades industriales y comerciales.	446 carga bilateral de 3200 litros	1.427,2	39.742.220
	Envases de plástico, latas y briks	Hogares	426 carga bilateral de 3200 litros	1.363,2	
Envases Ligeros	Envases de plástico, latas y briks	Actividades industriales y comerciales	100 carga trasera 800 litros	80	4.047.520
	Envases de plástico, latas y briks	Actividades industriales y comerciales	31 carga trasera 240 litros	7,44	
	Papel y cartón	Hogares	430 carga bilateral de 3200 litros	1.376	3.407.260
	Papel y cartón	Puerta a puerta, polígono industrial y edificios municipales	202 carga trasera 800 litros	161,6	
Papel y cartón	Papel y cartón	Puerta a puerta, polígono industrial y edificios municipales	31 carga trasera 240 litros	0,72	1.194.100
	Papel y cartón	Puerta a puerta, polígono industrial y edificios municipales	44 cestas comerciales 1000 litros	44	
Orgánico	Orgánico	Hogares	160 carga bilateral de 2200	354,2	246.380

			litros		
Vidrio	Envases de vidrio	Hogares y restauración	472 carga bilateral de 2200 litros	1.038,4	2.341.236
Voluminosos	Muebles y enseres	Hogares y actividad industrial			5.872380
Colchones	Colchones	Hogares			120.571
Maderas	Muebles y enseres	Hogares y actividad industrial			1.215.0209
Plásticos no envases	Plásticos				1.736
Tapones	Tapones de plástico	Hogares			19.390
Metales	Chatarra	Hogares			437.890
	Chatarra	Vehículos			198.890
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs)	TV, frigoríficos, etc.	Hogares y actividad			48.418,27
Residuos de construcción y demolición (RCDs)	Escombros	Hogares y actividad			728.419
Aceite usado de cocina	Aceite cocina	Hogares			26.405
Material de escritura, maquinillas de afeitar, jeringuillas y toners		Hogares			3.405
Textil y calzado	Ropa y calzado	Hogares			613.870
Otros	Pinturas, aceite motor, baterías, radiografías, etc.	Hogares			12.058

Cápsulas café		Hogares			5.380
Envases de plástico contaminados					1.736
Pilas	Pilas	Hogares			12.161
TOTAL					60.294 Tn

Todos los materiales clasificados en el centro de transferencia, puntos limpios fijos, itinerantes, minipuntos y puntos de proximidad son gestionados por diferentes empresas para su tratamiento, reciclado y posible reutilización. Los residuos recogidos en rutas de fracciones separadas son llevados a plantas de tratamiento.

El aumento de orgánico es justificado por la puesta en marcha del servicio de recogida del contenedor de orgánico por toda la ciudad, aumentando el número de contenedores.

El aumento de papel y cartón es justificado por el aumento de los servicios de recogida en los polígonos industriales.

El descenso del resto de los residuos en comparación con 2022 no tiene ninguna justificación específica más allá de los cambios y evolución en los hábitos de consumo.

Los eventos y fiestas de la ciudad son actividades puntuales en las que se genera gran cantidad de residuos y donde las dinámicas no hacen fácil la implantación de sistemas de recogida selectiva. Se han diseñado Planes de Gestión de residuos en estos eventos que incluyen campañas específicas y se han diseñado medios de contenerización específicos.

3.1.2 Energía

Las principales fuentes de energía que consume ESMASA son:

- **Combustible fósil:** utilizado en su mayoría por la flota de vehículos de ESMASA para la prestación de los servicios de Limpieza, Recogida, Tratamiento y Eliminación de residuos urbanos en la ciudad de Alcorcón y servicios a la ciudad.
- **Electricidad:** Para el suministro en los diferentes centros que ESMASA tiene repartidos en la ciudad para el desempeño de su actividad.

ESMASA defiende la protección del medio ambiente, reduciendo su impacto ambiental. Por ello, centra sus esfuerzos en la búsqueda de una reducción del consumo, entre otros energético, orientado su gestión en la compra de maquinaria y productos eficientes que favorezcan la reducción de las emisiones de Gases de Efecto

Invernadero (GEI) y mejorar los hábitos de consumo energético buscando el ahorro entre los trabajadores y usuarios de las instalaciones.

Desde ESMASA se intenta contribuir con medidas de reducción, y durante el 2023 se han realizado acciones concretas de mejora en la eficiencia energética y reducción de consumos energéticos:

- o Cambio de luminarias por luces LED en edificios públicos
- o Cambio de luminarias en semáforos en el barrio del Ensanche Sur
- o Renovación de aparatos térmicos en edificios públicos, sobre todo en los colegios.

No existen en la empresa procedimientos de evaluación o certificación ambiental. Será necesario prever recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales que permitan la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para la prevención de los riesgos ambientales:

Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.

Economía circular, prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos, acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales, consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto de energía, medidas a tomar para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Cambio climático: los elementos importantes son las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin. Protección a la diversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

En 2023 se han seguido realizando más acciones de incorporación de nueva flota y pequeña maquinaria, que al de ser vehículos nuevos y maquinaria eléctrica gozan de mayor eficiencia energética, tales como:

- 1 Furgoneta eléctrica
- 1 Camión de gas natural
- 20 fregadoras para limpieza de interiores

ESMASA promueve la eficiencia reduciendo progresivamente los impactos medioambientales de las actividades, instalaciones, productos y servicios, mediante la gestión de los residuos y la recuperación y el reciclado de los mismos, contribuyendo a la reducción de los requerimientos energéticos.

La adquisición y renovación progresiva de la flota de vehículos pretende reducir los requerimientos energéticos de la organización.

• Consumo de energía

Hasta mediados del año 2023 el consumo de energía de la empresa provenía únicamente de fuentes de origen no renovable, si bien desde finales de año se ha suscrito contrato de suministro eléctrico para que la sede principal y los distintos cantones donde se presta servicio, con relación a los consumos de electricidad, el origen de la energía sea de origen renovable desde enero de 2024.

• Consumo de electricidad

La mayor parte de la energía eléctrica consumida por ESMASA se concentra en las instalaciones destinadas a su centro logístico, cantones y en las actividades de prestación de servicios que van cambiando su ubicación según necesidades.

Tabla 13. Consumos eléctricos

Consumos Energéticos	KW 2022	KW2023
Consumo electricidad externa	158.970	189.361
Consumo gas natural calefacción	67.977	76.047

Los principales consumos de combustibles fósiles están asociados a la flota de vehículos para la recogida de residuos, limpieza viaria , así como taller y mantenimiento.

El incremento en el consumo durante el 2023 se debe fundamentalmente a dos nuevos cantones incorporados en dicho ejercicio, y al punto de recarga eléctrica instalado en la sede social, tanto para la recarga de los vehículos eléctricos de la flota de la empresa, y para uso público tanto de vecinos como de empresas.

• Consumos de combustible

Los consumos de combustible en ESMASA en 2022 y 2023 han sido:

Tabla 14. Consumo de combustible en 2022 y 2023

Consumo de combustibles	Litros 2022	Litros 2023
Combustible fuentes no renovables		
Gasolina	16.498	16.567
Gasoil	531.382	445.539
Gas natural vehicular (kg)	92.460	208.297
Combustible total	640.340	670.403

Los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los asociados al transporte de combustible por carretera, y a los viajes in itinere de los empleados, si bien cabe destacar que el consumo energético fuera de la organización es poco representativo respecto al consumo interno de la misma.

La tabla siguiente representa la intensidad de consumo interno de combustible y la intensidad de consumo eléctrico interno de la organización tomando como ratio en ambos casos, las toneladas anuales de residuos sólidos urbanos que han sido gestionadas por ESMASA durante 2022 (60.268 tn) y durante 2023 (60.294 Tn)

Tabla 15. Ratios de intensidad energética internos

Ratios de intensidad energética internos	2022	2023
Consumo combustible fósil (no renovable) /T residuos gestionados	10,63 l/T	11,12 l/T
Consumo eléctrico /T residuos gestionados	2,64 Kwh/T	3,14 Kwh/T

3.3 Agua

El agua es un recurso natural básico en algunas de las actividades desarrolladas por ESMASA. Los servicios que tienen asociadas un consumo de agua son principalmente las labores de baldeo de las calles, lavado de contenedores y en lavado de los camiones de recogida de RSU y barredoras.

La captación en función de su uso puede ser realizada de las siguientes fuentes:

- Red de abastecimiento de agua municipal
- Puntos autorizados para la captación de agua subterránea.

Tabla 16. Suministros de agua municipal de 2022 y 2023

Origen de extracción del agua (m ³)	2022	2023
Suministro de agua municipal	4.044 m ³	4.587 m ³

(agua potable)		
Total	4.044 m3	4.587 m3

3.4 Emisiones

Las principales fuentes de emisiones directas que contribuyen a los GEI de ESMASA son las emisiones gaseosas generadas por el consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes móviles, es decir, aquellos vehículos y maquinaria necesaria para realizar las operaciones de mantenimiento, limpieza y recogida. También se tienen en cuenta las emisiones acústicas y de sustancias químicas.

El cálculo se realiza mediante huella de carbono con las tablas de factor de emisión del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la cual puede consultarse en la página web de la misma:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx>

Como objetivos y metas, ESMASA mejora la eficiencia energética de sus actividades e instalaciones a través de la recuperación de materiales y la compra de vehículos de gas natural y que cumplan la normativa EURO V, además del mantenimiento de los equipos y optimización de rutas de recogida, intentando reducir las emisiones derivadas de su flota de vehículos.

● Emisiones directas de gases de efecto invernadero: Alcance 1

El objetivo del presente indicador es cuantificar las emisiones directas de GEI de la organización, es decir, aquellas provenientes de fuentes de GEI que son propiedad o están controladas por la empresa. Dentro de las mismas se incluyen:

- Fugas de gases refrigerantes (HFC) de los equipos aire acondicionado.
- Emisiones por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes fijas. (CO₂)
- Emisiones por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes móviles (CO₂)

Para el cálculo de CO₂ se aplica el factor de emisión de los principales combustibles publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la calculadora anteriormente citada

Tabla 17. Alcance 1 (tCO2e) 2023

	Alcance 1 (tCO2e) 2023			
	TOTAL (tCO2e)	Combustión en fuentes fijas	Combustión en fuentes móviles	Fugas de HFC
Sede Central	1.739,43	1.725,59	13,84	-
TOTAL	1.739,43	1.725,59	13,84	-

ESMASA no dispone de los datos correspondientes a las fugas de HFC durante el año 2023

- Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero: Alcance 2

Este indicador incluye todas aquellas emisiones de GEI indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica en toda la organización.

Para el cálculo de CO2 se aplica el factor de emisión del mix de generación de las distribuidoras 2022 (kgCO2/kWh) publicadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Las emisiones del alcance 2 para el año 2023 son las indicadas en la siguiente tabla:

Tabla 18. Alcance 2 (tCO2e) 2023

	Alcance 2 (tCO2e) 2022	Alcance 2 (tCO2e) 2023
	TOTAL (tCO2e) 2022	TOTAL (tCO2e) 2023
Sede y cantones	-	20,76
TOTAL	-	20,76

- **Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero: Alcance 3**

Según los estándares utilizados para el desarrollo del inventario de emisiones GEI de ESMASA, el Alcance 3 corresponde a las demás emisiones indirectas, no incluidas en el Alcance 2, cómo son los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de productos realizados por terceros o las emisiones de los rechazos de residuos.

Las emisiones del alcance 3 para el año 2023 no están cuantificadas por ESMASA. No hay datos para informar este indicador.

- **Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero**

La intensidad de las emisiones de GEI se calcula a partir de las emisiones contempladas en los alcances 1 y 2, es decir, aquellas que están bajo el control directo de la organización.

Resulta interesante conocer las emisiones generadas por cada tonelada de residuo, es decir, las TCO₂ que se generan por cada tonelada de residuo gestionado en la ciudad.

Tabla 19. Alcance de emisiones GEI en 2023 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

Alcance de las emisiones GEI	Emisiones GEI (tCO ₂ e) 2022	Emisiones por residuos gestionados (KgCO ₂ e/t) 2022	Emisiones GEI (tCO ₂ e) 2023	Emisiones por residuos gestionados (KgCO ₂ e/t) 2023
Alcance 1			1739,43	0,03
Alcance 2			20,76	-
TOTAL			1760,19	-

Dentro de las actividades desarrolladas por ESMASA no se han detectado sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) que puedan tenerse en cuenta en este indicador.

- **NO, SO_x y otras emisiones atmosféricas significativas**

ESMASA no ha realizado en 2022 ni en 2023 mediciones de emisiones a la atmósfera relativas de este tipo, por lo que no se dispone de datos para informar este indicador.

- **Emisiones de ruidos y vibraciones**

No se están realizando actualmente mediciones de ruido , aunque la finalidad es realizar estas mediciones para el año 2024

3.5 Efluentes y residuos

Los principales efluentes de agua generados por la organización son los procedentes del agua de saneamiento de las diferentes instalaciones y centros de trabajo que son vertidas de forma directa a la red de saneamiento, con autorización municipal. Además, ESMASA actualmente se encuentra en proceso de la instalación de depuradora del agua procedente del lavadero de la flota de vehículos para su posterior reutilización en el mismo proceso.

Respecto a los residuos peligrosos se generan aquellos derivados de las actividades de mantenimiento de los diferentes equipos e instalaciones, así como los depositados en los dos puntos limpios habilitados en el municipio.

La política de gestión integrada establece un sistema de información documentada con procedimientos medioambientales, que aseguran el cumplimiento de los

requisitos legales y otros requisitos establecidos por otras partes interesadas relevantes, buscando la minimización del riesgo de vertido de todas sus actividades e instalaciones asociadas, así como reducir la generación de residuos para cualquier proceso o actividad.

ESMASA gestiona a través de gestores autorizados todos sus residuos peligrosos y no peligrosos, llevando a cabo controles operacionales de evaluación.

- **Vertido total de aguas, según su calidad y destino**

ESMASA genera diferentes tipos de aguas residuales procedentes de su actividad:

- Agua saneamiento, procedente de duchas y aseos de las diferentes instalaciones y centros de trabajo: esta agua, al tratarse de agua de saneamiento, es vertida de forma directa a la red de saneamiento, según su correspondiente autorización.
- Agua procedente del lavadero de la flota de vehículos:

Actualmente hay un proyecto en marcha que está en la primera fase, nos hemos centrado en la calidad del agua, utilizando productos ecológicos para el medio ambiente, para la reutilización del agua para diferentes usos, lavado de vehículos, baldeo de las calles, etc

En la segunda fase que está preparada a finales del año 2024 el agua será utilizada para el lavado de la flota, tratada en la depuradora de , para su posterior reutilización en el mismo proceso de lavado de vehículos u otros usos. Ya se han realizado análisis con un órgano de control, para analizar el agua que actualmente se vierte en la red del canal y reutilizarla en el lavado de los vehículos e incluso para otros usos como el baldeo de las vías públicas

Los residuos (lodos) generados en esta instalación son tratados a través de gestor autorizado.

No se dispone de datos de vertido de agua a la red saneamiento, ya que no se disponen en de contadores de vertido al no ser requisito necesario dado el tipo de vertido que se realiza en estos puntos.

- **Residuos no peligrosos**

ESMASA no genera cantidades significativas de residuos no peligrosos. Únicamente aquellos residuos asimilables a urbanos que se generan como resultado de las zonas de descanso habilitadas para los trabajadores en los distintos centros o bien en áreas administrativas o de producción, que se gestionan conjuntamente a los procedentes de la recogida domiciliaria, mediante la segregación en origen de los mismos e incorporándolos al flujo de residuos que la empresa gestiona.

Los residuos generados por la actividad administrativa en ESMASA se considera insignificante frente a la cantidad de residuos gestionado por la propia actividad de la organización, quedando englobados los residuos no peligrosos en la propia actividad global.

• Generación de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados en ESMASA provienen de los siguientes procesos:

- Actividades de mantenimiento de instalaciones
- Procedimiento de admisión de residuos
- Punto Limpio
- Otros

Todos los residuos generados son almacenados adecuadamente en las diferentes áreas identificadas y son gestionados a través de gestores autorizados para su correcto tratamiento. Los residuos peligrosos generados por la actividad de ESMASA en 2023 se muestran en las siguientes tablas:

Tabla 20. Kg de residuos peligrosos en la Sede de ESMASA , C/ Químicas 26

LER	Residuos peligrosos para Eliminación y Reciclado RESIDUO	kg/año 2022	kg/año 2023
*130205	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión	900	2350
*150110	Envases que contienen restos sust.peligrosas	20	15
*150111	Aerosoles	3	2
*150202	Absorbentes, materiales de filtración	40	200
*160107	Filtros de aceite	450	550
*160113	Líquidos de frenos	3	2
*160114	Anticongelantes contaminados	2	60
*160601	Baterías de plomo		200
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS		1.418	3.379

Tabla 21. Kg de residuos peligrosos en los Puntos Limpios. Calle Químicas y Calle Polvoranca

P.L.CALLE QUÍMICAS		2022	2023
LER	RESIDUO	Kg.	Kg.
080317*	TONER	2.329	2.298
160606*	PILAS ALCALINAS	10.379	10.833
090106*	RADIOGRAFIAS	1.152	760
160601*	BATERIAS DE PLOMO	308	0
080113*	PINTURAS LIQUIDAS NO INFLAMABLES	4.602	5.643
070513*	MEDICAMENTOS CADUCADOS	509	0
160504*	AEROSOLE VACIOS	2	0
160504*	EXTINTORES	105	0
200136*	PEQUEÑOS APARATOS SIN COMPONENTES PELIGROSOS	14.043	921
200135*	MONITORES CRT DOMESTICO	7.013	3.663
200135*	RADIADORES, APARATOS CON ACEITE EN CIRCUITOS FR1 DOMESTICO	15	0
200135*	MONITORES Y PANTALLAS NO CRT (LCD)	2.794	1.291
200136*	HORNOS GRANDES APARATOS	78	196
200136*	MICROONDAS GRANDES APARATOS	1.314	382
200123*	FRIGORIFICOS APARATOS CON CFC DOMESTICO	1.448	3.271
200123*	FR1 FRIO	820	760
200123*	FR4 TERMOS	620	0
200135*	TERMOS, GRANDES APARATOS CON COMPONENTES PELIGROSOS DOMESTICO	350	1.521
200135*	APARATOS INFORMATICA PEQUEÑOS	713	0
200121*	MIX LAMPARAS HG Y LED	1.982	2.350
130205*	ACEITES DE MOTOR	3.960	3.600
TOTAL		54.536	37.489

P.L. CALLE POLVORANCA		2022	2023
LER	RESIDUO	Kg.	Kg.
080317*	TONER	841	341
160606*	PILAS ALCALINAS	2.019	1.328
090106*	RADIOGRAFIAS	141	0
160601*	BATERIAS DE PLOMO	728	589
080113*	PINTURAS LIQUIDAS NO INFLAMABLES	297	386
070513*	MEDICAMENTOS CADUCADOS	0	0
160504*	AEROSOLES VACIOS	0	0
160504*	EXTINTORES	0	0
200136*	PEQUEÑOS APARATOS SIN COMPONENTES PELIGROSOS	1.890	1.131
200135*	MONITORES CRT DOMÉSTICO	1.276	1.877
200135*	RADIADORES, APARATOS CON ACEITE EN CIRCUITOS FR1 DOMESTICO	117	0
200135*	MONITORES Y PANTALLAS NO CRT (LCD)	515	391
200136*	HORNOS GRANDES APARATOS	120	27
200136*	MICROONDAS GRANDES APARATOS	207	142
200123*	FRIGORIFICOS, APARATOS CON CFC DOMESTICO	7.684	9.981
200123*	FR1 FRIO	15.060	9.920
200123*	FR4 TERMOS	2.140	0
200135*	TERMOS, GRANDES APARATOS CON COMPONENTES PELIGROSOS DOMESTICO	1.480	2.134
200135*	APARATOS INFORMATICA PEQUEÑOS	110	22
200121*	MIX LAMPARAS HG Y LED	295	398
130205*	ACEITES DE MOTOR	1.800	1.080
TOTAL		36.720	29.747

4. DIMENSIÓN SOCIAL

4.1 Empleo

El mantenimiento y gestión de la plantilla necesarias para prestar todos los servicios públicos que presta ESMASA se gestiona a través de los convenios colectivos de empresa, de Convenio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos 2013-2015 y Convenio Único 2009-2012 y en lo no previsto en la norma convencional se aplica la Legislación Laboral,

En el articulado de los convenios colectivos de empresa mencionados anteriormente, se regulan los procesos de promoción interna así como los procesos de promoción externas.

PROMOCIÓN EXTERNA

El Acceso a la empresa se encuentra regulado en los convenios colectivos vigentes (Convenio Único y Convenio de RRSU), en los que se establece en todo caso la preeminencia de la promoción interna frente a la externa, debiéndose ofertar toda vacante al personal de ESMASA y en caso de quedar desierto el proceso de selección se procede a ofertar la vacante de forma externa.

El Acceso a la Empresa Municipal, en cuanto tiene la consideración de Empleo Público, debe realizarse con expreso respeto a los principios de acceso al empleo público (igualdad, mérito, capacidad y publicidad) cumpliendo el "Protocolo de

Actuación para la Cobertura de Vacantes por Promoción externa” elaborado en febrero de 2020 cuya última versión revisada es de septiembre de 2023.

Se dispone de Bolsa de Limpieza de Interiores, Bolsa de Limpieza Viaria, Bolsa de RRSU, Promociones externas para personal de Taller, promociones externas para personal del Servicios de Mantenimiento, promociones externas para la cobertura de puestos de personal que accede a prejubilación y promociones externas para puestos cualificados del Departamento de Administración o de la Oficina Técnica.

El 1 de enero de 2023, la empresa ESMASA pasó a prestar el servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Edificios Educativos del Ayuntamiento de Alcorcón por gestión directa actuando como medio propio del Ayuntamiento de Alcorcón y como consecuencia de ello, se procedió a la subrogación de 87 operarios, limpiadores de colegios mediante el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores y artículo 24 del Convenio Colectivo de Edificios y Locales de Madrid, un acuerdo de subrogación específico de todo el personal de la contrata saliente a la empresa ESMASA, adaptándolo a nuestro convenio laboral de aplicación.

A lo largo del ejercicio 2023 se han celebrado 7 procesos de promoción externa los cuales se desglosan a continuación

Tabla 22. Procesos de promoción externas

PROCESO	FECHA	Nº PUESTOS	TIPO PROCESO
Bases de concurso-oposición promoción externa Oficial 1ª instalaciones térmicas y creación de bolsa	Enero 2023	1	Concurso - Oposición. Indefinido
Bases de concurso-oposición promoción externa Oficial 3ª instalaciones térmicas y creación de bolsa	Marzo 2023	1	Concurso - Oposición. Indefinido
Bases Técnico de Comunicación	Agosto 2023	1	Libre Designación. Temporal
Bases de concurso-oposición creación bolsa limpiador/a de interiores	Septiembre 2023	-	Concurso - Oposición. Temporal
Bases Director Financiero	Septiembre 2023	1	Libre Designación. Temporal
Bases Técnico Gestión Taller	Octubre 2023	1	Libre Designación. Temporal

Bases de concurso-oposición promoción externa peón Limpieza Viaria a jornada completa	Noviembre 2023	3	Concurso - Oposición. Indefinido
---	----------------	---	----------------------------------

PROMOCIÓN INTERNA

En ESMASA, la movilidad interna se está utilizando básicamente para la cobertura temporal de necesidades concretas y coyunturales, abonando la diferencia salarial por el desempeño de funciones de superior categoría o el salario consolidado en caso de precisar una movilidad funcional para el desempeño de funciones de inferior categoría (Ej.: Peón de RRSU, con carnet C y CAP en vigor que presta servicios puntualmente como conductor RRSU, percibiendo por ello la retribución correspondiente al trabajo desempeñado)

Sólo cuando se produce una vacante que resulte necesario cubrir por existir carga de trabajo, se estabiliza una carga de trabajo con carácter permanente, o se pretende cubrir una necesidad temporal durante un plazo determinado (como la cobertura de una baja de larga duración o un periodo de vacaciones), se procede a realizar un proceso de promoción interna para la suscripción de una modificación (temporal o definitiva en función de las características de la vacante) del contrato.

La diferente regulación establecida en los dos convenios colectivos vigentes en ESMASA y el enfrentamiento histórico entre los colectivos de trabajadores del Servicio de RRSU y Limpieza Viaria, hacían muy difícil el trasvase de personal de un convenio a otro (ni siquiera puntual y extraordinario) pero todo esto se ha ido suavizando acudiendo a la denominada Promoción Interna de Servicio (o de Unidad de Negocio), consistente en dar cumplimiento a lo previsto en los convenios colectivos (Único y de RRSU) pero garantizando la promoción íntegra dentro de cada servicio antes de salir la oferta de promoción al resto de servicios o en promoción externa. Recordemos que en el Convenio de RRSU se recoge originalmente que una vez termine la promoción interna en el Convenio de RRSU la plaza debe salir a la calle, en promoción externa, lo que podría interpretarse una vulneración del derecho a la promoción interna del resto del personal de ESMASA adscrito al Convenio Único.

Con esta estrategia de respeto a la integridad de la promoción interna en el propio Servicio, asumida por ambos Comités de Empresa, se establece la clasificación profesional desde la categoría superior hasta la más baja, y sólo una vez que se ha agotado (garantizando con ello el derecho de promoción dentro de cada servicio a las categorías inferiores) es cuando se oferta la plaza desierta al resto de Servicios y en caso de continuar desierta, se oferta en promoción externa.

Teniendo en cuenta los diversos servicios, las diferentes jornadas y los salarios, resulta evidente que las preferencias se centran en primer lugar en buscar un trabajo a tiempo completo, en segundo lugar en estar en un servicio con una mayor retribución y en tercer lugar en estar en una categoría superior dentro del Servicio.

Tabla 23. Relación de bases reguladoras de acceso, promoción interna, acuerdos, puestos de trabajos vacantes o cobertura por necesidades coyunturales

PROCESO	FECHA	Nº PUESTOS	TIPO PROCESO
Bases de concurso, promoción interna para cubrir 1 plaza de Peón Limp. Viaria	Enero 2023	1	Concurso Temporal
Pacto de Horas Complementarias a los operarios de jornada parcial de RSU	Enero 2023	22	Acuerdo de ampliación de horas complementarias
Acuerdo contractual de ampliación de jornada de forma definitiva a Limpiador Interiores	Marzo 2023	1	Acuerdo- modificación contractual
Modificación ampliación de jornada laboral a operarios de Limp. Colegios	Marzo 2023	17	Acuerdo Temporal
Modificación ampliación de jornada laboral a operarios de Limp. Colegios	Abril 2023	23	Acuerdo Temporal
Modificación ampliación de jornada laboral a operarios de Limp. Colegios	Mayo 2023	11	Acuerdo Temporal
Modificación ampliación de jornada laboral a operarios de Limp. Colegios	Agosto 2023	1	Acuerdo temporal
Modificación ampliación de jornada laboral a operarios de Limp. Colegios	Septiembre 2023	1	Acuerdo temporal
Modificación ampliación de jornada laboral a operarios de Limp. Colegios	Octubre 2023	7	Acuerdo temporal
Modificación ampliación de jornada laboral a operarios de Limp. Colegios	Noviembre 2023	9	Acuerdo temporal
Acuerdo contractual, modificación de la jornada laboral a Capataz de Lim. Viaria	Marzo 2023	1	Acuerdo temporal
Bases concurso-oposición de 1 plaza de Conductor Grua en RSU y bolsa	Marzo 2023	1	Concurso- oposición y bolsa temporal
Modificación de cambio de jornada a Cond RSU	Abril 2023	2	Acuerdo Temporal
Bases concurso de traslado para cubrir 1 plaza de conductor Grua RSU y creación de bolsa	Mayo 2023	1	Concurso Traslados Temporal

Bases concurso de traslado para cubrir 1 plaza de conductor RSU y creación de bolsa	Mayo 2023	1	Concurso Traslados Definitivo
Campaña Temporal de Desbroce	Mayo 2023	7	Acuerdo Temporal
Campaña Mantenimiento Parques Infantiles, Oficiales de 3ª	Junio 2023	3	Acuerdo Temporal
Bases concurso-oposición para cubrir 1 plaza de Conductor en Limp. Viaria	Marzo 2023	1	Concurso Definitivo
Modificación de categoría de Limp. Patios a Limp. Viaria	Julio 2023	7	Acuerdo Definitivo
Bases concurso- oposición para cubrir 3 plazas de limpiador de interiores para fiestas patronales	Agosto 2023	3	Concurso Temporal
Modificación de categoría Capataz Lim. Viaria, parcial	Noviembre 2023	1	Acuerdo Temporal
Modificación de categoría Capataz Lim. Viaria, parcial	Diciembre 2023	1	Acuerdo temporal

Tabla 24. Nuevas contrataciones, finalizaciones y rotación de personal 2022 y 2023.

Nuevas contrataciones	2022		2023	2023
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	13	4	5	3
Entre 31 y 50 años	20	12	20	25
Mayores de 50 años	6	6	9	(*) 60

Por edad en %	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	33%	18%	15%	3%
Entre 31 y 50 años	52%	55%	59%	29%
Mayores de 50 años	15%	27%	26%	68%

	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total en número (*)	39	22	34	88
Total en %	64%	36%	28%	72%

Finalización contratos - temporal

Por edad en número	2022	2022	2023	2023
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	10	2	2	1
Entre 31 y 50 años	15	8	10	10
Mayores de 50 años	6	4	6	8
Por edad en %	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	32%	14%	11%	5%
Entre 31 y 50 años	49%	57%	56%	53%
Mayores de 50 años	19%	29%	33%	42%
Total en número	31	14	18	19
Total en %	69%	31%	49%	51%
Rotación del personal (salidas de la Organización)				

(*) El incremento de personal contratado en el ejercicio 2023 obedece a la subrogación de personal adscrito al servicio de limpieza de interiores - colegios, gestionado por el Ayuntamiento de Alcorcón mediante una contrata, con fecha efectos, el 1 de enero de 2023, en ese momento ESMASA se hace cargo del servicio de limpieza de los colegios públicos en el Municipio de Alcorcón.

Tipos de contratación y distribución de modalidades

Contratos indefinidos y temporales

El incremento en el 2023 es debido a la subrogación de operarios indefinidos y temporales (ctros de sustitución por bajas por enfermedad) en el servicio de limpieza de los colegios públicos en el municipio de Alcorcón.

Tabla 25. Tipos de contratación 2022 y 2023.

Promedio anual 2022		TOTAL anual 2023
Contratos indefinidos	492	567
Contratos temporales	42	51

*Contrataciones: Número de contratos independientemente de que se refieran al mismo individuo.

Tabla 26. Modalidad de contratación 2022 y 2023.

Modalidad de contratación parcial desglosada por las distintas unidades de negocio

Contrato de jornada parcial 2022- 2023

Unidad de gestión.- Recogida Residuos Solidos Urbanos

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría	2022 Parcial	2022 Parcial	2023 Parcial	2023 Parcial
Capataz RRSU				
Cond. Grúa RRSU	5		7	
Cond. RRSU	7		7	
Informador PL				7
Peón Esp. Mto.				
Peón Esp. RRSU	8		6	7
Peón RRSU	78	7	74	3
Subencargado/a				
Capataz RRSU			7	
Cond. Grúa RRSU	5		5	
total.-			28	5

Contrato Parcial

Unidad de gestión.- Limpieza Viaria

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría	2022	2022	2023	2023
Peón LV	74	27	75	26

Capataz LV				
Conductor LV	7		7	
Dir. Producción				
Jefe Eq.LV				
Peón Patios				
Subencargado/a				
Total.-	21	21	22	16

Contrato Parcial

Unidad de gestión.- Limpieza de Interiores y Dependencias

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría	2022	2022	2023	2023
Limp Interiores	11	2	8	26
Total	11	2	8	16

Contrato Parcial

Unidad de gestión.- Administración

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría	2022	2022	2023	2023
Tec Sistemas				
Tec Innova				
Adjunto	1	1	1	1
Arquit				
Aux Admin				
Direc Financ				
Gerente				
Ofic 2 Admvo				
T Comunicaciones				

Tec Procesos		1		
Jefe Admon				
Oficial 1ª Admvo				
Tec PRL				

Contrato Parcial**Unidad de gestión.- Limpieza de Colegios**

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría	2022	2022	2023	2023
Limpiador/a			1	6
Supervisor				
Total.-			1	6

Ilustración 4. Plantilla hombres por rango de edad y categoría 2023.**Unidad de gestión.- RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS**

Tramo edad	Categoría	Hombre
Menor 30	Peón RRSU	2
Total menor 30.-		2
Entre 31 y 50	Capataz RRSU	2
	Cond. Grúa RRSU	9
	Cond. RRSU	8
	Informador PL	2
	Peón Esp. Mto.	4
	Peón Esp. RRSU	10
	Peón RRSU	37
	Subencargado/a	1
Total entre 31 y 50.-		73
Mayor de 50	Capataz RRSU	4
	Cond. Grúa RRSU	34

	<i>Cond. RRSU</i>	4
	<i>Informador</i>	2
	<i>Informador PL</i>	0
	<i>Peón Esp. Mto.</i>	2
	<i>Peón Esp. RRSU</i>	14
	<i>Peón RRSU</i>	37
Total mayor 50.-		97

Unidad de gestión.- Limpieza Viaria

Tramo edad	Categoría	Hombre
<i>Menor 30</i>	<i>Peón LV</i>	1
Total menor 30		1
<i>Entre 31 y 50</i>	<i>Capataz LV</i>	4
	<i>Conductor LV</i>	9
	<i>Dir. Producción</i>	1
	<i>Jefe Eq.LV</i>	1
	<i>Peón LV</i>	40
	<i>Subencargdo</i>	1
Total entre 31 y 50 .-		56
<i>Mayor de 50</i>	<i>Capataz LV</i>	1
	<i>Conductor LV</i>	18
	<i>Peón LV</i>	33
	<i>Peón Patios</i>	1
	<i>Subencargado/a</i>	1
Total mayor 50.-		54

Unidad de gestión.- Limpieza de Interiores y Dependencias

Tramo edad	Categoría	Hombre
Menor 30	Limp Interiores	4
Total menor 30		4
Entre 31 y 50	Capataz	0
	Limp Interiores	4
Total entre 31 y 50		4
Mayor de 50	Limp. Interiores	6
	Suencargado	0
Total mayor de 50-		6

Unidad de gestión.- Fachadas

Tramo edad	Categoría	Hombre
Menor de 30	Capataz LV	
	Peón LV Pint.	
Total menor de 30		0
Entre 31 y 50	Capataz LV	1
	Peón LV Pint.	5
Total entre 31 y 50		6
Mayor de 50	Capataz LV	
	Peón LV Pint.	4
Total mayor 50.-		4

Unidad de gestión.- Grua Deposito Municipal

Tramo edad	Categoría	Hombre
Menor de 30	Cdr Grúa Mpal	0
Total menor 30		0
Entre 31 y 50	Cdr Grúa Mpal	5

Total entre 31 y 50		5
Mayor de 50	Cdr Grúa Mpal	5
Total de mayor 50		5

Unidad de gestión.- Mantenimiento Oficios

Tramo edad	Categoría	Hombre
Menor 30	Oficial 1ª Mtto	1
Total menor 30		1
Entre 31 y 50	Capataz Mtto	2
	Oficial 1ª Mtto	9
	Oficial 3ª Mtto	9
	Subencargado/a	1
Total entre 31 y 50		19
Mayor de 50	Oficial 1ª Mtto	7
	Oficial 3ª Mtto	5
	Resp. D. T.	1
Total mayor 50		13

Unidad de gestión.- Taller

Tramo edad	Categoría	Hombre
Entre 31 y 50	Of. 1ª Taller	3
	Of. Lavadero	1
	Peón Taller	4
	Tec. G. Taller	1
Total entre 31 y 50		9
Mayor de 50	Jefe Eq. Taller	1

	<i>Of. 1ª Taller</i>	4
	<i>Of. Lavadero</i>	2
	<i>Peón Taller</i>	1
Total mayor 50		8

Unidad de gestión.- Administración

Tramo edad	Categoría	Hombre
<i>Menor 30</i>	<i>Tec Sistemas</i>	1
	<i>Tec Innova</i>	1
Total menor 30		2
<i>Entre 31 y 50</i>	<i>Adjunto</i>	1
	<i>Arquit</i>	0
	<i>Aux Admin</i>	1
	<i>Direc Financ</i>	1
	<i>Gerente</i>	1
	<i>Ofic 2ª Admvo</i>	3
	<i>Ofic. 1ª Admvo</i>	1
	<i>T Comunicaciones</i>	
	<i>Tec Procesos</i>	1
	<i>Tec Sistemas</i>	1
Total entre 31 y 50		10
<i>Mayor 50</i>	<i>Jefe Admon</i>	
	<i>Oficial 1ª Admvo</i>	3
	<i>Tec PRL</i>	1
Total mayor 50		4

Unidad de gestión.- Colegios

Tramo edad	Categoría	Hombre
Menor 30	Limpiador/a	1
Total menor 30		1
Entre 31 y 50	Limpiador/a	6
Total entre 31 y 50		6
Mayor de 50	Limpiador/a	2
	Supervisor	
Total mayor 50		2

Ilustración 5. Plantilla mujeres por rango de categoría y edad 2023.
Unidad de gestión.- Recogida Residuos Solidos Urbanos

Tramo edad	Categoría	Mujer
Menor 30	Peón RRSU	
Total. menor 30		0
Entre 31 y 50	Capataz RRSU	
	Cond. Grúa RRSU	
	Cond. RRSU	
	Informador PL	1
	Peón Esp. Mto.	
	Peón Esp. RRSU	1
	Peón RRSU	3
	Subencargado/a	
Total entre 31 y 50.-		5
Mayor de 50	Capataz RRSU	
	Cond. Grúa RRSU	
	Cond. RRSU	
	Informador	

	<i>Informador PL</i>	7
	<i>Peón Esp. Mto.</i>	
	<i>Peón Esp. RRSU</i>	
	<i>Peón RRSU</i>	4
Total mayor 50.-		5

Unidad de gestión .- Limpieza Viaria

Tramo edad	Categoría	Mujer
<i>Menor 30</i>	<i>Peón LV</i>	2
Total menor 30		2
<i>Entre 31 y 50</i>	<i>Capataz LV</i>	
	<i>Conductor LV</i>	
	<i>Dir. Producción</i>	
	<i>Jefe Eq.LV</i>	
	<i>Peón LV</i>	32
	<i>Sub Encargado</i>	
Total entre 31 y 50		32
<i>Mayor de 50</i>	<i>Capataz LV</i>	4
	<i>Conductor LV</i>	
	<i>Peón LV</i>	33
	<i>Peón Patios</i>	
	<i>Subencargado/a</i>	1
Total mayor 50		38

Unidad de gestión.- Limpieza de Interiores y Dependencias

Tramo edad	Categoría	Mujer
<i>Menor 30</i>	<i>Limp Interiores</i>	4
Total menor 30		4

Entre 31 y 50	Capataz	1
	Limp Interiores	19
Total entre 31 y 50		20
Mayor de 50	Limp. Interiores	25
	Sub Encargado	1
Total mayor 50		26

Unidad de gestión.- limpieza de Fachadas

Tramo edad	Categoría	Mujer
Menor de 30	Capataz LV	
	Peón LV Pint.	
Total menor 30		0
Entre 31 y 50	Capataz LV	
	Peón LV Pint.	1
Total entre 31 y 50		1
Mayor de 50	Capataz LV	
	Peón LV Pint.	5
Total mayor 50		5

Unidad de gestión- Administración

Tramo edad	Categoría	Mujer
Menor 30	Tec Sistemas	
	Tec Innova	
Total menor 30		0
Entre 31 y 50	Adjunto	1
	Arquitecto	1
	Aux. Admin	1

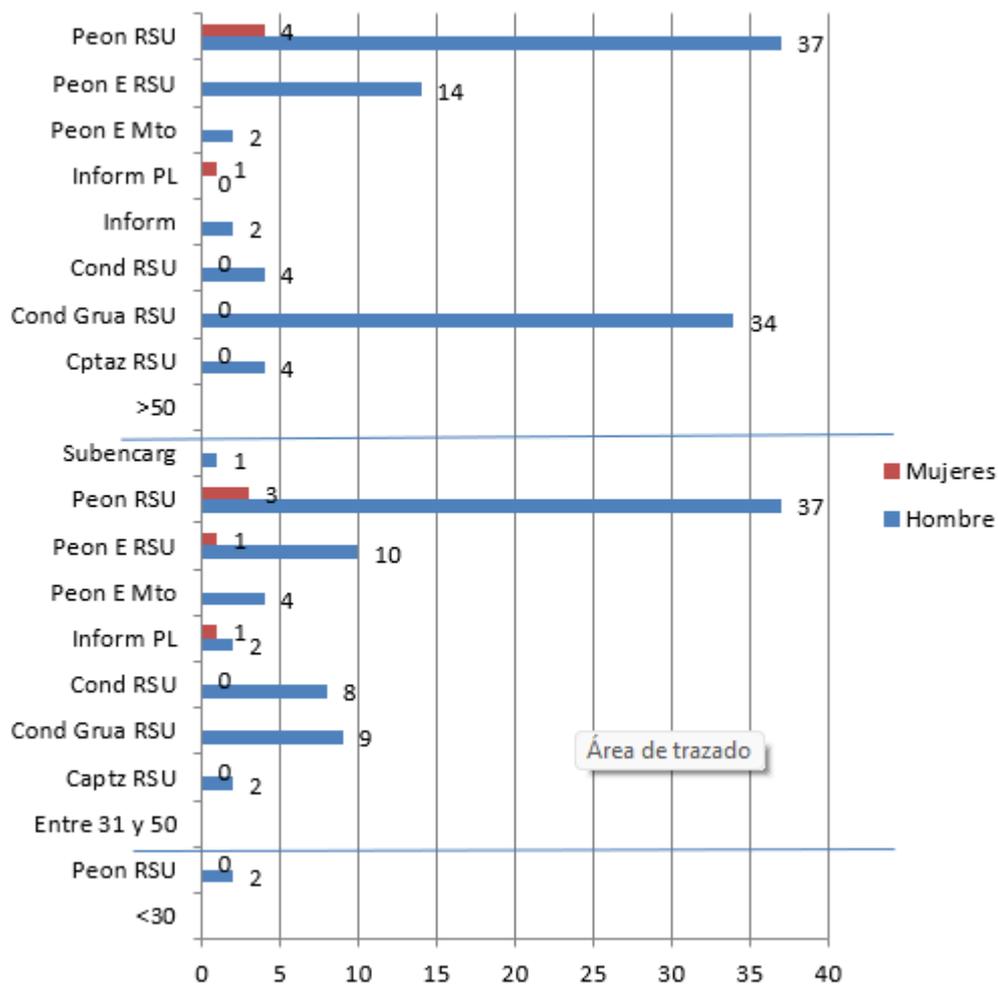
	<i>Direc. Financ</i>	
	<i>Gerente</i>	
	<i>Ofic. 2ª Admvo</i>	<i>1</i>
	<i>Ofic. 1ª Admvo</i>	
	<i>T Comunicaciones</i>	<i>1</i>
	<i>Tec Procesos</i>	
	<i>Tec Sistemas</i>	
Total entre 31 y 50		5
<i>Mayor 50</i>	<i>Jefe Admon</i>	<i>1</i>
	<i>Oficial 1ª Admvo</i>	
	<i>Tec PRL</i>	
Total mayor 50		1

Unidad de gestión.- Limpieza de Colegios

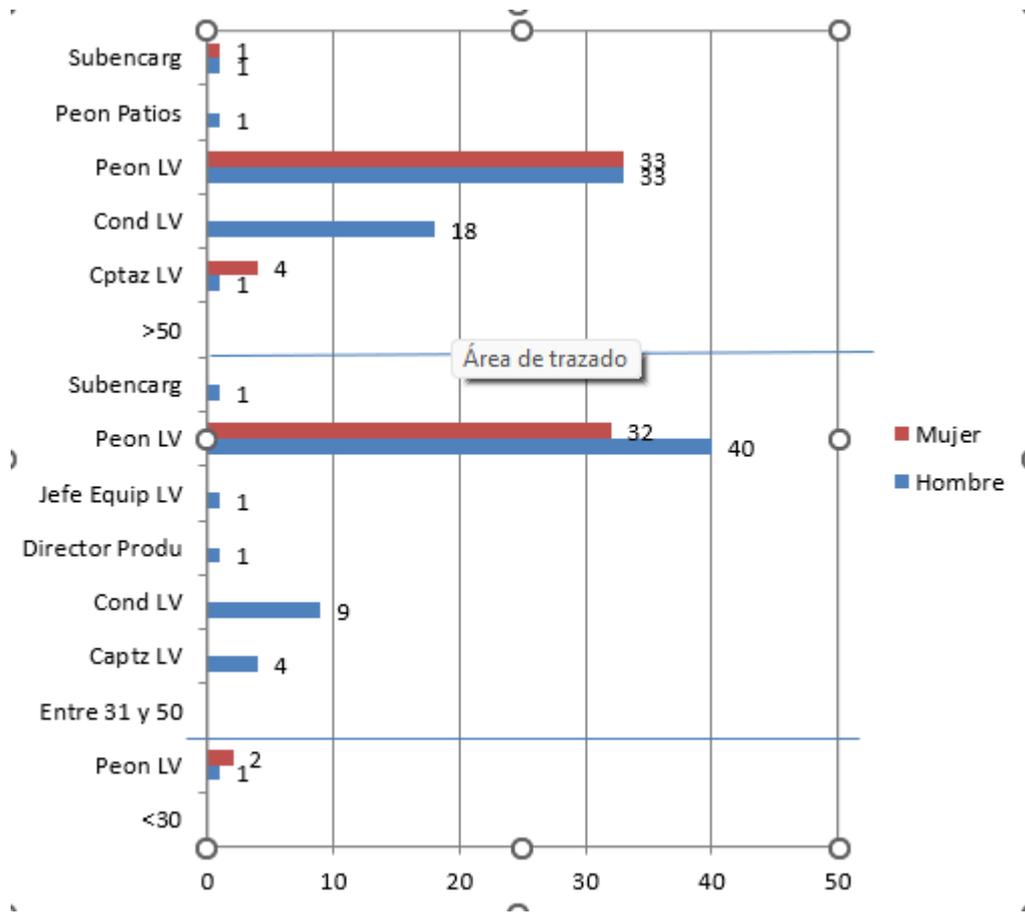
Tramo edad	Categoría	Mujer
<i>Menor 30</i>	<i>Limpiador/a</i>	<i>3</i>
Total menor 30		3
<i>Entre 31 y 50</i>	<i>Limpiador/a</i>	<i>16</i>
Total entre 31 y 50		16
<i>Mayor de 50</i>	<i>Limpiador/a</i>	<i>58</i>
	<i>Supervisor</i>	<i>1</i>
Total mayor 50		59

Gráfica comparativa considerando las franjas de edad, por categoría y hombre/ mujer por cada unidad de gestión

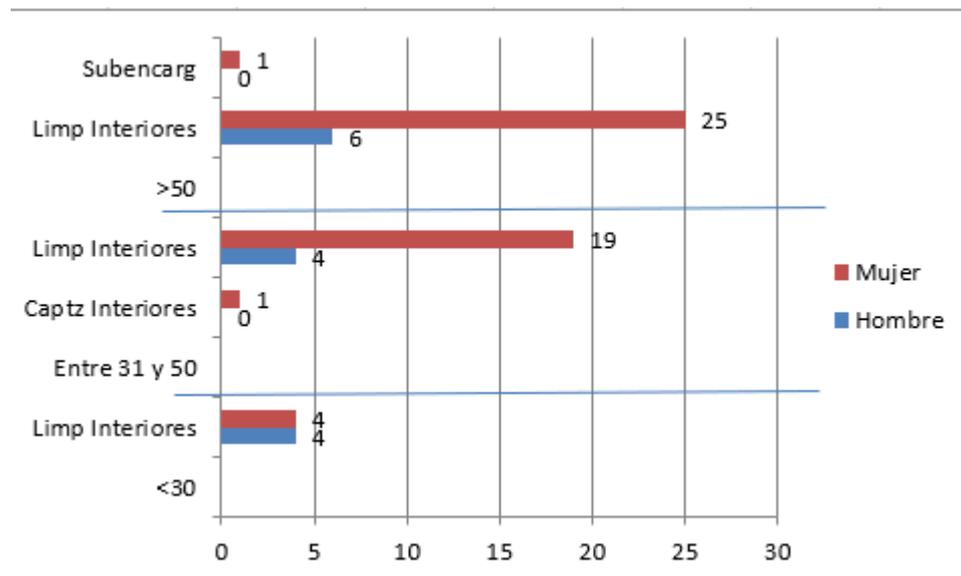
Recogida Residuos Solidos Urbanos



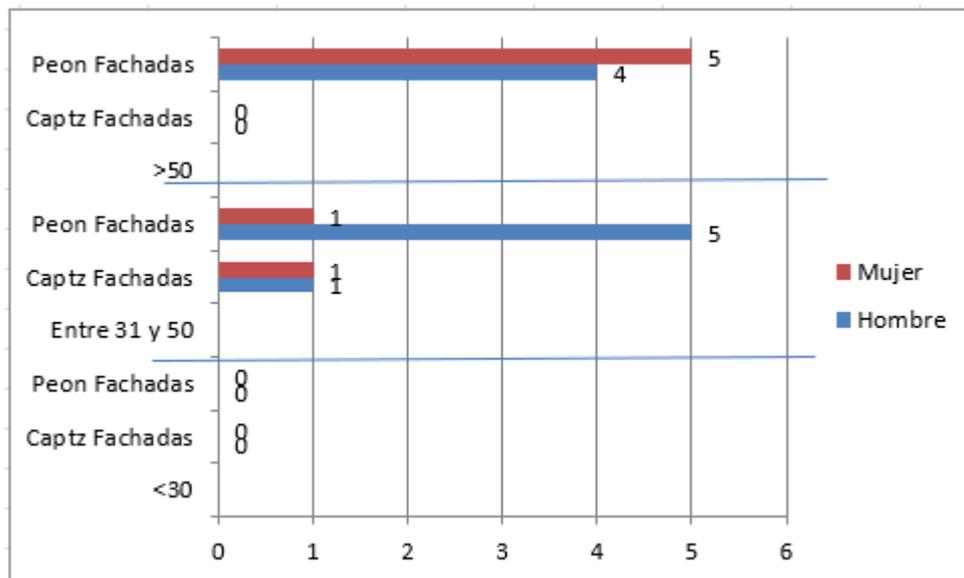
Gráfica.- Unidad de gestión de Limpieza Viaria



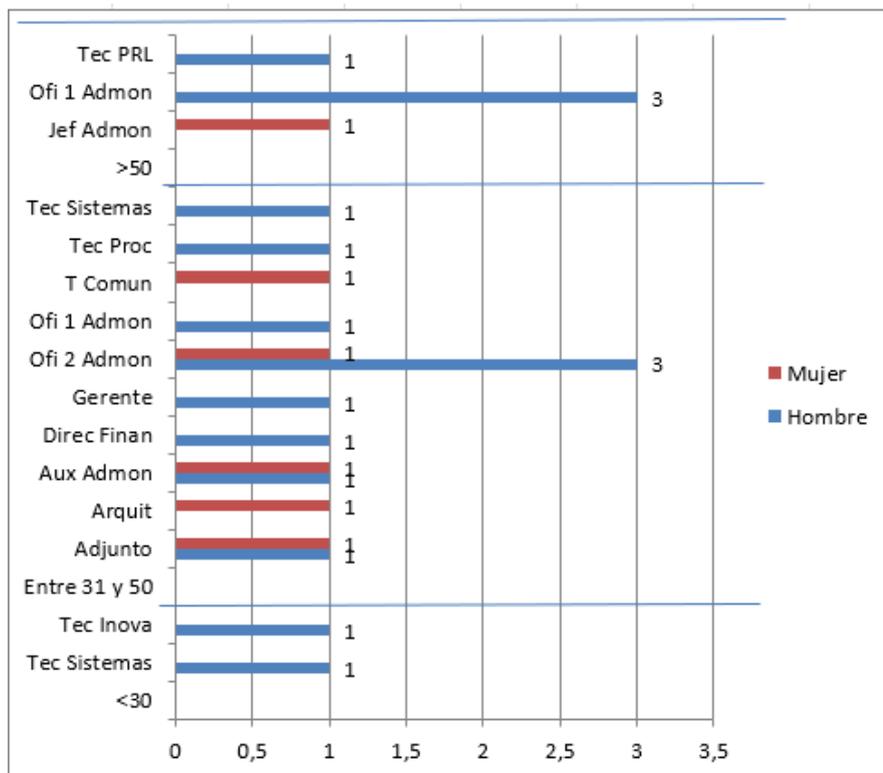
Gráfica de Limpieza de Interiores



Limpieza Fachadas



Administración



Colegios

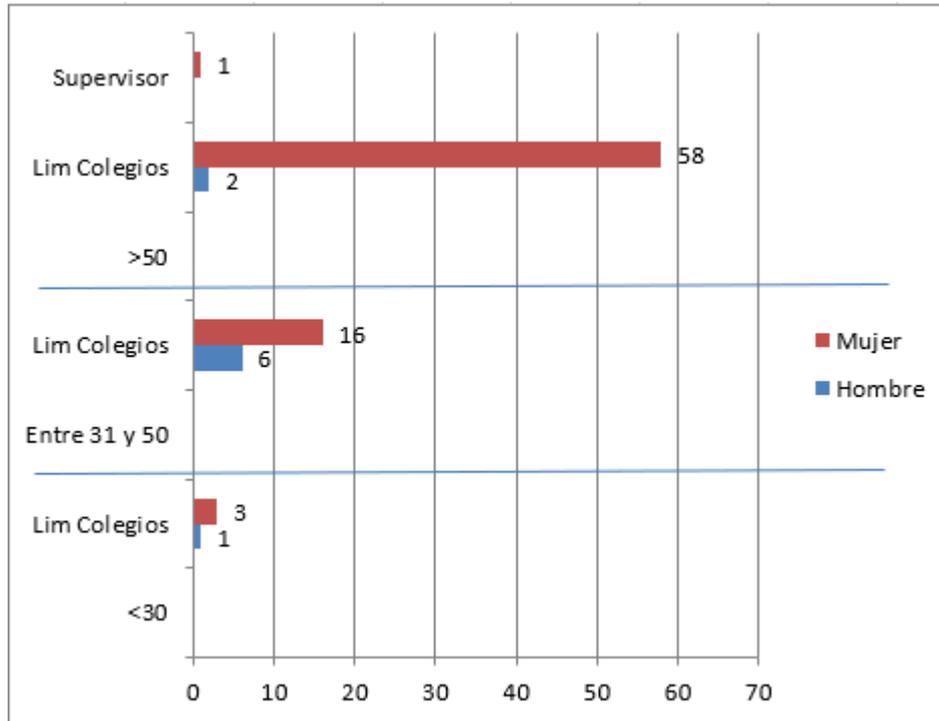


Ilustración 5. Plantilla mujeres por rango de categoría y edad 2023.

Servicio - Unidad de gestión.- Recogida Residuos Solidos Urbanos

<i>Tramo edad</i>	<i>Categoría</i>	<i>Mujer</i>
Entre 30 y 50	Informador PL	1
	Peón Esp. RRSU	1
	Peón RRSU	3
	Subencargado/a	
Total entre 30 y 50		5
Mayor de 50	Informador PL	1
	Peón RRSU	4
Total. mayor de 50-		5

Limpieza Viaria

Tramo edad	Categoría	Mujer
Menor 30	Peón LV	2
Total menor 30		2
Entre 31 y 50	Peón LV	32
Total entre 31 y 50		32
Mayor de 50	Capataz LV	4
	Peón LV	33
	Subencargado/a	1
Total mayor de 50		38

Limpieza de Interiores y Dependencias

Tramo edad	Categoría	Mujer
Menor 30	Limp Interiores	4
Total menor 30		4
Entre 31 y 50	Capataz	1
	Limp Interiores	19
Total entre 31 y 50		20
Mayor de 50		25
	Sub Encargado	1
Total mayor 50		26

Fachadas

Tramo edad	Categoría	Mujer
Entre 31 y 50	Peón LV Pint.	1
Total entre 31 y 50		1
Mayor de 50	Peón LV Pint.	5
Total mayor 50		5

Administración

Tramo edad	Categoría	Mujer
Entre 31 y 50	Adjunto	1
	Arquit	1
	Aux Admin	1
	Ofic 2 Admvo	1
	T Comunicaciones	1
Total entre 31 y 50		5
Mayor 50	Jefe Admon	1
Total mayor 50		1

Canal.- Colegios

Tramo edad	Categoría	Mujer
Menor 30	Limpiador/a	3
Total menor 30		3

Entre 31 y 50	Limpiador/a	16
Total entre 31 y 50		16
Mayor de 50	Limpiador/a	58
	Supervisor	1
Total mayor 50		59

Permisos de maternidad y paternidad

A continuación, detallamos los datos referidos a los permisos por paternidad y maternidad concedidos por la empresa.

Tabla 27. Permisos de maternidad y paternidad en 2022 y 2023.

Bajas y reincorporaciones por maternidad/paternidad	Hombres 2022	Mujeres 2022	Hombres 2023	Mujeres 2023
Número de empleados con derecho a baja por maternidad/paternidad	11	2	7	1
Número de empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad/paternidad	11	2	7	1
Número de empleados que han regresado al trabajo tras el permiso parental	11	2	7	1
Número de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	11	2	7	1
Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental	100%	100%	100%	100%

4.2 Salud y seguridad en el trabajo

En ESMASA asumimos que la Seguridad y Salud de los trabajadores como una necesidad fundamental para el desarrollo adecuado de la actividad, y hemos asumido el compromiso del cumplimiento de los siguientes principios generales:

- Implantación de un sistema de gestión normalizado.
- Identificación y evaluación de los riesgos.
- Planificación y mejora continua.
- Formación, información y participación de los trabajadores.
- Concienciación y cultura preventiva.
- Coordinación con terceros.
- Calidad de vida en el trabajo.

Nuestro objetivo principal es que la mejora de las condiciones de trabajo se materialice en la reducción de los accidentes e incidentes de trabajo, así como la reducción de los niveles de absentismo en el trabajo, garantizando un entorno de trabajo seguro y saludable, en base a cuatro ejes estratégicos:

- Normalización del sistema
- Concienciación y cultura preventiva
- Control del riesgo en procesos
- Calidad de vida en el trabajo

4.2.1 Normalización del sistema

En ESMASA apostamos por la implantación de un sistema de gestión de la seguridad y salud normalizado en base a las siguientes condiciones:

4.2.1.1 Organización Preventiva

Con fecha 1 de febrero de 2023 se constituyó el Servicio de Prevención Propio de ESMASA registrando dicha constitución en el Acta de constitución del SPP firmada por la dirección y los representantes de los trabajadores.

El SPP se constituye como una unidad organizativa, sin personalidad jurídica propia, que hará uso de todos los recursos materiales y humanos integrados dentro de la empresa y sus integrantes dedicarán de forma exclusiva su actividad a la prevención de riesgos laborales.

El SPP tiene carácter interdisciplinario y para la realización de las actividades preventivas asume las siguientes especialidades:

- A. Seguridad en el Trabajo
- B. Higiene Industrial
- C. Ergonomía y Psicología Aplicada

El desarrollo de las especialidades asumidas por el SPP se llevará a cabo mediante recursos humanos propios y concertando en su caso, los medios externos que sean necesarios, para el desarrollo de actividades de alta especialización o que no puedan ser asumidas con medios o recursos propios.

Para la realización de la actividad preventiva de Vigilancia de la Salud, y en cumplimiento del art 16 del Real Decreto 39/97 (Reglamento de los Servicios de Prevención), se ha contratado los servicios de un Servicio de Prevención Ajeno que para este año 2023 con Quirón Prevención.

4.2.1.2 Sistema de gestión de seguridad y salud

El propósito del sistema de gestión de la SST es proporcionar un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la SST. El objetivo y los resultados previstos del sistema de gestión de la SST son prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo

seguros y saludables; en consecuencia, es de importancia crítica para la organización eliminar los peligros y minimizar los riesgos para la SST tomando medidas de prevención y protección eficaces.

Implementar un sistema de gestión de la SST conforme a la norma ISO 45001:2018 nos permite gestionar los riesgos de la SST y mejorar nuestro desempeño de la SST. Además, un sistema de gestión de la SST nos puede ayudar a cumplir los requisitos legales y otros requisitos.

Para la implantación efectiva de nuestro sistema de gestión de la SST, durante el año 2023 se han elaborado y puestos en marcha los siguientes procedimientos:

Tipo de procedimiento:	Denominación procedimiento
De Sistema , de implantación del sistema de gestión de seguridad y salud.	<ul style="list-style-type: none"> - PS-PRL-01 Incidentes, accidentes y no conformidades. - PS-PRL-02 Gestión de la vigilancia de la salud.
Operativo general , de aplicación general a todas las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> - POG-PRL-01 Condiciones climatológicas adversas. - POG-PRL-02 Sobreesfuerzos, manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos.
Operativo específico , de aplicación para actividades, tareas o trabajos concretos.	<ul style="list-style-type: none"> - POE-PRL-01 Chapones sellado islas. - POE-PRL-02 Cambio bolsa contenedor higiénico.

4.2.2 Concienciación y cultura preventiva

Como punto de partida para el conocimiento de la situación de la empresa en seguridad y salud y el desarrollo de las intervenciones a desarrollar en prevención se ha realizado durante el año 2023 un estudio de cultura preventiva utilizando el método NOSACQ-50 que evalúa la cultura preventiva de la organización a través de un cuestionario de 50 preguntas agrupadas en 7 dimensiones, tres relacionadas con la gestión de la prevención por parte de la dirección y cuatro con actitudes colectivas. El cuestionario mide la percepción, tanto de los trabajadores como de los directivos, acerca de la importancia que se le concede a la Seguridad y la Salud en la empresa.

En el año 2023 se ha diseñado e implantado una intranet de PRL, con actualizaciones periódicas que se ha convertido en la herramienta esencial a través de la cual el Servicio de Prevención Propio comunica multitud de información y documentación de seguridad y salud de interés para todos los trabajadores de la empresa. Se trata de

una Intranet preventiva en entorno Web: Al trabajar en entorno Web(Site de Google), ejecutándose desde un servidor de aplicaciones externo proporcionando mayor accesibilidad y compatibilidad desde cualquier lugar, sin que cada usuario tenga que instalar ninguna aplicación en su equipo. Para acceder a la intranet, se ha creado un acceso directo desde el portal del empleado/TABLÓN DE ANUNCIOS/PRL.

Tabla 28. Estructura de las secciones de información contenidas en la intranet

INTRANET PRL	
Organización preventiva	-Acta de constitución SPP -Política de seguridad y salud -Plan de prevención
Procedimientos y formatos	Procedimientos: -Sistema -Operativos Generales -Operativos Específicos
Evaluaciones de riesgo	-Centros de trabajo. -Puestos de trabajo. -Maquinaria. -Estudios específicos.
Planes de emergencia	-Planes de emergencia. -Instrucciones de emergencia. -Primeros auxilios.
Empresa saludable	Promoción de la salud. Infografías saludables. Blog.
Campañas y eventos	Vacunas Revisión Gine-Uro
Información de equipos y productos	Equipos de trabajo Productos EPI Manuales y guías técnicas Recursos charlas 5 min de seguridad
Accidentes de trabajo	-Diagramas comunicación investigación de accidentes. -Volante de asistencia en Mutua. -Estadísticas accidentalidad. -RBS

4.2.3 Control del riesgo

La gestión preventiva requiere el control del riesgo tal como se establece en el art. 15 de la Ley 31/1995 para ello se han adoptado las siguientes medidas para el control preventivo y reactivo del riesgo.

4.2.3.1 Control preventivo del riesgo

Para el control del riesgo en los procesos, las evaluaciones de riesgo de los puestos de trabajo realizadas en el periodo 2021-2022 por Previlabor 365, S.L se mantienen vigentes aunque han sido agrupadas por tipología de puesto de trabajo y se les ha incorporado el profesiograma descriptivo de cada puesto de trabajo para una mejor definición de los puestos de trabajo., además para las máquinas (Trituradora de ramas y desbrozadora de asiento) incorporadas en el año 2023, se ha realizado la correspondiente identificación y evaluación de riesgos en su uso.

Durante el año 2023 se han llevado a cabo las siguientes visitas e inspecciones de seguridad para la identificación de los peligros a fin de eliminar o reducir los riesgos para la SST:

Tabla 29. Visitas e inspecciones durante el 2023

NC002 Obra nueva sede	El objeto de este informe es determinar las medidas de seguridad a implantar en fase de construcción de la nueva sede de ESMASA para facilitar los posteriores trabajos de mantenimiento de las instalaciones en condiciones de seguridad adecuadas para los trabajadores y personal de mantenimiento.
NC003 Acople Easy	El objeto de este informe es determinar las medidas de seguridad a implantar en los trabajos de recogida de residuos con el acople Easy teniendo en cuenta el estado de desgaste que presenta dicho acople.
NC004 Retrovisor Iveco	El objeto de este informe es determinar las condiciones en las que se deben realizar los trabajos de recogida de contenedores de residuos con camión de carga bilateral IVECO 7699-MGC indicados a fin de proponer mejoras de seguridad y salud en su realización.
NC005 Cerchas taller	El objeto de este informe es determinar las medidas de seguridad a implantar en los trabajos en los que se requiera la elevación o suspensión de cargas, prohibiendo el uso de las cerchas y estructuras sobre las que no se dispone de información de su resistencia.
NC007 Volquete vidrio	El objeto de este informe es determinar las medidas de seguridad a implantar en los trabajos de recogida del vidrio teniendo en cuenta el proceso seguido para el vaciado de las cajas cargadas en el gestor de residuos.
NC0010 Mercadillos	El objeto de este informe es determinar las condiciones en las que se realizan los trabajos de limpieza viaria indicados a fin de

	proponer mejoras de seguridad y salud en su realización.
NC0011 trabajos en altura	El objeto de este informe es determinar las medidas de seguridad a implantar para la realización de los trabajos de mantenimiento por los trabajadores/as de ESMASA de las instalaciones situadas en altura en los centros objeto de este informe.

La gestión de las desviaciones para el control riesgo se realiza mediante un sistema de análisis de las no conformidades detectadas a través de un registro compartido con los responsables del servicio o actividad para realizar el seguimiento en la adopción de medidas para resolver las desviaciones y no conformidades detectadas.

4.2.3.2 Control reactivo del riesgo

Los accidentes laborales y los incidentes en el trabajo son el resultado de una disfunción del proceso productivo y de los sistemas de prevención de riesgos empleados, que se han demostrado ineficaces, insuficientes, cuando no inexistentes, para el control de una situación de riesgo.

Una vez haya ocurrido el accidente y sus consecuencias sean irremediables, es preciso aprovechar la lección para adoptar las medidas necesarias que eviten su repetición o, como mínimo, minimicen sus consecuencias. La recopilación detallada de los datos que ofrece un accidente laboral es una valiosa fuente de información que es conveniente aprovechar al máximo. Para ello es primordial que estos datos queden debidamente registrados, ordenados y dispuestos para su posterior análisis estadístico que ofrecerá información de lo que es realmente determinante del riesgo y permitirá establecer acciones preventivas o correctoras que eviten su repetición.

Durante este año 2023 se ha establecido el procedimiento de actuación ante la ocurrencia de un accidente, incidente o la detección de una no conformidad desde su ocurrencia o conocimiento para garantizar la comunicación inmediata de los mismos, gestión, investigación y, posterior proceso de información y comunicación a la dirección y a la totalidad de los trabajadores de ESMASA para garantizar su seguridad y salud.

Para la comunicación al SPP de los accidentes por cada responsable del trabajador accidentado se ha implantado el formulario de comunicación de accidentes e incidentes de trabajo. Recogida la información registrada por el formulario se incorpora a la base estadística de accidentes de trabajo para su seguimiento, información y control estadístico de la accidentabilidad. Además se envía comunicación por mail a los representantes de los trabajadores, la dirección y los mandos intermedios de los datos previos a la investigación del accidente para su conocimiento.

El registro de accidentabilidad durante el año 2023 nos arroja los siguiente resultados:

Tabla 30. Registro de accidentes en 2023

	2022	2022	2023	2023
Accidentalidad y absentismo en el personal propio	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Número de accidentes	57	19	46	18
Con fallecimiento	0	0	0	0
Con baja	20	3	18	8
Sin baja	37	16	28	10
Número de fallecimientos	0	0	0	0
Absentismo jornadas totales	-	-	-	-
Número de días perdidos (Ac+It+faltas)	-	-	362+	493+
Número de jornadas perdidas no trabajadas (1)	-	-	-	-

Accidentalidad y absentismo en el personal de contratas	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Número de accidentes	-	-	-	-
Con fallecimiento	-	-	-	-
Con baja	-	-	-	-
Sin baja	-	-	-	-
Número de fallecimientos	-	-	-	-
Número de días perdidos	-	-	-	-
Ratio de accidentalidad con baja	-	-	-	-

(*)Las celdas con (-) se refiere a que no se dispone de registro de esos datos, por lo que se adoptarán las medidas necesarias para el registro en próximas ediciones de esta memoria. En el caso de los datos de accidentabilidad de subcontratas se debe elaborar e implantar el procedimiento de CAE.

En la actualidad, ESMASA establece reuniones, al menos trimestralmente, donde se desarrollan los contenidos establecidos y acuerdos alcanzados con los representantes

en materia de Seguridad y Salud. En el ejercicio 2023 fueron las siguientes y en comparación con 2022.

Tabla 31. Reuniones de Comité de Seguridad y Salud 2022 y 2023.

	2022	2023
N.º total Reuniones del Comité de Seguridad y Salud	6	11
N.º reuniones extraordinarias del Comité de Seguridad y Salud	2	3

4.2.4 Promoción y vigilancia de la salud

La salud de las personas que trabajan en ESMASA es un activo fundamental para la empresa y el conjunto de la sociedad, y protegerla es el principal objetivo de la promoción y vigilancia de la salud dentro del campo de la prevención de riesgos laborales, por ello hemos llevado a cabo las siguientes actividades:

4.2.4.1 Vigilancia de la salud

La vigilancia de la salud, aunque es una actividad propia del ámbito de la Medicina del Trabajo, supone una relación de interacción y complementariedad multidisciplinar con el Servicio de Prevención, ya que se nutre de las informaciones producidas por los TPRL del Servicio de Prevención y aporta, a su vez, los resultados de su actividad específica al ámbito interdisciplinar de la evaluación de riesgos y la planificación de la prevención.

ESMASA, a través del Servicio de Prevención Ajeno de Quirón Prevención, y coordinado por el SPP, da cumplimiento al artículo 22, de la Ley 31/1995, garantizando a sus trabajadores la acción de un Servicio de Vigilancia Periódica de su estado de salud, en función de los riesgos inherentes a su trabajo.

Como parte del plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, en función de los resultados de la evaluación de riesgos y de las características individuales de los trabajadores expuestos a ellos, se planifica el programa de vigilancia de la salud de la empresa. El profesional sanitario ha determinado los protocolos de vigilancia de la salud para cada puesto de trabajo en función de la evaluación de riesgos facilitada por el Servicio de Prevención propio.

Desde el servicio de prevención propio junto con RR.HH., se han agrupado y diseñado por puestos de trabajo los profesiogramas y evaluaciones de riesgo para la configuración de los protocolos de vigilancia de la salud por puesto de trabajo.

Tabla 32. Vigilancia de la salud

	2022	2022	2023	2023
Vigilancia de la salud	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
RR.MM. realizados	240	129	283	165

4.2.4.2 Calidad de vida en el trabajo

En el área de promoción de la salud y calidad de vida en el trabajo se han desarrollado las siguientes acciones:

- Intranet PRL. Se ha asignado en la intranet de PRL un espacio para los aspectos de calidad de vida en el trabajo: Que incluyen gestión de la promoción de la salud, infografías saludables y un blog.
- Jornadas formativas. Durante la semana de la seguridad y salud se organizó una charla sobre promoción de la salud y hábitos saludables.

4.3 Formación y enseñanza

El Plan de Formación desarrollado en el año 2022 y que continúa vigente en 2023 resaltó las necesidades de cambio en la oferta formativa que debía estar integrada por cursos que hiciesen posible un desarrollo curricular con actividades que cubriesen las necesidades evolutivas de la empresa para la gestión de residuos. Del mismo modo atendiendo a la necesidad de una mayor especialización, se planteó la necesidad de desarrollar cursos que facilitasen la creación de puestos de segunda actividad, con el objeto de facilitar por un lado la reducción del esfuerzo físico semanal, por otro la reubicación de personal con limitaciones para el desarrollo de su puesto de trabajo original y que en todo caso permitiese la formación especializada al personal con inquietudes por evolucionar dentro de la empresa pero cumpliendo precisamente con las necesidades de la empresa, que se pueden haber identificado y relacionado con las nuevas obligaciones sobre gestión de residuos.

La elección de cursos de formación adecuados a la cobertura de necesidades actuales y futuras ha sido un eje central para trasladar a la RLT y al conjunto de la plantilla los objetivos reales que planea cubrir la dirección de la empresa a corto, medio y largo plazo.

Desde la Dirección de la Empresa se han recogido las diversas peticiones de plantilla y RLT para tratar de ordenar unas líneas maestras que sirvan de guía para que la formación tenga un sentido práctico y exista una retroalimentación entre la plantilla y la actividad que se desarrolla, poniendo en valor el principio de la “corresponsabilidad”

en la formación, de tal manera que tanto la empresa como el personal que accede a la formación hacen un esfuerzo para llevarla a cabo, mejorando con ello resultados y cumpliendo en mayor medida las expectativas de ambas partes que consiguen por un lado personal con una mejor cualificación y por otra un desarrollo profesional y personal que facilita la promoción interna en la empresa.

Dentro del ámbito de la Formación debemos diferenciar dos grandes campos: el de la Formación de en Prevención de Riesgos Laborales y el de La Formación General recogida en el Plan de Formación de ESMASA.

A continuación, se desglosarán estos dos campos de Formación con los datos recogidos a lo largo de todo el proceso seguido desglosando por Convenio de aplicación, Unidad de Negocio, Sexo y Rango de edad.

Tabla 33. Horas de formación hombre y mujer por grupo profesional 2022 y 2023.

Formación	Horas Hombre	Horas Mujer	Total Horas
Formación 2022	7.307,5	1.940	9.247,5
Formación 2023	3.809	1.128	4.937

Grupo Profesional 2022	Horas Hombre	Horas Mujer	Total Horas
Conductor/a	1.653	0	1.653
Peón	2.668,5	1.206,5	3.875
Limpiador/a Interiores	740,5	358,5	1.099
Oficial 1ª Mantenimiento	386	0	386
Oficial 3ª Mantenimiento	258	0	258
Oficial Taller	138	0	138
Peón Taller/Lavadero	184	0	184
Mandos Intermedios	349,5	135	484,5
Técnico/a Gestión	210	90	300
Ingeniero/a	90	0	90
Oficial Admón.	630	0	630
Auxiliar Avo.	0	150	150
TOTALES	7.307,50	1.940	9.248

Grupo Profesional 2022	% Horas Hombre	% Horas Mujer	% Sobre Total Horas
------------------------	----------------	---------------	---------------------

Conductor/a	100%	0%	17,88%
Peón	69%	31,14%	41,90%
Limpiador/a Interiores	67%	32,62%	11,88%
Oficial 1ª Mantenimiento	100%	0%	4,17%
Oficial 3ª Mantenimiento	100%	0%	2,79%
Oficial Taller	100%	0%	1,49%
Peón Taller/Lavadero	100%	0%	1,99%
Mandos Intermedios	72%	27,86%	5,24%
Técnico/a Gestión	70%	30%	3,24%
Ingeniero/a	100%	0%	0,97%
Oficial Admón.	100%	0%	6,81%
Auxiliar Avo.	0%	100%	1,62%
TOTALES			100%

Grupo Profesional 2023	Horas Hombre	Horas Mujer	Total Horas
Conductor/a	970	0	970
Peón	1.854	648	2.502
Limpiador/a Interiores	296	390	686
Oficial 1ª Mantenimiento	36	0	36
Oficial 3ª Mantenimiento	60	0	60
Oficial Taller	0	0	0
Peón Taller/Lavadero	75	0	75
Mandos Intermedios	343	0	343
Técnico/a Gestión	0	90	90
Ingeniero/a	0	0	0
Oficial Admón.	115	0	115
Auxiliar Avo.	60	0	60
TOTALES	3.809	1.128	4.937

Grupo Profesional 2023	% Horas Hombre	% Horas Mujer	% Sobre Total Horas
-------------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------------

Conductor/a	100%	0%	19,65%
Peón	74,10%	25,90%	50,68%
Limpiador/a Interiores	43,15%	56,85%	13,90%
Oficial 1ª Mantenimiento	100%	0%	0,73%
Oficial 3ª Mantenimiento	100%	0%	1,22%
Oficial Taller	0%	0%	0%
Peón Taller/Lavadero	100%	0%	1,52%
Mandos Intermedios	100%	0%	6,95%
Técnico/a Gestión	0%	100%	1,82%
Ingeniero/a	0%	0%	0%
Oficial Admón.	100%	0%	2,33%
Auxiliar Avo.	100%	0%	1,22%
TOTALES			100%

FORMACIÓN IMPARTIDA	CATEGORÍA	HORAS HOMBRE	HORAS MUJER	TOTAL HORAS
ADR	Conductor/a	42	0	42
	Mando Intermedio	42	0	42
	Peón	21	0	21
AUDITOR/A INTERNO/A CALIDAD ISO 9001	Oficial Admon.	55	0	55
BÁSICO ELECTRICIDAD	Conductor/a	60	0	60
	Peón	240	120	360
	Oficial Admon.	60	0	60
	Oficial 3ª Mantenimiento	60	0	60
BÁSICO FONTANERÍA	Conductor/a	120	0	120
	Peón	180	0	180
	Mando Intermedio	60	0	60
	Auxiliar Admon.	60	0	60
	Limpiador/a	0	60	60
CAP RENOVACIÓN	Conductor/a	210	0	210
	Peón	140	35	175
	Peón Taller/Lavadero	35	0	35
CARRETILLA ELEVADORA	Conductor/a	32	0	32

	Mando Intermedio	8	0	8
	Limpiador/a	16	0	16
	Peón	40	24	64
COMPOSTAJE	Peón	200	200	400
	Limpiador/a	100	150	250
FOTOVOLTAICA	Conductor/a	360	0	360
	Peón	900	180	1080
	Técnico/a	0	90	90
	Limpiador/a	180	180	360
GASES SF6	Oficial 1ª Mantenimiento	36	0	36
GESTIÓN RUTAS	Conductor/a	6	0	6
	Peón	33	9	42
	Mando Intermedio	3	0	3
OPERADOR/A GRÚA AUTOPORTANTE	Conductor/a	140	0	140
	Peón	100	80	180
	Peón Taller/Lavadero	40	0	40
RITE	Mando Intermedio	230	0	230
Total horas formación		3.809	1.128	4.937

Tabla 34. Formación impartida en materia de PRL en ESMASA 2023

FORMACIÓN PRL IMPARTIDA	CATEGORÍA	HORAS HOMBRE	HORAS MUJER	TOTAL HORAS
PRL BÁSICO MANDOS 50h.	Subencargado/a	150	100	250
	Mando Intermedio	610	250	860
	Auxiliar Advo	0	50	50
	Limpiador/a	0	50	50
PRL BÁSICO MANTENIMIENTO 60h.	Dto. Técnico	60	60	120
	Subencargado/a	120	0	120
	Mando Intermedio	180	0	180
	Oficial 1ª Mantenimiento	900	0	900
	Oficial 3ª Mantenimiento	720	60	780
PRL TRABAJOS EN ALTURA	Peón	60	0	60
	Limpiador/a	40	20	60
	Oficial 1ª	20	0	20

	Mantenimiento			
	Oficial 3ª Mantenimiento	60	0	60
PRL DESBROZADORA ASIENTO	Peón	9	0	9
Total horas formación PRL		2.929	590	3.519

4.4 Diversidad e igualdad de oportunidades

En las convocatorias externas de bolsa de trabajo para los Servicios de Limpieza de Interiores y Limpieza Viaria que se llevaron a cabo en 2020, se reservaron plazas para ser cubiertas por personas con discapacidad. Dadas las circunstancias, en el momento de hacer efectiva la incorporación de las personas que habían aprobado se comprobó la imposibilidad de llevar a cabo la incorporación de estas personas al servicio ordinario, siendo preciso un periodo previo de formación y adaptación a las rutinas propias del servicio, motivo por el cual se realizó la licitación que fue adjudicada finalmente a la entidad Fundación AMAS.

Durante la ejecución de aquel contrato se ha estado trabajando para que la inserción laboral sea una realidad, de tal manera que como resultado del mismo un trabajador que había formado parte del programa se incorporó finalmente a la plantilla de ESMASA.

A la vista del desarrollo de dicho contrato, la Empresa llevó a cabo una nueva licitación para la realización de tareas complementarias a los servicios que presta ESMASA en el municipio de Alcorcón y en concreto en las tareas propias de los Servicios de Limpieza de Interiores, Limpieza de Colegios y Edificios Educativos de Alcorcón, como proyecto de inserción socio laboral de personas con discapacidad y mayores necesidades de apoyo, reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social, siendo un proyecto a desarrollar a corto, medio y largo plazo en el Servicio de Limpieza de Interiores.

Este Proyecto en ningún caso ha supuesto reducción del personal de dicho Servicio, sino que ha servido como un apoyo adicional para reforzar tareas propias del Servicio a la vez que sirve plataforma de formación y preparación dentro del plan de inserción laboral.

En la licitación de este contrato consta expresamente la obligatoriedad de que la entidad adjudicataria cumpla con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en la creación de su bolsa de empleo para acceder al programa de inserción laboral.

Por la parte social de forma unánime se acogió favorablemente la propuesta de realizar esta licitación y se hace especial hincapié en la necesidad de formación de los mandos intermedios y de la plantilla en general.

Así, este proyecto se está desarrollando con 4 personas que prestan servicios con la categoría de Limpiador/a de Interiores, trabajando dos horas al día de lunes a viernes, en centros como el Buero Vallejo o el Polideportivo los Cantos, donde participan de las actuaciones básicas del servicio acompañados de más personal de ESMASA y asistidos por los tutores de AMAS, que supervisan los avances de este personal.

En el marco de este contrato se ha impartido la formación acordada con AMAS realizándose cursos de formación presenciales de 4 horas de duración en el mes de octubre para diez personas del servicio, incluidas la capataz y la Subencargada.

ESMASA firme a su compromiso de desarrollar y aplicar políticas de conciliación como principios que tienen que regir las distintas actuaciones compartidas con los trabajadores de la empresa, ha trabajado por el acuerdo durante estos últimos años, negociándose nuevas fórmulas de conciliación.

En 2023, como apuesta de los trabajadores de ESMASA por la igualdad de oportunidades y capacitación, los trabajadores han disfrutado de las diferentes medidas conciliatorias en vigor, destinadas a conciliar su vida personal con su vida laboral.

ESMASA dispone de un Plan de Igualdad entre mujeres y hombre de aplicación en ESMASA desde el Julio 2021 y creada una Comisión de seguimiento del plan de igualdad (empresa - parte social) responsable de velar por el buen funcionamiento del Plan de Igualdad.

Mejoras relacionadas con la conciliación laboral y familiar consistente en modificar la distribución de la jornada laboral completa de lunes a domingos con libranzas rotativas según calendario de empresa a jornada completa de lunes a viernes

La jornada semanal se establece en ambos convenios de empresa en 35 horas semanales con 7 horas por día de trabajo y dos días de descanso semanal. De esta manera, la jornada media anual alcanza las 224 jornadas lo que supone 1568 horas anuales.

La norma general es la jornada completa de 35 horas semanales, pero debido a la necesidad de compaginar el Servicio Público prestado 365 días del año, con la necesidad de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, desde octubre de 2019 se ha ido implantando un cambio de jornada de lunes domingo con libranzas rotativas a una jornada completa prestada de lunes a viernes, lo que implica necesariamente la creación de un colectivo que presta servicios con jornada parcial en lo que se ha denominado SDF (Sábados, Domingos y Festivos) por resumir que prestan servicios de manera complementaria a la plantilla de jornada completa de lunes a viernes.

De esta manera, el personal de los Servicios de Convenio Único o de Convenio de RRSU con jornada parcial denominados SDF (Sábados, Domingos y Festivos) vienen a cubrir las jornadas que libra por calendario el personal con jornada de “Lunes a Viernes”, siendo por tanto complementarios ambos colectivos para cubrir las

necesidades de los Servicios de Limpieza Viaria, Limpieza de interiores y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, durante todo el año.

Mejoras introducidas en el Plan de Igualdad en relación a la conciliación laboral y familiar

Se concede un permiso retribuido a los trabajadores y trabajadoras de hasta tres horas por trimestre e hijo/a para la asistencia a tutoría hasta que finalice la Enseñanza obligatoria.

Se equiparan derechos de las parejas de hecho (*) (aún sin registrar) que acrediten convivencia tanto a nivel de conciliación como permisos retribuidos, para ello se deberá acreditar parentesco del menor/ascendente de la pareja de hecho.

Se amplían las excedencias previstas para el cuidado de menores (hasta que el menor cumpla 4 años), y para el cuidado de familiares se incrementa de 2 a 3 años.

Las licencias sin sueldo, y con sueldo reguladas en los artículos en ambos convenios vigentes en ESMASA (Convenio de RRSU art. 24 y Convenio Único art. 31)

La adaptación de la nueva Ley de Familias en todos los servicios que presta ESMASA, Ley de Familia según Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de 2023, que introduce toda una batería de medidas que tienen como objetivo facilitar la conciliación y fomentar la igualdad en el reparto de cargas relacionadas con la crianza y los cuidados familiares, introduciendo con rotundidad la dimensión de la corresponsabilidad.

Tabla 35. Diversidad en los Órganos de gobierno.

Consejo de Administración , de pleno derecho (voz y voto)	N.º	%
Por sexo		
Hombres	8	89%
Mujeres	1	11%

Sin derecho a voto asisten al Consejo de Administración la Secretaria del Ayuntamiento (que ejerce las funciones de secretaria no consejera del Consejo de Administración de ESMASA) y la Interventora del Ayuntamiento. Ambas son mujeres.

Salario base y remuneración entre hombres y mujeres

Tabla 36. Salario base y remuneración entre hombres y mujeres 2022 y 2023.

Relación salario base por categoría profesional entre hombres y mujeres

Equipo directivo	IGUAL
Mandos intermedios y técnicos cualificados	IGUAL

Profesionales de oficio y personal de apoyo	IGUAL
---	-------

Remuneración media de los Directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo (euros).	Hombre 2022	Mujer 2022	Hombre 2023	Mujer 2023
		0 €	85.602,85 €	74.200

Tabla 37. Tabla salarial ESMASA 2023.

	Salario Base 2023	Compl.	Noche	Plus Libranza	C. Funcional	Paga Verano	Paga Navidad	Vacc.	P Asistencia	C Puesto	C Respons	Total
RSU Capataz	1.470,65	1.305,34	367,7	199,5		2.473,28	2.473,28		127			45.064,00
RSU Cond. Grúa L-V	1.411,82	1.437,27	353			2.277,96	2.277,96					42.980,45
RSU Cond. Grúa L-D	1.411,82	1.437,27	353	199,5		2.382,15	2.382,15					45.582,27
RSU Cond. L-V	1.411,82	1.256,58	353			2.277,97	2.277,97					40.812,20
RSU Cond. L-D	1.411,82	1.256,58		199,5		2.382,15	2.382,15					39.178,55
RSU Informador	1.352,97	871,72	338,2	199,5		1.955,81	1.955,81					37.060,19
RSU Informador PL	1.276,49	270,44			775	1.278,04	1.278,04					21.119,20
RSU Peón Esp. Mto. / Peón Esp.	1.352,97	1.221,22		199,5		2.200,40	2.200,40					37.684,49
RSU Peón L-V	1.352,97	1.130,64	338,2			2.114,29	2.114,29					38.090,78
RSU Peón L-D	1.352,97	1.130,64	338,2	199,5		2.200,40	2.200,40					40.656,44
COLEGIOS Limpieza	1.352,96	70,41				1.893,02	1.262,02		126			18.644,97
COLEGIOS Supervisor	1.670,93	43,33				2.028,05	1.352,04		150			22.022,12
FACHADAS Peón LV Pint.	1.352,97	1.034,60				2.094,26	2.094,26	2.094,26				32.546,03
FACHADAS Capataz LV	1.470,64	1.664,48				2.841,82	2.841,82	2.841,82				43.011,78
GRÚA MUNICIPAL Conductor	1.411,81	917,65	353	36,65		2.326,91	2.326,91	2.679,86				37.243,36
TALLER Peón	1.352,97	1.129,70	338,2	199,5		2.200,40	2.200,40					40.645,05
TALLER Oficial 1.º	1.411,82	1.256,58	353	199,5		2.382,16	2.382,16					43.414,02
TALLER Jefe de equipo	1.470,65	1.694,55		199,5		2.896,34	2.896,34					46.168,51
TALLER Of. Lavadero	1.411,82	1.200,25	353	199,5		2.372,63	2.372,63					42.719,04

TALLER Técnico de gestión	2.452,86	288,57									505	45.449,92
ADMON Aux. Administrativo	1.689,54	662,69				2.352,22	2.352,22					32.931,19
ADMON Oficial 1.ª	2.986,95	686,99				3.673,96	3.673,96					51.435,26
ADMON Oficial 2.ª	2.359,15	576,86				2.936,01	2.936,01					41.104,13
ADMON Técnico Superior	2.070,50	1.823,50				3.538,39	3.538,39					53.804,84
ADMON Técnico Sistemas / Procesos / Tit. Medio	1.966,98	1.261,16				3.620,70	3.620,70					45.978,98
ADMON Arq. Téc. / Ingeniero Técnico Industrial	2.588,61	964,32				3.590,43	3.590,43					49.815,99
ADMON Adjunto	3.174,29	721,42									577,14	62.619,98
ADMON Gerente	3.967,86									1.010,00	649,28	78.779,88
INTERIORES Capataz	1.670,93	580,21				1.690,04	1.690,04	1.690,04				29.832,76
INTERIORES Limp.	1.352,97	517,87				1.577,52	1.577,52	1.577,52				25.311,72
INTERIORES Peón L-V	1.352,97	1.034,60				2.094,26	2.094,26	2.094,26				32.546,03
INTERIORES Peón L-D	1.352,97	963,12				2.094,26	2.094,26	2.094,26				31.759,66
LV Capataz L-V	1.470,64	1.664,49				2.841,82	2.841,82	2.841,82				43.011,89
LV Capataz L-D	1.470,64	1.610,45	367,7			2.841,82	2.841,82	3.209,47				46.829,42
LV Peón	1.352,97	1.034,60	338,2			2.094,26	2.094,26	2.094,26				32.546,03
LV Conductor	1.411,81	1.208,41	353			2.326,91	2.326,91	2.326,91				35.803,18
LV Jefe de equipo	1.352,96	1.205,94				2.063,89	2.063,89	2.063,89				34.339,54
MANTENIMIENTO Capataz	1.470,65	1.556,38				2.841,83	2.841,83	2.841,83				41.822,82
MANTENIMIENTO Oficial 1.ª L-V	1.411,81	938,31				2.056,79	2.056,79	2.056,79				32.021,69
MANTENIMIENTO Oficial 1.ª L-D	1.411,81	822,14				2.056,79	2.056,79	2.056,79				30.743,81
MANTENIMIENTO Oficial 2.ª L-V	1.362,35	893,36				1.795,43	1.795,43	1.795,43				30.199,08
MANTENIMIENTO Oficial 2.ª L-D	1.362,35	794,95				1.795,43	1.795,43	1.795,43				29.116,57

MANTENIMIENTO Oficial 3.ª L-V	1.352,97	851,4				1.623,32	1.623,32	1.623,32				29.117,99
MANTENIMIENTO Oficial 3.ª L-D	1.352,97	757,61				1.623,32	1.623,32	1.623,32				28.086,31
MANTENIMIENTO Oficial 3.ª L-D NOCHE	1.352,97	587,8	338,2			1.791,77	1.791,77	1.791,77				30.444,36
Técnico	1.811,69	925,65				2.737,34	2.737,34					38.322,79
Resp. D.T.	3.030,00									721,42	606	61.003,92
Directores	3.607,13									865,71	606	71.103,84
Subencargados	2.885,71									360,71	606	53.933,92

4.5 Afiliación a asociaciones

Esmasa está adherida a la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente, ANEPMA, con el fin de afrontar con carácter sectorial y de forma colectiva cuestiones comunes que afectan y tienen incidencia en las empresas públicas de medio ambiente urbano.

Tabla 38. Matriz de alianzas ESMASA.

Matriz de alianzas			
Alianzas	Descripción	Como se crea el valor	Duración
ANEPMA	Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente	Participación en grupos de trabajo, proyectos, congresos, foros, estudios, publicaciones, y consultas sobre el sector.	Anualidad

5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.1 Desempeño económico

El desempeño económico de ESMASA está directamente relacionado con una prestación de calidad de los servicios públicos encomendados de limpieza, recogida y mantenimiento de la ciudad de Alcorcón.

En este sentido es necesario cumplir con las expectativas de nuestros usuarios y vecinos y con el compromiso contraído con el Ayuntamiento de Alcorcón, buscando una adecuada gestión que obtenga resultados eficaces a un menor coste.

En esta misma línea y teniendo en cuenta los impactos económicos indirectos, se ha evaluado la necesidad de infraestructuras y servicios para adecuarse a las necesidades actuales de los grupos de interés, a nivel local y nacional.

Para conseguir este objetivo, ESMASA dispone de herramientas de análisis y controles sobre la información económica, como son las auditorías de cuentas y los asesoramientos financieros.

En la siguiente tabla podemos observar los datos obtenidos por ESMASA durante el periodo 2022 y 2023:

Tabla 39. Valor económico generado, distribuido y retenido 2022 y 2023.

Valor económico directo generado, distribuido y retenido	2022	2023
Ingresos totales (ventas y otros ingresos)	35.254.893,54 €	35.888.491,39 €
Retribución a empleados	23.198.228,49 €	27.711.354,92 €
Otros gastos de explotación	3.003.723,25 €	2.817.309,90 €
Aprovisionamientos	4.543.977,51 €	2.894.737,43 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.567.290,07 €	1.766.277,30 €
Gastos financieros y gastos asimilados	7.109,25 €	8.444,95 €
Otros gastos	409.106,29 €	370.214,87 €

La medida en la que los gobiernos y/o administraciones han contribuido con ESMASA, a nivel consolidado, en las ayudas financieras recibidas por ESMASA en 2022 y 2023 se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 40. Subvenciones 2022 y 2023.

Subvención/ incentivos	Organismo	Descripción	Importe 2022	Importe 2023
Subvención 1ª Experiencia Profesional 2022	C.A.M.	Contratos prácticas para fomento empleo joven	228.047,29 €	0 €

Los impactos económicos indirectos han generado en los grupos de interés:

- Mejora en las condiciones ambientales al actualizar el parque móvil, los contenedores
- Ampliación de personas contratadas pertenecientes al municipio
- Mejora de habilidades y los conocimientos en la organización
- Estímulo en la cadena de suministro debido al crecimiento de la organización.

Tabla 41. Tipo de inversión 2022 y 2023.

Tipo de inversión	Descripción	Importe 2022	Importe 2023
Terreno	Local Calle Valladolid	196.051,98 €	0 €

Construcciones	Cantones Calle Valladolid y Madrid	321.111,85	417.464,82
Construcciones	Nueva sede Recinto Ferial	623.043,38	2.851.103,28
Equipos informáticos	Ordenadores, monitores, impresoras, etc	6.191,09	8.649,16
Elementos de transporte	Camiones recolectores carga bilateral, volquetes, furgones, vehículo grúa	2.692.331,74	352.412,11
Otros inmovilizado material	Maquinaria (trituradoras, compostaje, desbrozadoras, sopladoras, carros limpieza, fregadoras, etc)	96.971,38	154.163,85
Otros inmovilizado material	Contenedores RRSU	951.224,08	1.831.652,92
Total		4.886.925,50 €	5.615.446,14 €

Actualmente la cadena de suministro de ESMASA está constituida por algo más de 200 proveedores, la mayoría de ámbito local. A continuación, describimos el volumen de compra/adquisición de los principales proveedores de ESMASA:

Tabla 42. Proveedores ESMASA.

Tipo	% Volumen total	Localización
Mantenimiento, reparaciones y conservación	25,88 %	España
Aprovisionamientos varios	34,18 %	España
Combustibles (gas-oil, gasolina, gas automoción)	17,79 %	España
Alquileres	4,80 %	España

5.2 Anticorrupción

En el año 2022 por parte del Consejo de Administración de ESMASA se procedió a la aprobación de un plan compliance integrado por un conjunto de normas internas, medidas y controles, con el fin de prevenir la comisión de posibles delitos que se puedan producir en el seno de ESMASA.

Este plan compliance se encuentra integrado por las siguientes normas y manuales, así como por un canal interno de denuncias:

CÓDIGO ÉTICO que establece las bases de comportamiento de la empresa.
MANUEL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y DETECCIÓN DE ILÍCITOS PENALES.
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA DETECCIÓN DE ILÍCITOS PENALES O
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA NORMATIVA INTERNA DE ESMASA.

Como se ha expuesto anteriormente, ESMASA incluye controles y evaluaciones de riesgos relacionados con su código ético y de conducta, así como códigos y compromisos en la contratación pública que marcan los principios generales de cumplimiento de prácticas que buscan la lucha contra la corrupción.

En el código ético se hace referencia a los regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos.

En relación al blanqueo de capitales y controles de cuentas, hay controles financieros establecidos en las relaciones con sus socios y las derivadas de las relaciones con la cadena de suministro, no implicando riesgos relevantes en este aspecto.

ESMASA, está comprometida en la lucha contra la corrupción y el establecimiento de mecanismos que garanticen la transparencia y la prevención de irregularidades, como:

- Definiendo unos comportamientos éticos, rechazando cualquier conducta, práctica o forma de corrupción como empresa de servicios públicos.
- Prohibiendo la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de pago, comisión, regalo o retribución a cualesquiera autoridades, funcionarios públicos o trabajadores o directivos de empresas u organismos públicos, tanto en España como en el extranjero.
- Debiendo rechazar y poniendo en conocimiento de la Dirección cualquier solicitud por autoridades, funcionarios públicos, trabajadores o directivos de empresas u organismos públicos, tanto en España como en el extranjero de pagos, comisiones, regalos o retribuciones de las mencionadas anteriormente en este apartado.

En aprovisionamiento: se prohíbe la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de pago, comisión, regalo o retribución a cualesquiera trabajadores, directivos o administradores de otras empresas para que favorezcan a ESMASA respecto de otros competidores, debiendo rechazar y poner en conocimiento de la Dirección cualquier solicitud por terceros de pagos, comisiones, regalos o retribuciones de las mencionadas anteriormente a favor de ESMASA y en perjuicio de terceros.

La empresa ha sido evaluada en su totalidad de operaciones, actividades y áreas más relevantes donde desarrolla o presta sus servicios, y de la evaluación de riesgos se ha

generado un análisis y una cuantificación de la importancia del riesgo respecto a la probabilidad de ocurrencia.

Las actividades más relevantes donde podrían derivarse eventos o incidentes en materia de corrupción son las relacionadas con el ámbito económico financiero (fundamentalmente compras) y en recursos humanos, las contrataciones de personal, no obstante, la empresa dispone de los mecanismos y herramientas necesarias para la prevención y gestión de dichos potenciales eventos.

Entre las medidas de comunicación se encuentra la difusión del código ético disponible en la página web de ESMASA en el apartado "Transparencia", previamente aprobado por el Consejo de Administración.

También se incluye en los criterios de adjudicación de los pliegos de contratación la valoración de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa con criterios sociales y ambientales realizados por la empresa.

En cuanto a casos de corrupción, ni en el periodo 2022 ni 2023, ESMASA no ha sido informada, por cauces legales o internos (canal de denuncias anónimo o confidencial) que se haya producido ningún caso de corrupción.

Durante 2023 se ha revisado el mapa de riesgo y se ha considerado que era necesarios cambios en los riesgos y controles, ni en las políticas establecidas ni en el resto de componentes del sistema de compliance.

Asimismo, por parte del Consejo de Administración se ha procedido a la aprobación un plan que concreta las medidas de control del riesgo de fraude, en el ámbito de la ejecución de los fondos Europeos de Mecanismo Recuperación de Resiliencia por parte de ESMASA, denominado Plan de Medidas Antifraude de ESMASA para la Gestión de los Fondos Next Generation UE, así como la implantación de un canal de denuncias, a través de formulario, ubicado en el apartado de transparencia de la web de ESMASA a través del cual cualquier persona podrá poner en conocimiento del Comité Antifraude designado al efecto, aquellos hechos que pudieran ser susceptibles de fraude en la gestión realizada por ESMASA de estos fondos europeos.

5.3 Privacidad de los grupos de interés

Como ya se venía haciendo en 2022 y durante 2023 ESMASA ha continuado su enfoque de Protección de Datos en todos los procesos, adaptando las políticas de privacidad a las nuevas actividades de tratamiento que han surgido, e implantando nuevos procedimientos para la Seguridad de los Datos Personales.

Se garantiza la privacidad a través de la firma de los compromisos de confidencialidad de todo el personal con acceso a datos de carácter personal y del aseguramiento de

los distintos sistemas implantados en ESMASA, que cuenta con la supervisión del Delegado de Protección de Datos y con un sistema de revisión recurrente.

5.4 Cumplimiento socioeconómico

La cultura empresarial de cumplimiento o “*Compliance*” que se está implantando en ESMASA llevó en 2022 y continúa en 2023 a la integración del Oficial de Cumplimiento o “*Compliance officer*” y su gestión en la Organización, con la aprobación del Código de Conducta, Códigos Tributarios, laboral, así como manuales en los departamentos con la definición de los controles para hacer el seguimiento en los diferentes procesos de la Organización.

La identificación de riesgos penales asociados relacionados con el descubrimiento y revelación de secretos, contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores, contra la seguridad social, los derechos de los trabajadores, cohecho o tráfico de influencias ha sido la base para construir este sistema.

ESMASA realiza anualmente una planificación de medidas, acciones y controles que aprueba el consejo de administración, de las cuales se da cuenta en memoria anual al propio consejo junto con las denuncias tramitadas.

En 2023 se han realizado a las siguientes acciones formativas:

También se han auditado con la siguiente periodicidad los siguientes controles establecidos en el sistema:

5.5 Taxonomía financiera de la Unión Europea

En ESMASA no aplica la taxonomía europea, es decir, no está incluida en el sistema de clasificación cuyo objetivo es clarificar y clasificar qué inversiones y actividades económicas son sostenibles en el contexto del Pacto Verde Europeo.

5.6 I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación)

ESMASA sigue apostando por consolidarse como instrumento de acción municipal.

En materia de RSU, se están iniciando procesos de innovación en la separación de residuos orgánicos, evitando que estos contribuyan a colmar los grandes vertederos de la región, mediante el despliegue de contenedores de recogida bilateral destinados a residuo orgánico, mediante apertura con cerradura electrónica y el mantenimiento de las compostera comunitarias ya implantadas. En este sentido y en contribución a la economía circular, se han adjudicado las obras para la implantación de una planta de biorresiduos en el municipio, que albergará nodos de pre compostaje y maduración del residuo orgánico.

La empresa ha iniciado un camino hacia la descarbonización de la ciudad, iniciando una senda de democratización de la energía, con la participación en la Comunidad Energética Polígono de Urtinsa y la implantación de la Oficina de Transformación Comunitaria en el Castillo de San José de Valderas, que proporcionará asesoramiento, difusión y acompañamiento a empresas principalmente y los ciudadanos de Alorcón en materia de soberanía y eficiencia energética, mediante la creación de nuevas Comunidades Energéticas en el municipio.

Asimismo, se trabaja en la implantación de una red de cargadores de vehículos eléctricos, y se está renovando su flota de vehículos a vehículos cero emisiones para mitigar el cambio climático.

ESMASA se consolida como una organización ordenada que pueda dar respuesta a las necesidades crecientes de la ciudad de Alorcón. Se refuerza la filosofía de colaboración con terceros, sean estos de universidades y centros de investigación o con otras empresas privadas y públicas.

Es de resaltar el esfuerzo de profesionalización de la actividad empresarial utilizando como herramienta principal, la certificación de calidad, en los términos descritos en el apartado de acerca de la organización.

INNOVACIÓN

En materia de innovación se continúa con el impulso de utilizar los sistemas de información geográfica para el seguimiento de los trabajos de limpieza viaria, estableciendo para ello unos claros indicadores del estado de limpieza de la ciudad, generando de esta forma, mapas de calor que ubican las necesidades reales del municipio.

Por otro lado, se realiza un evolutivo de la aplicación para el aviso de incidencias en la vía pública. El uso de teléfonos móviles por parte de todos los operarios supone un gran avance en el sistema de aviso de incidencias que sirve como alerta temprana, lo que posibilita una acción inmediata. Dicho sistema comunica cualquier incidencia ESMASA, a la Concejalía de Parques y Jardines y a Policía Municipal, además de agilizar la comunicación a otros departamentos de ESMASA.

Durante 2023 se ha implantado un sistema de control de las calderas de los colegios mediante telegestión, además de lanzar varios proyectos piloto para la sensorización de la recogida de residuos, limpieza viaria, alumbrado público, fuentes, semáforos e instalaciones térmicas.

Se ha realizado otro plan evolutivo en la plataforma de comunicación con los clientes. De esta forma conseguimos canalizar la relación contractual con los clientes de atención a domicilio y los de asistencia a punto limpio. Se establece a través de la

plataforma un canal en el cual poder realizar peticiones, comunicaciones, facturación electrónica, etc, esta plataforma es accesible desde la pagina web esmasalcorcon.com

Se sigue trabajando en diferentes proyectos a medio plazo, con la finalidad de automatizar la comunicación entre los diferentes departamentos y la recogida de datos de los trabajos realizados.

Se han consolidado las relaciones con la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Alcalá y el Centro Superior de Investigaciones Científicas. A estas alianzas hay que unir relaciones preferentes con empresas del sector que nos permiten estar al día del estado del arte.

ESMASA preside desde febrero de 2023 la Asociación Comunidad Energética Polígono de Urtinsa, con el propósito de instalar paneles solares, gestionar la energía entre los socios, implantar una red de cargadores de vehículos eléctricos y, en definitiva, avanzar hacia la soberanía energética.

ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad ha realizado actividades en investigación y desarrollo fruto de la colaboración con las dos Universidades Públicas, la Politécnica de Madrid y la de Alcalá de Henares. Las inversiones han sido de bajo coste, pendiente del desarrollo de los prototipos que se pondrán en marcha en el año siguiente.

Uno de los proyectos desarrollados con la UPM ha sido objeto de una subvención por parte de la Comunidad de Madrid.

Como proyecto principal está el desarrollo de una pequeña planta de tratamiento del residuo orgánico. El objetivo es tratar en proximidad parte de los restos orgánicos que se recogen en la ciudad.

Se han consolidado las relaciones con la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Alcalá y el Centro Superior de Investigaciones Científicas. A estas alianzas hay que unir relaciones preferentes con empresas del sector que nos permiten estar al día del estado del arte. Como ejemplo de ello y fruto de la colaboración entre estas universidades y ESMASA, se ha adjudicado un contrato para la implantación de de fotobiorreactores en la nueva sede de ESMASA, que permitirá obtener biofertilizante a la vez que se absorbe dióxido de carbono del aire para transformarlo en oxígeno.

6. PRINCIPALES HITOS DE 2023 Y RETOS FUTUROS

- Implantación de la Oficina de Transformación Comunitaria ESMASA Energía. Creación de nuevas Comunidades Energéticas en el municipio.
- Instalación de placas solares, baterías y e infraestructura de vehículos eléctricos en la que participa ESMASA como socio de la Asociación Comunidad Energética Polígono de Urtinsa.
- Ejecución de las obras para la creación de una planta de tratamiento de biorresiduos en el municipio
- Acondicionamiento y apertura de la nueva sede destinada a vestuarios y servicios auxiliares de ESMASA. Puesta en marcha de fotobiorreactores.
- Transformación de la flota de ESMASA hacia vehículos cero emisiones.
- Puesta en marcha de ría y estanque en el Parque de las Comunidades.

7. ANEXOS

Tabla 43. Correlación ODS-GRI META ESTRATÉGICA DE ESMASA

META ESTRATÉGICA	ÍNDICE GRI	TÍTULO GRI	CONTENIDO LEY 11/2018	PÁGINA
6 Y 7	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
6 Y 7	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	305-6-a	La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

6 Y 7	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

6 Y 7	306-4-a	<p>El peso total de cada uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados 	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6 Y 7	306-4-d	<p>Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos</p> <p>Residuos desviados de eliminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. en el sitio; ii. Fuera del sitio. 	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

<p>6 Y 7</p>	<p>306-5-a</p>	<p>Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas. 	<p>I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</p>	<p>60-75</p>
<p>6 Y 7</p>	<p>306-5-b</p>	<p>Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación. 	<p>I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</p>	<p>60-75</p>

<p>6 Y 7</p>	<p>306-5-c</p>	<p>Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación. 	<p>I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</p>	<p>60-75</p>
<p>6 Y 7</p>	<p>306-5-d</p>	<p>Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. en el sitio; ii. Fuera del sitio. 	<p>I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</p>	<p>60-75</p>

<p>6 Y 7</p>	<p>401-2-a</p>	<p>Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos. Estas incluyen, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. permiso parental; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros 	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>
<p>6 Y 7</p>	<p>403-6-a</p>	<p>Una explicación de cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, así como el alcance del acceso que facilita.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>

<p>6 Y 7</p>	<p>403-6-b</p>	<p>Una descripción de los servicios y programas voluntarios de fomento de la salud que la organización ofrezca a los trabajadores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, que incluya los riesgos concretos para la salud contemplados y cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a estos servicios y programas.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>
<p>6 Y 7</p>	<p>403-9-a</p>	<p>Para todos los empleados: i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral. ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos). iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables. iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral. v. El número de horas trabajadas.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>

<p>6 Y 7</p>	<p>403-9-b</p>	<p>Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral. ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos). iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables. iv. Los tipos más frecuentes de lesiones por accidente laboral. v. El número de horas trabajadas 	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>
<p>6 Y 7</p>	<p>403-9-c</p>	<p>Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Cómo se determinan dichos peligros. ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe. iii. Las medidas tomadas o proyectadas p 	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>

6 Y 7	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125</p> <p>127</p> <p>15-26</p>
2 Y 8	2-9-c	Estructura y composición de la gobernanza	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125</p> <p>127</p> <p>15-26</p>
2 Y 8	2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125</p> <p>127</p> <p>15-26</p>
2 Y 8	202-1	El ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125</p> <p>127</p> <p>15-26</p>

EINF

2 Y 8	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
2 Y 8	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
2 Y 8	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26

<p>2 Y 8</p>	<p>401-3</p>	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo. b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo. c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo. d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo. e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo. 	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>
<p>2 Y 8</p>	<p>404-1-a</p>	<p>La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. sexo; ii. categoría laboral. 	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>

<p>2 Y 8</p>	<p>401-3</p>	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo.b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo.d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>
<p>2 Y 8</p>	<p>404-3-a</p>	<p>El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>

2 Y 8	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
2 Y 8	405-2-a	El ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por ubicación con operaciones significativas.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
2 Y 8	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
2 Y 8	408-1-a	Operaciones y proveedores que se ha considerado que corren un riesgo significativo de presentar casos de: i. trabajo infantil; ii. trabajadores jóvenes expuestos a trabajo peligroso.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26

EINF

2 Y 8	409-1-a	Operaciones y proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio en cuanto a: i. tipo de operación (como una planta de fabricación) y proveedor; ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores que se considere que están en riesgo.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
2 Y 8	414-1-a	El porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
2 Y 8	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
6	302-1	Consumo energético dentro de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6	302-2	Consumo energético fuera de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

6	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logrados durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,6 Y 7	2-7-a	número total de empleados	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	2-7-b	empleados permanentes, temporales, horas no garantizadas, tiempo completo por género y región	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26

1,2,6 Y 7	2-8-a	Trabajadores que no son empleados	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	2-30	Acuerdos colectivos de negociacion	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	202-1	El ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26

1,2,6 Y 7	202-2-a	Tanto por ciento de altos ejecutivos contratados son locales	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	204-1-a	Proporción de gasto en proveedores locales	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	301-1-a	Materiales usados por peso o volumen	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,6 Y 7	301-2-a	Porcentaje de materiales de entrada reciclados utilizados para fabricar los productos primarios de la organización. productos y servicios	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

1,2,6 Y 7	301-3	Productos recuperados y sus materiales de embalaje	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,6 Y 7	302-1	Consumo energético dentro de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,6 Y 7	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,6 Y 7	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,6 Y 7	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,6 Y 7	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,6 Y 7	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

1,2,6 Y 7	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125</p> <p>127</p> <p>15-26</p>
1,2,6 Y 7	401-2-a	<p>Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos. Estas incluyen, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. permiso parental; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros 	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125</p> <p>127</p> <p>15-26</p>

<p>1,2,6 Y 7</p>	<p>401-3</p>	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo. b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo. c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo. d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo. e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo. 	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>
<p>1,2,6 Y 7</p>	<p>402-1</p>	<p>Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>

<p>1,2,6 Y 7</p>	<p>403-1-a</p>	<p>Una declaración que indique si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. si el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos; ii. si el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directriz reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices. 	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>
<p>1,2,6 Y 7</p>	<p>403-1-b</p>	<p>Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>

<p>1,2,6 Y 7</p>	<p>403-2-a</p>	<p>Una descripción de los procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de control a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos, que indique: i. cómo garantiza la organización la calidad de estos procesos, incluidas las competencias de las personas que los llevan a cabo; ii. cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>
<p>1,2,6 Y 7</p>	<p>403-2-b</p>	<p>Una descripción de los procesos que siguen los trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>
<p>1,2,6 Y 7</p>	<p>403-2-c</p>	<p>Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>

<p>1,2,6 Y 7</p>	<p>403-2-d</p>	<p>Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>
<p>1,2,6 Y 7</p>	<p>403-3-a</p>	<p>Una descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>
<p>1,2,6 Y 7</p>	<p>403-4-a</p>	<p>Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.</p>	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	<p>75-125 127 15-26</p>

1,2,6 Y 7	403-4-b	Si existe algún comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y si los trabajadores están representados en dicho comité y, de no ser así, el motivo por el que esto ocurre.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	403-5-a	Una descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre riesgos laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	403-7-a	Una descripción del enfoque de la organización en lo que respecta a la prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios mediante su relaciones comerciales, y los peligros y riesgos relacionados.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26

1,2,6 Y 7	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	403-9	Lesiones por accidente laboral	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	404-1-a	La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: i. sexo; ii. categoría laboral.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26

EINF

1,2,6 Y 7	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	404-3-a	El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	405-2-b	La definición utilizada para "ubicación con operaciones significativas"	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26

EINF

1,2,6 Y 7	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26

1,2,6 Y 7	409-1-b	Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y que tengan por objeto contribuir a la abolición de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	414-1-a	El porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,6 Y 7	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26

1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

<p>1,2,3,4,5,6,7 Y 8</p>	<p>306-4-d</p>	<p>Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.</p>	<p>I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</p>	<p>60-75</p>
<p>1,2,3,4,5,6,7 Y 8</p>	<p>306-5-a</p>	<p>Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.</p>	<p>I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</p>	<p>60-75</p>

<p>1,2,3,4,5,6,7 Y 8</p>	<p>306-5-b</p>	<p>Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación. 	<p>I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</p>	<p>60-75</p>
<p>1,2,3,4,5,6,7 Y 8</p>	<p>306-5-c</p>	<p>Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación. 	<p>I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</p>	<p>60-75</p>

1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-5-d	Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	301-1-a	Materiales usados por peso o volumen	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	301-2-a	Porcentaje de materiales de entrada reciclados utilizados para fabricar los productos primarios de la organización.products y servicios	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	301-3-a	Porcentaje de productos recuperados y sus materiales de embalaje para cada categoría de producto.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	302-1	Consumo energético dentro de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

1,2,5,6,7 Y 8	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	303-1-a	Una descripción de cómo interactúa con el agua, que incluya cómo y dónde o de dónde se extrae, consume y vierte el agua, así como de los impactos en el agua que genere la organización, a los que contribuya o que estén directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios a través de una relación comercial (p. ej., impactos generados por escorrentía)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	303-1-c	Una descripción de cómo hace frente a los impactos relacionados con el agua, que incluya cómo colabora con los grupos de interés para gestionar de forma responsable el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con aquellos proveedores o clientes con impactos significativos en el agua.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

1,2,5,6,7 Y 8	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	305-6-a	La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

1,2,5,6,7 Y 8	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

<p>1,2,5,6,7 Y 8</p>	<p>306-5-a</p>	<p>Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas. 	<p>I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</p>	<p>60-75</p>
<p>1,2,5,6,7 Y 8</p>	<p>306-5-b</p>	<p>Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación. 	<p>I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</p>	<p>60-75</p>

1,2,5,6,7 Y 8	306-5-c	<p>Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación. 	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	306-5-d	<p>Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. en el sitio; ii. Fuera del sitio. 	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,2,5,6,7 Y 8	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26

6,7	201-2-a	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	75-125 127 15-26
6,7	302-1	Consumo energético dentro de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6,7	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6,7	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6,7	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6,7	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6,7	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6,7	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

6,7	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6,7	305-4-a	El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
6,7	305-5-a	La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO2 equivalente.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	304-1-a	Para cada centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas, debe presentar la siguiente información:	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

1,6 Y 7	304-4-a	El número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

1,6 Y 7	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	305-4-a	El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	305-5-a	La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO2 equivalente.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75
1,6 Y 7	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	60-75

Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Diligencia de firmas

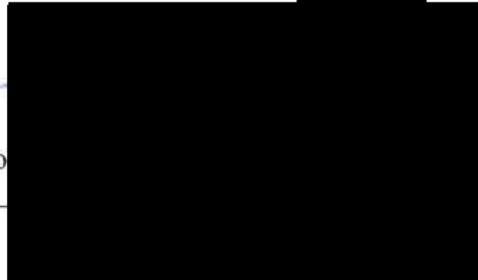
Reunidos los Administradores de la Sociedad Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.U. con fecha de 21 de marzo de 2024 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales, el informe de gestión y el estado de información no financiera del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Firmantes:

D. Jesús Santos Gimeno
Presidente



Dña. Raquel Rodríguez Tercero
Consejera



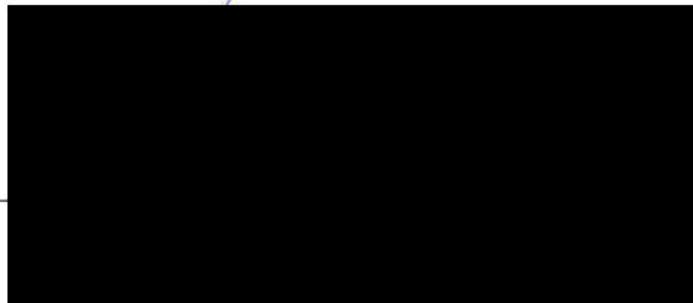
D. Miguel Ángel González García
Consejero



D. Francisco Ramón López Barquero
Consejero



D. Javier Rojas Martín
Consejero



Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Diligencia de firmas

D. Pedro Moreno Gómez
Consejero



D. Diego Segovia Domínguez
Consejero

